3

RELACIÓN EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO

Minga por la defensa de la Vida, el Territorio, la Justicia, la Democracia y la Paz

Convenio Número: CO1.PCCNTR.6050342 DE 2024 : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROPIA SEIP, DESDE LOS NIVELES LOCAL, ZONAL Y REGIONAL DEL CRIC, EN EL MARCO DEL PLAN CUATRIENAL DEL SEIP (2024-2026).

EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO

CARGO	LUGAR	CÉDULA	NOMBRE	NÚMERO DE CONTRATO
APOYO PEDAGOGICO DEL TEJIDO SEIP	REGIONAL CRIC	52222851	LIBIA TATTAY BOLAÑOS	ED-MEN/478/2024
APOYO PEDAGOGICO DEL TEJIDO SEIP	REGIONAL CRIC	1061731413	JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO	ED-MEN/484/2024
APOYO PEDAGOGICO DEL TEJIDO SEIP	REGIONAL CRIC	25283088	ZULY MALLELY MENDEZ ISAZA	ED-MEN/417/2024
APOYO PEDAGOGICO DEL TEJIDO SEIP	REGIONAL CRIC	34323756	ROSANA SARRIA BUSTAMANTE	ED-MEN/470/2024
APOYO PEDAGOGICO DEL TEJIDO SEIP	REGIONAL CRIC	1012399323	POOL JEFERSON RAMOS BERNAL	ED-MEN/502/2024
APOYO PEDAGOGICO DEL TEJIDO SEIP	REGIONAL CRIC	36272887	SOCORRO MANIOS QUIMBAYO	ED-MEN/462/2024
APOYO PEDAGOGICO DEL TEJIDO SEIP	REGIONAL CRIC	76300265	LORENZO PIAMBA ZETTY	ED-MEN/498/2024
APOYO PEDAGOGICO DEL TEJIDO SEIP	REGIONAL CRIC	10543711	INOCENCIO RAMOS PACHO	ED-MEN/519/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	10722950	RAUL HERNEY MULCUE HURTADO	ED-MEN/508/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1061112501	ANGEL CHIRIPUA CAPENA	ED-MEN/476/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1062309863	MELANY PATIÑO HUETIO	ED-MEN/475/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1007209051	SIRLEY SOBEIDA DICUE PACHO	ED-MEN/460/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1061806379	FRANCISCO JOSE ANDRADE VIVEROS	ED-MEN/501/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	34567164	AURA NORALDI GUAUÑA MOMPOTES	ED-MEN/461/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1061789917	JOSSE LUIS TUMBO SANCHEZ	ED-MEN/500/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1064433846	YURI ANDREA CHAVACO PAJA	ED-MEN/507/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1060236769	LAURA CECILIA SERNA SAUCA	ED-MEN/469/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	10722876	DANNY ALEXANDER TUMIÑA YALANDA	ED-MEN/479/2024

APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1061762311	RONALD ANDRES MARTINEZ PERAFAN	ED-MEN/368/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1061756894	JOSÉ DANIEL FERNÁNDEZ CONDA	ED-MEN/420/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1085268749	NORA ZORAIDA FIGUEROA ARTEAGA	ED-MEN/418/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1062330892	AIMER JULIAN PENAGOS CAMPO	ED-MEN/471/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1061742734	ALEXANDER GUTIERREZ MUSSE	ED-MEN/504/2024
SISTEMATIZADOR	REGIONAL CRIC	1061731628	YINETH MARCELA MAMIAN DORADO	ED-MEN/458/2024
SISTEMATIZADOR	REGIONAL CRIC	53106296	SOL NATALI MARTINEZ HERRERA	ED-MEN/446/2024
SISTEMATIZADOR	REGIONAL CRIC	87711069	DIEGO MAURICIO MUESES DELGADO	ED-MEN/493/2024
SISTEMATIZADOR	REGIONAL CRIC	1061795617	YANIBER DUVIEL ASTUDILLO YALANDA	ED-MEN/372/2024
SISTEMATIZADOR	REGIONAL CRIC	1060239529	GINA NOHELY MAPALLO SAUCA	ED-MEN/373/2024
SISTEMATIZADOR	REGIONAL CRIC	76317454	LENIN ANACONA OBANDO	ED-MEN/448/2024
SISTEMATIZADOR	REGIONAL CRIC	1060868914	ASTRID LINED PEREZ POTOSI	ED-MEN/485/2024
DINAMIZADOR PEDAGOGICO LINGÜISTA	REGIONAL CRIC	52496160	MARCELA MORALES RAMIREZ	ED-MEN/466/2024
DINAMIZADOR PEDAGOGICO LINGÜISTA	REGIONAL CRIC	1026553456	ADRIANA QUNTO SANCHEZ	ED-MEN/449/2024
DINAMIZADOR PEDAGOGICO LINGÜISTA	REGIONAL CRIC	1002364677	GUILLERMO ALFONSO VIASUS QUINTERO	ED-MEN/465/2024
DINAMIZADOR PEDAGOGICO LINGÜISTA	REGIONAL CRIC	1032494746	NICOLAS DAVID BARBOSA VARON	ED-MEN/369/2024
APOYO PEDAGOGICO DEL TEJIDO SEIP	REGIONAL CRIC	1019120293	NICOLAS ACUÑA FLOREZ	ED-MEN/549/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	34326473	ANYELA YADIRA GONZALEZ ACOSTA	ED-MEN/533/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1122784763	LIDA MARIA ALEJANDRA CHINDOY CHINDOY	ED-MEN/534/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1061784506	MAGNOLIA CAMPO CASTRO	ED-MEN/535/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	10547406	DUMER ANTONIO ORTEGA HOYOS	ED-MEN/542/2024
APOYO PEDAGÓGICO SUBCOMPONENTES Y PROCESOS DE FORMACIÓN	REGIONAL CRIC	1087644053	ANA CRISTINA CHINDOY CHINDOY	ED-MEN/531/2024
APOYO PEDAGOGICO DEL TEJIDO SEIP	REGIONAL CRIC	1085928316	CAROLINA ELIZABETH CABRERA CHUGA	ED-MEN/538/2024

REGIONAL CRIC

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas

Tipo de Documento

Escoger

Número de Documento

52222851

GENERAR

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03

Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 - 8000 - 91 04 03

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.222.851**

TATTAY BOLAÑOS

APELLIDOS

LIBIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-OCT-1974**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

22-OCT-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1107600-00943868-F-0052222851-20171006 **00578**80580A 1 8024534599

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14976599316

(415)7707212489984(8020) 000001497659931 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 2 2 2 2 8 5 1	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52222851	1992-10-22

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TATTAY	BOLAÑOS	LIBIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 57 57 B 16 TO 48 AP 301

42. Correo electrónico: libuka@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 6 4 0 9 9	3 1 4 4 1 4 2 1 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2021-01-04	7 2 2 0	2013-02-04	8 5 5 9		2 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 01 - 30 / 15 : 45: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TATTAY BOLAÑOS LIBIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Tattay	Bolaños	Libia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 52.222.851	F [X] M [ ]	COL. [X] EXTRANJERO [ ]	

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 13 MES 10 AÑO 1974

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayán

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Cra. 6C no. 27 CN-53

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayán TERRITORIO

TELÉFONO 3144142138 EMAIL libukap@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 1991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN ***MODALIDAD ACADÉMICA*** *ESCRIBA:*
TC *(TÉCNICA),* ***TL*** *(TECNOLÓGICA),* ***TE*** *(TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),* ***UN*** *(UNIVERSITARIA),*
ES *(ESPECIALIZACIÓN),* ***MG*** *(MAESTRÍA O MAGISTER),* ***DOC*** *(DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Antropóloga	3	2006	
MG	4	X		Maestra en ciencias Sociales	11	2011	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, ***REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés		X			X			X	
Portugués	X				X		X		

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8242753	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 11 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ACIN		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Santander de Q	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: Tejido Educación	TEL: 3104920257	CORREO: acin@cwk.com.co
FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 09 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 3 años y 4 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Departamento Nacional de Planeación		
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Bogotá	PAIS: Colombia
CARGO: Consultora A. Étnicos	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3815000	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 12 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Opción Legal.		
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Bogotá	PAIS: Colombia
CARGO: Asesora Niñez Indígena	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 2215120	CORREO: opcionlegal@opcionlegal.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 7 meses

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

-✧- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Centro de memoria Histórica		
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Bogotá	PAIS: Colombia
CARGO: asesora niñez indijera	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 7965060	CORREO: cnmh@cnmh.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 03 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 05 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 2 meses, 22 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Ministerio de educación Nacional		
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Bogotá	PAIS: Colombia
CARGO: Profesional Asuntos Etnicos	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 2222800	CORREO: MENE@mineducacion.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 09 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 3 meses, 10 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación Juan Tama		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: Educación	TEL: 3016253859	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 08 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 8 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: apoyo pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8242153	CORREO: cric@ertel.com.co
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2000	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 13 años

-✧- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -✧-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	18	
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 30 MES 01 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Libia Tattas

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	18	
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	20	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 30 MES 01 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Libia Tattay

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2024 06:36:12 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **52222851**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83577469** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:33:41 PM horas del 27/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52222851**
Apellidos y Nombres: **TATTAY BOLAÑOS LIBIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 13:04:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52222851
Código de Verificación	52222851240130130403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240082350

PIB
18:32:18

Bogotá DC, 27 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIBIA TATTAY BOLAÑOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52222851:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:09:05 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52222851,** Apellidos y Nombres **TATTAY BOLAÑOS LIBIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

18

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Antropóloga

A

Libia Tatiana Bolaños

C.C. No. 52.222.851 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D.C. A Marzo 28 DE 2006

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

Elizabeth López Pico
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 36 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 5
DE LA SEDE DE Bogotá, D.C. FACULTAD DE C. Humanas

FLACSO
ECUADOR

CERTIFICADO

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO - Sede Ecuador, certifica que **Libia Tattay Bolaños** con No. de cédula/pasaporte 52,222,851, realizó la **Maestría en Ciencias Sociales con mención en Antropología**, según convocatoria 2006–2008.

La mencionada estudiante ha cumplido con todos los créditos requeridos en el Reglamento. Al momento su título de maestra se encuentra en proceso de emisión y legalización en la Secretaría General de FLACSO-Costa Rica.

La interesada puede hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Quito enero 23/2012

Dr. Ramiro Viteri Guerrero
Secretario General-Procurador

UE./MA.P : 000229
mcu

Memoria Histórica

Bogotá D.C., Febrero 7 de 2012

EL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

Certifica

Que la señora **LIBIA TATTAY BOLAÑOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.222.851 de Bogotá, estuvo vinculada con el Grupo de Memoria Histórica mediante contrato de prestación de servicios a través de la Corporación Opción Legal, operador de recursos de la cooperación internacional, específicamente en el proceso de investigación y análisis y reconstrucción histórica del caso emblemático de resistencia civil de las Organizaciones Indígenas del nor – oriente del Cauca profundizando en el tema: La participación de la mujer en los procesos de resistencia., del 01 de abril de 2010 al 3 de noviembre de 2010.

Cordialmente,

GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ
Director General
Centro de Memoria Histórica

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 6144

(- 5 JUN. 2012)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 5012 de 2009 y las resoluciones No.2763 del 13 noviembre de 2003 y No.3926 del 12 de mayo de 2011

CONSIDERANDO:

Que LIBIA TATTAY BOLAÑOS, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No.52.222.851, presentó para su convalidación el título de MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGÍA, otorgado el 14 de noviembre de 2011, por la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES - FLACSO., ECUADOR, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2012ER42839-39831/12.

Que LIBIA TATTAY BOLAÑOS, canceló la suma de $472.000, por concepto de estudio para la convalidación del título cursado y obtenido en el exterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la resolución 2590 de 2012.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3° de la Resolución 5547 del 1° de diciembre de 2005, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de *Caso similar*, el cual establece que *"Cuando el título que se somete a convalidación, corresponda a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o el ICFES, se resolverá aplicando la misma decisión que en el caso que sirve como referencia. Para tal efecto, deberá tratarse del mismo programa académico, ofrecido por la misma institución y con una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos que no podrá exceder los ocho (8) años."*

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 2683 del 5 de abril de 2011, convalidó un título otorgado el 22 de enero de 2010, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES-.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGÍA, otorgado el 14 de noviembre de 2011, por la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES - FLACSO., ECUADOR, a LIBIA TATTAY BOLAÑOS, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No.52.222.851, como equivalente al título de MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES CON ÉNFASIS EN ANTROPOLOGÍA, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los - 5 JUN. 2012

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

- 5 JUN. 2012

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO

Jlopez 17/05/2012

JUAN TAMA
ASOCIACIÓN DE CABILDOS DE INZÁ

ASOCIACIÓN DE CABILDOS DE INZA

PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL

NIT: 817000102-7 **PEBI TIERRADENTRO – MUNICIPIO DE INZA**

2 de enero de 2013

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE INZA TIERRADENTRO JUAN TAMA,

CERTIFICA QUE:

La antropóloga Libia Tattay Bolaños, identificada con cédula de ciudanía No. 52.222.851 de Bogotá, estuvo vinculada a la Asociación de Cabildos Indígenas Juan Tama de Inza Tierradentro y prestó sus servicios como profesional de apoyo pedagógico en el equipo de educación zonal en el marco del desarrollo del Proyecto Educativo Comunitario, orientación en la formación de maestros en pedagogías comunitarias e investigación sobre currículo propio y lectoescritura, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 a 30 de agosto de 2012.

Cordialmente,

Luis Arnulfo Quina
Coordinador Político -Consejo de Educación
Asociación de Cabildos Indígenas de Inza – Juan Tama
Cedula 76.007.087 de Páez

LA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CERTIFICA QUE

Revisados los archivos de la Subdirección de Contratación, se encontró que la señora LIBIA TATAY BOLAÑOS, identificada con la cédula de ciudadanía 52.222.851, suscribió con el Ministerio de Educación Nacional el siguiente contrato:

CONTRATO 544 DE 2012

Objeto:	Prestación de servicios profesionales al proyectomejoramiento de la calidad de la educación básica - fomento de la calidad para la equidad con el fin de adelantar la concertación, formulación, implementación y fortalecimiento de los proyectos etnoeducativos, comunitarios e interculturales con pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizal, palenquera y Rrom, dentro del marco de la política de calidad para la equidad y cierre de brechas. Pueblos a acompañar: Pueblo indígena Awa (Unipa, Camawari y Acipap), Pueblo indígena Pastos, Pueblo indígena Kichwa, Pueblo indígena Sionas, Pueblo indígena Murui, Pueblo indígena Uwa y Pueblo indígena Coconuko.
Valor total:	$18.339.464,00
Fecha de inicio:	10 de septiembre de 2012.
Fecha de finalización:	31 de diciembre de 2012.
Plazo total:	Tres (03) meses, veintiún (21) días
Estado:	Terminado.
Obligaciones:	Son obligaciones de EL CONTRATISTA en virtud del presente contrato, las siguientes: 1.Asesorar, realizar visitas de acompañamiento y orientar a los grupos étnicos (Pueblos a acompañar: Pueblo indígena Awa (Unipa, Camawari y Acipap). Pueblo indígena Pastos, Pueblo indígena Kichwa, Pueblo indígena Sionas, Pueblo indígena Murui, Pueblo indígena Uwa y Pueblo indígena Coconuko) en la consolidación y fortalecimiento de los proyectos etnoeducativos, comunitarios, propios e interculturales en las fases en que se encuentren: formulación, diseño, ajuste o implementación, respecto a los grupos étnicos mencionados en

el objeto del presente contrato. Para ello EL CONTRATISTA tendrá en cuenta la demanda, focalización y cumplimiento de las metas institucionales para el año 2012. Esta obligación incluye la concertación de las propuestas, la evaluación técnica de las mismas y la elaboración de los insumos resultantes de las concertaciones y seguimiento a la ejecución técnica y financiera en calidad de responsable técnico.

2.Consolidar la información de los proyectos etnoeducativos. comunitarios. propios e

interculturales, alcanzados por los pueblos mencionados en el objeto contractual. Para ello EL CONTRATISTA identificará las estrategias de visibilización de derechos. procesos, contenidos, metodologías y apuestas educativas de los grupos.

3.Construir una estrategia técnica para las Secretarías de Educación y las organizaciones de los grupos étnicos (indígenas, afros y rrom) correspondiente a los pueblos mencionados en el objeto contractual, que oriente el reconocimiento de los contextos de diversidad étnica y lingüística, precisando la normatividad educativa vigente para grupos étnicos, parámetros básicos de articulación de proyectos etnoeducativos, comunitarios. propios e interculturales a través de la conformación de alianzas interinstitucionales.

4.Asistir a las reuniones de socialización y concertación del programa de garantías y los planes de salvaguarda con los pueblos identificados en los autos de la corte constitucional en particular el 004 y el 005 de 2010.

5.Realizar informes de avance de los proyectos educativos a cargo por entidad territorial. conceptos, actualización oportuna de indicadores, el levantamiento del estado del arte de cada uno de los proyectos para ser incorporados en el archivo de etnoeducación y en el inventario de EL MINISTERIO sobre educación para grupos étnicos.

6.Elaborar y presentar mensualmente el plan de asistencia técnica con el plan de trabajo específico, para el trámite oportuno de comisiones.

7.Elaborar informes de actividades mensuales de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente contrato y el visto bueno del supervisor.

8.Responder por el cuidado y buen uso de los bienes entregados para el desarrollo del objeto contractual por parte

de EL MINISTERIO, por el tiempo que los tenga a su cargo y devolverlos al momento de finalizar el plazo contractual.

9.Devolver a EL MINISTERIO, una vez finalizado el plazo contractual, los documentos y archivos generados y entregados en desarrollo del presente contrato atendiendo a lo establecido en la ley general de archivo.

10.Guardar reserva sobre la información confidencial que conozca dentro el desarrollo del presente contrato.

11.Las demás actividades requeridas para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

PRODUCTOS ENTREGABLES:

A.Un documento que contenga la propuesta técnica del primer encuentro con representantes legales de las organizaciones representativas de los grupos étnicos y coordinadores de programas de educación propia sobre orientaciones básicas sobre el desarrollo de los proyectos etnoeducativos propios y comunitarios en el marco de los planes de vida y en su relación con el sistema de Educación Propia para pueblos indígenas y sistema educativo intercultural para población negra. afrocolombiana, palenquera y raizal, concertada con los pueblos e instituciones involucradas.

B.Un documento que contenga la propuesta de asistencia técnica para las Secretarías de Educación y las organizaciones de los grupos étnicos (indígenas, afros y rrom) correspondiente a los pueblos focalizados en la vigencia 2012, que oriente el reconocimiento de los contextos de diversidad étnica y lingüística, precisando la normatividad educativa vigente para grupos étnicos, parámetros básicos de articulación de proyectos etnoeducativos, comunitarios, propios e interculturales e informativos del sistema de Educación Propia para pueblos indígenas y sistema educativo intercultural.

C.Un documento que contenga los análisis y aportes a los insumos o documentos técnicos y normativos vinculados a los compromisos con los grupos étnicos en el plan de desarrollo Nacional 2010-2014. Anexo IV. Grupos étnicos- •ueblos indígenas.

D. Diez (10) documentos de los avances de los proyectos etnoeducativos, propios, comunitarios e interculturales en articulación con los lineamientos

de educación nacional en los aspectos que los pueblos y

comunidades consideren pertinentes, de los pueblos objeto del presente contrato.

Dada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de enero de dos mil trece (2013).

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
Subdirectora de Contratación

Proyectó: Hilda Bonilla

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC
Autoridad Tradicional
n No. 025 del 8 de Junio de 1999, Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior.
NIT: 817.002.466-1
Calle 1 No. 4-50, Pasaje Vasquez Cobo Popayán Tel: 8242153 – Fax 8240343 E-mail: cric@emtel.net.co

A QUIÉN PUEDA INTERESAR

Popayán, enero 23 de 2012

El Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, en cabeza de su representante legal, certifica que Libia Tattay Bolaños, identificada con Cédula de Ciudanía No. 52.222.851 de Bogotá, ha hecho parte del Programa de Educación Bilingüe e Intercultural PEBI-CRIC, desde el año 2000 hasta el mes de diciembre de 2012, desempeñándose en diferentes acciones que detallamos a continuación.

2009-2011. Coordinación Pedagógica en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio. Territorio Ancestral Sa`th Tama Kiwe.

Fecha de ingreso: 1 de enero de 2009. Fecha de finalización: 19 de diciembre de 2011.

2006-2009. Orientadora Equipo Pedagogía Comunitaria Universidad Autónoma Indígena e Intercultural- UAIIN.

Fecha de ingreso: Marzo 28 de 2006. Fecha de finalización: Diciembre 31 de 2008.

2004-2006. Orientadora Investigación Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN.

Fecha de ingreso: Abril 1 de 2004. Fecha de finalización: Marzo 20 de 2006.

2000-2003. Equipo Acompañamiento CECIBs en territorios indígenas. Desarrollo de Proyectos Educativos Comunitarios.

Fecha de ingreso: Enero 1 del 2000. Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2003.

En el marco de estos compromisos certificamos que ha desempeñado las siguientes actividades:

-Acompañamiento a procesos de investigación en pedagogías propias en territorios indígenas.

-Formación de maestros en el marco del Proyecto Educativo Comunitario.

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC
Autoridad Tradicional
n No. 025 del 8 de Junio de 1999, Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior.
NIT: 817.002.466-1
Calle 1 No. 4-50, Pasaje Vasquez Cobo Popayán Tel: 8242153 – Fax 8240343 E-mail: cric@emtel.net.co

-Construcción comunitaria de política educativa en territorios indígenas.

-Elaboración colectiva de procesos y estrategias de formación y seguimiento educativo pertinentes a territorios indígenas.

-Equipo de desarrollo curricular. Mugarik Gabe – Gobierno Vasco. Investigación curricular, pedagogías propias y saberes locales.

-Construcción, desarrollo y seguimiento de Programas de Formación en el marco de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural-UAIIN.

-Investigación y seguimiento a procesos de educación y organización comunitaria en escuelas comunitarias bilingues.

Seguimiento y apoyo a la licenciatura en Pedagogía Comunitaria.

Talleres de formación en herramientas de educación intercultural dirigidos a docentes indígenas.

-Acompañamiento, seguimiento y elaboración de materiales educativos propios en el marco del PEBI.

Producción de materiales educativos para pueblos indígenas. Programa Tierradentro – Unión Europea. Cartillas: S´at Lucx 1 y 2, Aprestamiento 1 y 2.

2005

Evaluación y actualización de materiales didácticos producidos por el Programa de Educación Bilingüe-CRIC. Elaboración de 4 cartillas destinadas a las escuelas bilingües comunitarias de comunidades nasa yuwe hablantes.

Asesoría en el diagnóstico, producción y seguimiento de materiales educativos para comunidades indígenas.

2000 - 2008

Equipo revista Cxayu´ce. Revista trilingue de educación propia que busca difundir e intercambiar experiencias educativas, identificar problemas y necesidades pedagógicas y apoyar la construcción de una propuesta educativa alternativa.

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC
Autoridad Tradicional
n No. 025 del 8 de Junio de 1999, Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior.
NIT: 817.002.466-1
Calle 1 No. 4-50, Pasaje Vasquez Cobo Popayán Tel: 8242153 – Fax 8240343 E-mail: cric@emtel.net.co

Entre otras actividades de carácter educativo y organizativo al interior del Consejo Regional Indígena del Cauca. Reiteramos que cualquier información requerida frente a las actividades desempeñadas por Libia Tattay Bolaños puede ser consultada en el Consejo Regional Indígena del Cauca. Atentamente,

Jesús Javier Chavez Yondapiz

Consejero Mayor

Representante legal Consejo Regional Indígena del Cauca

OPCIÓN LEGAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO NO.: 300 – 13
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Del 01/06/2013 al 31/12/2013
CONTRATISTA: **LIBIA TATTAY BOLAÑOS**
PROYECTO: LAS VOCES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ECOS PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.
VALOR: $ 38.587.920

Entre los suscritos, **RAÚL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ,** mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 14.242.209 de Ibagué (Tolima), quien obra en calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL, identificada con NIT No. 830.062.507-9, entidad sin ánimo de lucro, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con domicilio principal en la misma ciudad, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra, **LIBIA TATTAY BOLAÑOS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.222.851 de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará LA CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO:** Brindar asistencia técnica al Proyecto para desarrollar, desde el conocimiento sobre la niñez indígena, un proceso de reconstrucción de memoria histórica y la elaboración de una narrativa validada con la comunidad, de acuerdo con las categorías de investigación en el municipio seleccionado del norte del Cauca, en el proyecto de investigación académica sobre las diversas situaciones e impactos del conflicto armado en los niños, niñas y adolescentes, desde la perspectiva de reparación integral y el enfoque de género, etnia, edad y discapacidad. **SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará a LA CONTRATISTA por la prestación de sus servicios la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($38.587.920), la cual será cancelada así: **1.** Un primer pago por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($5.512.560), que dependerá de la entrega del plan y cronograma de trabajo, el cual deberá ser entregado en el mes de Junio de 2013. **2.** Un segundo pago por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($5.512.560), que dependerá de la entrega de un informe de actividades y avances desarrollados con ocasión de la ejecución del presente contrato, en el mes de Julio de 2013. **3.** Un tercer pago por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($5.512.560), que dependerá de la entrega de un informe de actividades y avances desarrollados con ocasión de la ejecución del presente contrato, en el mes de Agosto de 2013. **4.** Un cuarto pago por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($5.512.560), que dependerá de la entrega de un informe de actividades y avances desarrollados con ocasión de la ejecución del presente contrato, en el mes de Septiembre de 2013. **5.** Un quinto pago por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($5.512.560), que dependerá de la entrega de un informe de actividades y avances desarrollados con ocasión de la ejecución del presente contrato, en el mes de Octubre de 2013. **6.** Un sexto pago por valor de CINCO

OPCIÓN LEGAL

MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($5.512.560), que dependerá de la entrega de un informe de actividades y avances desarrollados con ocasión de la ejecución del presente contrato, en el mes de Noviembre de 2013. **7.** Un séptimo y último pago por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($5.512.560), que dependerá de la entrega del informe de gestión final que dé cuenta de las actividades desarrolladas con ocasión de la ejecución del presente contrato, el cual deberá ser presentado en el mes de Diciembre de 2013, acorde al cronograma previamente definido. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los pagos se harán al cumplimiento de los requisitos de ejecución del presente contrato, mediante cuenta de cobro o factura aprobada por el responsable del Proyecto. **PARÁGRAFO SEGUNDO: SUSPENSIÓN DEL PAGO.** EL CONTRATANTE podrá suspender los pagos a LA CONTRATISTA, cuando ésta no cumpla a cabalidad con las obligaciones derivadas del objeto contractual, por lo que LA CONTRATISTA deberá asumir bajo su cuenta y costo las retenciones que se generen con ocasión de la acumulación de los pagos. **TERCERA: TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El contrato se ejecutará del 01 de Junio de 2013 al 31 de Diciembre de 2013; LA CONTRATISTA prestará sus servicios en Bogotá D.C., con desplazamientos a otras partes del territorio nacional de cobertura del proyecto en cumplimiento del objeto contractual. **CUARTA: OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:** A-. OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas. 2. Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados. B-. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: De conformidad con los lineamientos del proyecto, LA CONTRATISTA se obliga a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales, para lo cual deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **1.** Orientar y asesorar al equipo de investigación del Cauca en el proceso de reconstrucción de memoria histórica para incorporar la perspectiva antropológica y cultural en el análisis de las experiencias e impactos en contextos de conflicto armado de los niños, niñas y adolescentes indígenas. **2.** Brindar asistencia técnica al Proyecto en: a) La interacción con la estructura organizativa de la comunidad indígena focalizada en el norte del Cauca para el desarrollo de la investigación; b) La sistematización y el análisis de la información relativa a la caracterización de las situaciones vividas y los impactos por graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario producidos por el conflicto armado en los niños, niñas y adolescentes indígenas, obtenida a partir del trabajo de campo en el estudio de caso en el norte del Cauca y otras fuentes de información, desde la perspectiva de memoria histórica, reparación integral y enfoque diferencial, de conformidad con los lineamientos conceptuales y metodológicos establecidos por la coordinación del proyecto a cargo del CNMH. **3.** Articular y realizar la reflexión conceptual, metodológica y pedagógica sobre la temática indígena a partir de la realización de talleres y encuentros de memoria, desde la especificidad indígena y el contexto de conflicto armado en el caso de profundización específico (municipio focalizado en el norte del Cauca). **4.** Analizar, desde la dimensión antropológica, las diversas situaciones y problemáticas de niños, niñas y adolescentes como efecto de la presencia o afectación directa de la dinámica del conflicto armado en el norte del Cauca. **5.** Aportar, a partir de la información recuperada en el trabajo de campo, la definición de recomendaciones para la atención y reparación integral de niños, niñas y adolescentes indígenas, con énfasis en memoria histórica y derecho a la verdad, y a la definición de conclusiones del proyecto de

investigación para el caso de profundización específico (norte del Cauca). **6.** Elaborar un informe de investigación de carácter analítico sobre la información obtenida en trabajo de campo en el municipio focalizado en el norte del Cauca, desde una perspectiva de memoria histórica, en concordancia con el diseño conceptual y metodológico del proyecto definido por la coordinación a cargo del CNMH, que describa y analice desde perspectiva antropológica y cultural los siguientes aspectos: a) Las situaciones, las afectaciones e impactos diferenciales en niños, niñas y adolescentes en contextos de conflicto armado; b) La actuación institucional frente a las situaciones y problemáticas identificadas respecto de los niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado así como las iniciativas de resistencia, memoria y espacios de participación de los niños, niñas y adolescentes en estos escenarios; c) conclusiones y recomendaciones en perspectiva de política pública. **7.** Entregar el plan y cronograma de trabajo durante los diez (10) días siguientes a la legalización del contrato. **8.** Entregar los archivos en sus diversos soportes (físico y CD) producidos y acopiados en el marco del presente proyecto, al finalizar la ejecución, cuya organización estará a cargo del CNMH. **9.** Participar en las reuniones académicas y operativas y en las demás actividades relacionadas con el desarrollo del contrato. **10.** Atender las recomendaciones que le sean hechas por el coordinador del proyecto en el desarrollo de los objetivos planteados en el contrato. **11.** Realizar las modificaciones y correcciones que sean requeridas por el coordinador del proyecto a los productos, documentos y/o informes entregados. **12.** Presentar informes mensuales y uno final, de acuerdo a las actividades desarrolladas en virtud del presente contrato. **13.** Velar por el buen uso, administración y conservación de los equipos y materiales a su cargo. C-. PRODUCTOS ESPERADOS: 1. Un (1) Plan y cronograma de actividades de trabajo. 2. Cinco (5) informes mensuales 3. Un (1) informe final, en el que se dé cuenta del numeral sexto de las obligaciones específicas de LA CONTRATISTA. Todos los productos deben ser aprobados por el coordinador del proyecto. D-. OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA: **1.** Reembolsar a EL CONTRATANTE los dineros solicitados y no ejecutados. LA CONTRATISTA autoriza a EL CONTRATANTE, una vez hecha la correspondiente liquidación del contrato, a descontar del último pago de sus honorarios, los recursos no legalizados ni reembolsados. **2.** Solicitar los tiquetes aéreos a través de EL CONTRATANTE y presentar los pasabordos una vez realizado el viaje. **3.** Solicitar oportunamente los viáticos correspondientes a los viajes a realizar. **4.** Cuando corresponda, suscribir las actas de responsabilidad de activos fijos entregados. **5.** Soportar con planillas los gastos legalizados por concepto de alimentación, alojamiento, y transporte. **6.** Organizar y clasificar, una vez terminado el contrato, la información generada en el desarrollo del proyecto, de conformidad con las normas mínimas de archivo. **7.** Velar por la buena administración y custodia de los recursos físicos y económicos destinados para el desarrollo del proyecto. **8.** En caso de recibir activos como equipos de comunicaciones, grabadoras, computadores, cámaras fotográficas, video beam o similares, LA CONTRATISTA responderá por la custodia y el buen uso de los mismos. En caso de pérdida deberá dar aviso a la autoridad pertinente y presentar copia de la denuncia a EL CONTRATANTE, para que éste a su vez tome las decisiones correspondientes. **PARÁGRAFO:** Los computadores, celulares, cámaras de video, y demás bienes entregados a LA CONTRATISTA para el desarrollo del proyecto, deberán ser usados exclusivamente para las actividades del contrato; no deberán contener información personal de LA CONTRATISTA. Se prohíbe almacenar información que atente contra los principios de EL CONTRATANTE o del financiador. E-. OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Mantener vigente durante el término del

OPCIÓN LEGAL

presente contrato la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), y demostrar a EL CONTRATANTE la vigencia de su afiliación. **QUINTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE:** 1. Pagar a LA CONTRATISTA la suma previamente acordada, en las fechas y lugares predefinidos, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones a su cargo. 2. Proporcionar la orientación e información requeridos por LA CONTRATISTA para la ejecución del contrato. 3. Evaluar periódicamente los resultados de las actividades ejecutadas por LA CONTRATISTA. 4. Cumplir con las obligaciones legales de reportar a las entidades de seguridad social concernidas el incumplimiento de las obligaciones correspondientes por parte de LA CONTRATISTA. 5. Asumir los costos de traslado y hospedaje de LA CONTRATISTA a los lugares donde se desarrollará el objeto contractual. 6. Dar respuesta oportuna a las solicitudes o requerimientos de LA CONTRATISTA relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **SEXTA: REPRESENTACIÓN Y VOCERÍA:** LA CONTRATISTA no tiene facultades de vocería ni representación en nombre de EL CONTRATANTE, salvo que exista autorización expresa y escrita para ello. **PARÁGRAFO:** Está prohibido a LA CONTRATISTA desarrollar actividades que generen compromisos distintos a los autorizados mediante este contrato. **SÉPTIMA: CONFIDENCIALIDAD:** LA CONTRATISTA se obliga a NO divulgar a ningún tercero, publicar y en general a mantener bajo estricta confidencialidad toda información que llegue a su conocimiento por la ejecución del presente contrato, y de manera expresa reconoce que sin excepción alguna la información que obtenga de EL CONTRATANTE tendrá carácter reservado. Por lo tanto todo documento e información que obtenga LA CONTRATISTA de EL CONTRATANTE, pertenece a este último, y no podrá ser utilizada por LA CONTRATISTA para fines distintos a los aquí señalados. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Cualquier divulgación verbal o escrita, publicación o utilización de la información o de los documentos obtenidos en desarrollo de las funciones para las cuales fue contratada, sin autorización previa de EL CONTRATANTE, constituye violación de la reserva empresarial del mismo y puede acarrear sanciones de ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El incumplimiento de la obligación de confidencialidad será considerado como causa suficiente para dar por terminado el contrato, sin perjuicio de las indemnizaciones que EL CONTRATANTE pueda perseguir de LA CONTRATISTA por los perjuicios causados. **OCTAVA: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** LA CONTRATISTA únicamente accederá a los datos personales de las personas de interés y demás personas físicas relacionadas con EL CONTRATANTE, si tal acceso fuese necesario para cumplir con los servicios objeto del presente contrato. LA CONTRATISTA se compromete a: 1. Utilizar los datos de carácter personal a los que tenga acceso, única y exclusivamente para cumplir con sus obligaciones contractuales. 2. Observar y adoptar cuantas medidas de seguridad sean necesarias para asegurar la confidencialidad, secreto e integridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso, así como a adoptar en el futuro cuantas medidas de seguridad sean exigidas por las leyes y reglamentos destinados a preservar el secreto, confidencialidad e integridad en el tratamiento automatizado de datos personales. 3. A no ceder en ningún caso a terceras personas los datos de carácter personal a los que tenga acceso, ni tan siquiera a efectos de su conservación. **NOVENA: CONOCIMIENTO DE TERRENO Y CONDICIONES DE ORDEN PÚBLICO DEL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** LA CONTRATISTA manifiesta conocer los sitios donde se ejecutará el objeto contractual y declara conocer la situación de orden público de los mismos, así como las condiciones en que se desarrollará el contrato, por lo tanto asume bajo su propia responsabilidad todos los

OPCIÓN LEGAL

riesgos que la ejecución del presente contrato conlleva, sin que por esta causa puedan ser considerados responsables EL CONTRATANTE ni la entidad que financia el proyecto por cualquier hecho dañoso que pueda sufrir LA CONTRATISTA o el personal que ésta utilice en el cumplimiento del contrato. **DÉCIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** Los derechos de LA CONTRATISTA se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato y el pago de los honorarios por la prestación del servicio, ya que no existe relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA o el personal que ésta utilice en la ejecución del presente contrato, por lo tanto no habrá lugar al pago de prestaciones sociales, ni de ninguna otra remuneración de carácter laboral, ni EL CONTRATANTE asumirá ninguna de las responsabilidades derivadas del desarrollo de la actividad aquí contratada. **DÉCIMA PRIMERA: INDEPENDENCIA DE LA CONTRATISTA:** LA CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, realizará las actividades relacionadas con el objeto de este contrato según la mejor práctica dentro del área de su competencia, con independencia técnica, en el marco de las líneas generales de trabajo del proyecto, definidos en los temas conceptuales y metodológicos. No habrá horario de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones de LA CONTRATISTA, quien organizará a su manera la disposición de tiempo de las actividades a su cargo, en el marco de la programación pactada y del cumplimiento de las obligaciones acordadas en este contrato. **DÉCIMA SEGUNDA: MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** Cuando surjan circunstancias posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación y/o modificación de este, se dará aplicación a lo dispuesto en las normas civiles y mercantiles pertinentes que se consideran incorporadas en este contrato, y se hará de forma concertada, motivada y por escrito. **DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado: 1) Por mutuo acuerdo entre las partes. 2) De manera unilateral por cualquiera de las partes, por incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. 3) Por vencimiento del plazo pactado. 4) EL CONTRATANTE podrá dar por terminado anticipadamente el contrato: 4.1. Cuando la coordinación considere que no se cumplen con las calidades de lo pactado en este contrato. 4.2. Cuando LA CONTRATISTA se vea inmersa en situaciones de plagio, vulneración de los derechos de propiedad, y derechos de autor de los productos que envía, siendo LA CONTRATISTA la única responsable por los reclamos y acciones a las que haya lugar. En los casos anteriores se liquidará el contrato proporcionalmente, acorde con los productos presentados a la fecha. 5) Cuando por razones de orden público sea imposible continuar con el objeto del contrato. 6) Cuando por causa no imputable a LA CORPORACIÓN, no exista provisión de fondos para continuar con el proyecto. **DÉCIMA CUARTA: CESIÓN DEL CONTRATO:** LA CONTRATISTA no podrá ceder parcial o totalmente la ejecución del contrato a un tercero, ni podrá ceder los resultados obtenidos, salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. **DÉCIMA QUINTA: CLÁUSULA COMPROMISORIA:** Las partes convienen que en el evento en que surjan diferencias entre las mismas por razón o con ocasión del presente contrato, agotada la etapa de conciliación directa, estas serán resueltas por un Tribunal de Arbitramento cuyo domicilio será la ciudad de Bogotá, D.C., Tribunal conformado por un árbitro y regido por las normas que regulan el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, la Ley 23 de 1991, la Ley 1563 de 2012 y las demás normas que rigen la materia. **DÉCIMA SEXTA: PENA PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones adquiridas por parte de LA CONTRATISTA o de EL CONTRATANTE, la parte que incurriere en la falta deberá pagar a título de pena pecuniaria, una suma

OPCIÓN LEGAL

equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, que se imputará a los perjuicios que reciba la otra parte por el incumplimiento, sin perjuicio de las acciones judiciales a las que haya lugar. **DÉCIMA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO.** Para que este contrato se considere perfecto se requiere 1. La firma del mismo. 2. Acreditar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social y al sistema de riesgos laborales. 3. Rut actualizado. **DÉCIMA OCTAVA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá, D.C. **DÉCIMA NOVENA: NOTIFICACIONES:** Las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: por EL CONTRATANTE en la Calle 43 No. 27 – 20 Barrio La Soledad en la ciudad de Bogotá, D.C., y por LA CONTRATISTA en la Carrera 57 No. 57 B – 16 Apartamento 301 Bloque 48 Barrio Pablo VI Segunda Etapa, en la ciudad de Bogota D.C. Las partes se obligan a comunicar por escrito cualquier cambio de dirección.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., el 01 de Junio de 2013.

EL CONTRATANTE

RAÚL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Representante Legal
Corporación Opción Legal

LA CONTRATISTA

LIBIA TATTAY BOLAÑOS
C.C. No. 52.222.851 de Bogotá D.C.

Centro de Memoria Histórica	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: DAF
		Versión: 1
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Fecha aprobación: diciembre 2012

LA DIRECCIÒN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que el señora **LIBIA TATTAY BOLAÑOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 52.222.851 de Bogotá, suscribió contrato de prestación de servicios para ejecutar sus obligaciones contractuales con la Dirección para Construcción de la Memoria del CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA -CMH- con NIT 900.492.141-5, de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato Número	202 de 2013
Fecha de Inicio	22 de Marzo de 2013
Fecha de Terminación	31 de Mayo de 2013
Valor Total	$ 16.537.680
Valor pago mensual	$ 5.512.560
Objeto	Contratar los servicios de un profesional especializado para apoyar desde el conocimiento sobre la niñez indígena el trabajo de campo del proceso de reconstrucción de memoria histórica sobre situaciones e impactos de los niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado desde la perspectiva de memoria histórica y los enfoques de genero, etnia, edad y discapacidad.

Que por tratarse de contrato de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3, del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral ni prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Junio de 2013, a petición del interesado.

Atentamente,

SONIA STELLA ROMERO TORRES
Directora

Vo.Bo. Marcela Guerrero
Proyectó. Adriana Sánchez

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

QUE: JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.061.731.413 de Popayán; NO es indígena y por lo tanto no presenta avales en el proceso de contratación de la vigencia 2024.

El Compañero hará parte del Componente Pedagógico en el cargo de Apoyo Pedagógico del Tejido SEIP.

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

Certificación del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas

Tipo de documento*

CC

Número de documento*

1061731413

Autorizo el tratamiento de datos personales

GENERAR

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03

Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 - 8000 - 91 04 03
Correo Institucional: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Privacy - Terms

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.731.413

VALLEJO MORENO
APELLIDOS

JULIAN ADOLFO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1990

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-SEP-2008 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00154741-M-1061731413-20090419 0010846531A 1 32002943

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14918174271

(415)7707212489984(8020) 000001491817427 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 3 1 4 1 3	8	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 3 1 4 1 3	2 0 0 8 0 9 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALLEJO	MORENO	JULIAN	ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 71 A N 5 A 18 BRR LA PAZ

42. Correo electrónico: javallejo@unicauca.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 8 0 2 4 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 8 0 9 0 3	9 0 0 7	2 0 1 7 0 1 0 2				2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 02 / 14 : 44: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALLEJO MORENO JULIAN ADOLFO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO HOJA DE VIDA

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor
Programa de Educación Bilingüe Intercultural PEBI
Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Vallejo	Moreno	Julián Adolfo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1.061.731.413
SEXO: F [ ] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS:

ZONA:
TERRITORIO:
PUEBLO:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 12 MES 07 AÑO 1990
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Popayán

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Calle 71 AN # 5ª - 18
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Popayán TERRITORIO
TELÉFONO 314 680 24 54 EMAIL javallejo@uaiinpebi-cric.edu.co

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	IV		X	Especialista en Gerencia y Liderazgo universitario en contextos multiculturales		2023	No Aplica
TL	IV	X		Tecnólogo en Mantenimiento Mecatrónico Automotriz	12	2019	No Aplica
UN	X	X		Licenciado en Matemáticas	08	2018	No Aplica

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés		X			X			X	

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Programa de Educación Bilingüe Intercultural PEBI - CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagógico y Administrativo	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Componente Pedagógico	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL: 313 683 02 00	CORREO: cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 10 Meses y 09 Días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Orientador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Componente Pedagógico	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL: 316 313 59 18	CORREO: secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 12 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Orientador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Componente Pedagógico	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL: 316 313 59 18	CORREO: secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 11 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagógico	SISTEMA: SISPI	ÁREA: Componente Pedagógico	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL: 316 313 59 18	CORREO: secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 11 meses	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Orientador	SISTEMA: SEIP - SISPI	ÁREA: Componente Pedagógico
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL: 316 313 59 18	CORREO: secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co
FECHA DE INGRESO DÍA 0 7 MES 0 5 AÑO 2 0 1 9	FECHA DE RETIRO DÍA 3 1 MES 1 2 AÑO 2 0 1 9	TIEMPO LABORADO 8 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Arquitecto Alejandro Castro		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Orientador	SISTEMA:	ÁREA: Matemáticas
PROGRAMA:	TEL: 311 379 43 88	CORREO: arqto_alejandrocm@yahoo.com
FECHA DE INGRESO DÍA 0 1 MES 0 9 AÑO 2 0 1 8	FECHA DE RETIRO DÍA 3 0 MES 1 1 AÑO 2 0 1 8	TIEMPO LABORADO 3 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Arquitecto Alejandro Castro		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia
CARGO: Orientador	SISTEMA:	ÁREA: Matemáticas
PROGRAMA:	TEL: 311 379 43 88	CORREO: arqto_alejandrocm@yahoo.com
FECHA DE INGRESO DÍA 0 5 MES 0 8 AÑO 2 0 1 7	FECHA DE RETIRO DÍA 3 0 MES 1 2 AÑO 2 0 1 7	TIEMPO LABORADO 5 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	04	04
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		08
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	05	00

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán, Cauca DÍA 2 9 MES 0 2 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:58 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061731413**
Apellidos y Nombres: **VALLEJO MORENO JULIAN ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2024 02:34:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061731413**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83271850** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de enero de 2024, a las 14:45:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061731413
Código de Verificación	1061731413240124144515

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239822367

PIB
14:46:21

Bogotá DC, 24 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061731413:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:33:31 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061731413,**
Apellidos y Nombres **VALLEJO MORENO JULIAN ADOLFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Julián Adolfo Vallejo Moreno

c.c. No. 1.061.731.413 de Popayán.

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Licenciado en Matemáticas

con los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, 17 de agosto de 2018

Registrado en el Libro de Diplomas No. 082 Folio No. 1362
Diploma No. 1362-18 Resolución No. 652-3-08-18 Acta No. 38-17-08-18

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

La Secretaria General de la Universidad.

ACTA DE GRADO Nº 38 del 17 de agosto de 2018

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00am, del día viernes diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciocho (2018) y en cumplimiento de la Resolución R-652 del 3 de agosto de 2018 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General Encargada, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

LICENCIADO EN MATEMÁTICAS
A:
JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO
CC. 1.061.731.413 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Licenciado en Matemáticas

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 082; Folio Nº: 1362; Diploma Nº: 1362-18

La ceremonia finaliza a la(s) 12:00pm

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; JAIRO ROA FAJARDO - Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación ; YONNE GALVIS AGREDO - Secretaria General Encargada.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

YONNE GALVIS AGREDO
Secretaria General Encargada

Elaboró: Sonia G.

027430

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 1061731413

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Popayán. a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL REGIONAL CAUCA

49481293 - 19/12/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001595804CC1061731413C.

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 49481293 - 19/12/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO. Con Cedula de Ciudadania No. 1061731413

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES

En constancia de lo anterior se firma la presente en Popayán. a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001595804CC1061731413A.

SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN

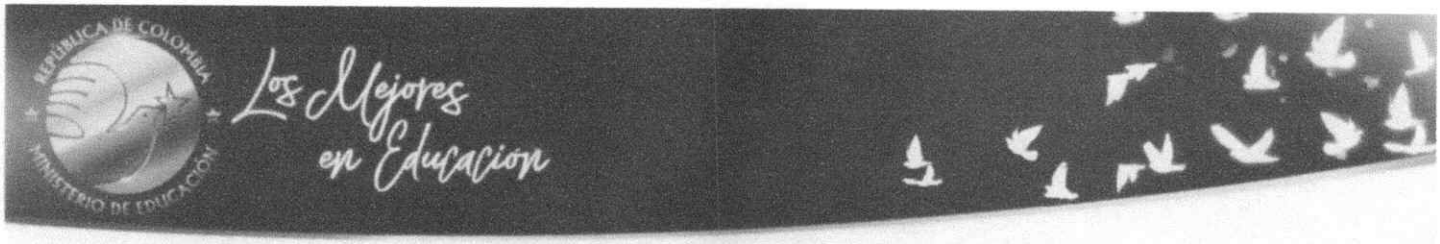
CONSTANCIA

La Suscrita Directora Académica General de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN, hace CONSTAR que el Licenciado Julián Adolfo Vallejo Moreno, del sexo masculino, con número de identificación 1. 061.731.413 es egresado del programa de especialización "Gerencia y liderazgo universitario en contextos multiculturales", de esta casa de estudios.

A solicitud de la parte interesada y para fines que se estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los dos dias del mes de julio del año dos mil veintidos.

Dra. Letisia Castillo Gómez
Directora Académica General
URACCAN

SOPORTES DE RECONOCIMIENTOS



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Otorga el Reconocimiento Mejor SABER PRO a:

JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO

C.C. 1061731413

En el grupo de Referencia: Educación

Por obtener el mejor puntaje nacional en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior – SABER PRO – 2016.

Bogotá D.C. 29 de noviembre de 2017

YANETH GIHA TOVAR
Ministra de Educación Nacional

GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061731413 de Popayán, realizó y aprobó el programa de TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DE ACUERDO CON DIRECTRICES DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y NORMAS VIGENTES.	4.5 A	180
CORREGIR FALLAS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PASIVA Y CONFORT DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE	4.5 A	220
CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO TRANSMISOR DE POTENCIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES	4.5 A	420
CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE FRENOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES	4.5 A	120
CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES	4.5 A	160
CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE	4.5 A	420
CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS, DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y/O EMPRESA.	4.5 A	520
CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN E INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL	4.5 A	120
CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN E INYECTORES DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES DIESEL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE.	4.5 A	120
INTEGRAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.	4.5 A	220
PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.	4.5 A	180
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	4.5 A	5

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001595804CC1061731413N.

SENA
REGIONAL CAUCA

	EVAL	I.H.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	880

Se expide en Popayán. a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO

Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001595804CC1061731413N.

La República de Colombia
y en su nombre

La Fundación
Gimnasio Moderno del Cauca

Popayán – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán, según Resolución No. 1835 del 7 de Diciembre de 2004.

Confiere a

Julián Adolfo Vallejo Moreno

T.I. No 900712-59764 de Popayán - Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo a los planes y programas vigentes contemplados en el P.E.I.

Luis Armando Ortiz Argote
C.c. No. 12.957.715 de Pasto - Nariño
Rector

FUNDACION GMC POPAYAN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

Ruby C. Hernández
Ruby Carlota Hernández
C.c. No. 34.563.485 de Popayán - Cauca
Secretaria

Dado en Popayán - Cauca, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2006
Anotado en el control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 03 Folio No. 026 Diploma No. 09

Secretaria del Cauca

Fundación
Gimnasio Moderno del Cauca
Popayán – Cauca

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Popayán - Cauca, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la ***Fundación Gimnasio Moderno del Cauca****, Institución aprobada hasta el Grado Undécimo de Enseñanza Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán Cauca, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 1835 del 7 de Diciembre de 2004.*

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO,** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:*

Julián Adolfo Vallejo Moreno
T.I. No 900712-59764 de Popayán-Cauca

Es fiel copia del Acta Original General No. 026 de Fecha 2 de Diciembre del año 2006, que consta de 17 alumnos que comienza con el nombre de ***Agredo de la Rosa Cristian Javier*** *y se cierra con el nombre de* ***Vallejo Moreno Julián Adolfo.***

Firmada y sellada por ***Luis Armando Ortiz Argote*** *(Rector) y* ***Ruby Carlota Hernández*** *(Secretaria).*

Dada en Popayán - Cauca, a los 2 días del mes de Diciembre del año dos mil seis (2006).

Luis Armando Ortiz Argote
C.c. No. 12.957.715 de Pasto - Nariño
Rector

Ruby C. Hernandez
Ruby Carlota Hernández
C.c. No. 34.563.405 de Popayán - Cauca
Secretaria

SOPORTES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1061731413

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA HUMANA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

92643112 - 30/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002813811CC1061731413C.

SENA
REGIONAL PUTUMAYO

EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

CERTIFICA

Que JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1061731413 de Popayán, realizó y aprobó el curso de PEDAGOGIA HUMANA. con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Puerto Asís. a los treinta (30) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E) CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002813811CC1061731413R.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1061731413

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Mezclar estructuras audibles de acuerdo con técnicas artísticas - NIVEL AVANZADO

Código: 250101057 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BOGOTÁ D.C.. A los veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1634961 - 28/07/2023
No Y FECHA REGISTRO

KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ
Subdirectora CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Vigencia:
hasta el 28 de Julio de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950800250101057231CC1061731413C.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Ministerio de Justicia y del Derecho

hace constar que:

JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO con cédula de ciudadanía No. C.C 1061731413

Participó en el curso virtual para Diplomado Enfoque diferencial étnico y nociones de pluralismo jurídico, con una duración de 106 horas.

Ofrecido por la Dirección de Justicia Formal del 14 de octubre al 6 de Diciembre de 2022.

Certificado expedido desde la plataforma virtual el dia 18 de November de 2022

Liseth Lorena Montero Piedrahita
Directora de Justicia Formal

6377a66f-9cac-481f-b3d1-7e990a000105

El futuro es de todos · Gobierno de Colombia · Talento Crea Colombia · United Nations Office for South-South Cooperation · POLI Politécnico Grancolombiano

Certifican que:

Julián Adolfo Vallejo Moreno

CC 1061731413

Aprobó

Curso Virtual Abierto y en Línea

Colombia Crea Valor.

Herramientas para incrementar el valor competitivo de la Economía Naranja, como formador a formadores con una duración de 120 horas, en modalidad virtual..

Bogotá D.C.
16 de noviembre de 2022

Angélica Mayolo Obregón
Ministra de Cultura

Juan Fernando Montañez
Rector Politécnico Grancolombiano

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia | Colombia Crea Valor | United Nations Office for South-South Cooperation | POLI Politécnico Grancolombiano

Certifican que:

Julián Adolfo Vallejo Moreno

CC 1061731413

Aprobó

Curso Virtual Abierto y en Línea

Colombia Crea Valor:

herramientas para incrementar el valor competitivo de la Economía Naranja, como Gestor Institucional, con una duración de 42 horas, en modalidad virtual.

Bogotá D.C.
16 de noviembre de 2022

Angélica Mayolo Obregón
Ministra de Cultura

Juan Fernando Montañez
Rector Politécnico Grancolombiano

El futuro es de todos · Gobierno de Colombia · Talento Crea Colombia · United Nations Office for South-South Cooperation · POLI Politécnico Grancolombiano

Certifican que:

Aprobó

Curso Virtual Abierto y en Línea

Colombia Crea Valor:

herramientas para incrementar el valor competitivo de la Economía Naranja, como Emprendedor, con una duración de 77 horas en modalidad virtual.

Bogotá D.C.

Angélica Mayolo Obregón
Ministra de Cultura

Juan Fernando Montañez
Rector Politécnico Grancolombiano

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: 001 VERSIÓN: 02 APROBADO: 1/07/2022
	Oficio	Página 1 de 1

Popayán, septiembre 29 de 2022

Compañeros:
DINAMIZADORES UAIIN-CRIC
Popayán – Cauca

REF: Entrega certificado curso Excel nivel I

Cordial saludo.

Considerando la necesidad de mejorar los conocimientos de los dinamizadores en el manejo de la herramienta Excel, se dio inicio al proceso de capacitación en el nivel I, el cual contó con el apoyo del subcomponente de planeación. En ese sentido, nos permitimos hacerles llegar la respectiva certificación correspondiente para aquellos dinamizadores que cumplieron satisfactoriamente los requisitos establecidos.

Agradecemos su compromiso y responsabilidad y esperamos poder dar continuidad con los siguientes niveles.

Atentamente,

JUIETH XIMENA NARVAEZ
Coordinadora componente pedagógico

FLOR ILVA TROCHEZ
Coordinadora subcomponente de planeación

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3163135918
E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

CENTRO DE SERVICIOS Y DE CAPACITACIÓN

Secretaría de Educación Certificada Municipio de Popayán
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 2.010.700.147.1.1.1
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

CERTIFICADO CAPACITACION COMFACAUCA

CERTIFICA QUE:

VALLEJO MORENO JULIAN ADOLFO CC 1061731413

Asistió al curso de

EXCEL BÁSICO

con una duración de 40 horas

En cumplimiento de lo anterior, se firma el presente en Popayán a los (27) días del mes de JULIO de 2022

Instructor

Coordinadora de Capacitacion E

VIGILADO SuperSubsidio

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICAN QUE

Julian Adolfo Vallejo Moreno

CON IDENTIFICACIÓN C.C.1061731413

ASISTIÓ AL CURSO

CREACIÓN DE CONTENIDOS JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

REALIZADO DEL 24 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 2022 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, CON UNA INTENSIDAD DE 66 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 14 DE FEBRERO DE 2022.

ALMA XIMENA IGNACIA PACHON DE JARAMILLO
SECRETARIO(A) ACADÉMICO(A)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web http://www.hermes.unal.edu.co, bajo el número: PO1AYCDW14F3Q

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC

CON RESOLUCION 002 DE JUNIO 2018 EMITIDA POR LAS AUTORIDADES INDÍGENAS
09543 DE JUNIO 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - CÓDIGO SNIES 9929
NIT 817.002.466-1

DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL PEBI
certifica que:

JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO
c.c 1061731413

Cursó y aprobó el seminario:
Las Alianzas Esquizo-Chamánicas
Arte, Filosofía & Ancestralidad
ArTeC-Paris8 - UAIIN-CRIC

Realizado por el colectivo NOMASMETAFORAS Y UAIIN-CRIC del 6 de Febrero de 2021 al 14 de Mayo de 2021
con intensidad de 48 horas

Dado en Popayán 26 de Junio de 2021

Ermes Evelio Pete Vivas
Representante Legal UAIIN-CRIC

Lucelia Montenegro Llantén
Coordinadora política UAIIN-CRIC

Julian Dupont & Clara Melniczuk
Colectivo NOMASMETAFORAS - ArTeC-Paris8



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC
CON RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018 EMITIDA POR LAS AUTORIDADES INDÍGENAS.
09543 DE JUNIO 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – CÓDIGO SNIES 9929
NIT 817.002.466-1

DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL PEBI

Certifica que:

Julián Adolfo Vallejo Moreno

c.c. 1061731413

Cursó y aprobó el diplomado en: Intercambio de Saberes entre la JEP y las Autoridades Indígenas en el Departamento del Cauca
Con una Intensidad de 160 horas.

Dado en La Aldea Popayán - Cauca, noviembre 29 de 2.019

Ermes Evelio Pete Vivas
Representante Legal UAIIN-CRIC

Lucelia Montenegro Llantén
Coordinadora Política UAIIN - CRIC

Duber Humberto Mopán Jusphán
Coordinador Derecho Propio Intercultural UAIIN - CRIC

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061731413 de Popayán, realizó y aprobó el curso de SOLDADURA CON PROCESO GMAW EN UNIONES 1F Y 2F con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Popayán, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001821636CC1061731413E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 1061731413

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOLDADURA CON PROCESO GMAW EN UNIONES 1F Y 2F

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

57366601 - 12/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001821636CC1061731413C.

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061731413 de Popayán, realizó y aprobó el curso de APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Popayán, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLANOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92210017095 97CC1061731413E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 1061731413

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLANOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

53444091 - 03/09/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001709597CC1061731413C.

PFI Programa de Formación en Idiomas

Universidad del Cauca
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN IDIOMAS

DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

HACE CONSTAR QUE:

El estudiante Julián Adolfo Vallejo Moreno, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.731.413 expedida en Popayán (Cauca), cursó y aprobó cuatro niveles de Ingles ofrecidos por este Programa con una intensidad horaria de 60 horas cada uno para un total de 240 horas.

Las notas y los periodos en los cuales el estudiante tomó los cuatro niveles se especifican a continuación:

	Periodo Académico	Nota
1	A-2010	4,6
2	B-2010	5,0
3	A-2011	4,5
4	B-2013	4,4

*Marco Común Europeo: B2

La presente se expide a solicitud del interesado.

Popayán, 17 de Febrero de 2016

Doris Hurtado Timaná
Coordinadora

FUNDACIÓN DE INTÉRPRETES Y GUÍAS DE LSC DEL CAUCA
-FUNDIGAUCA-
"Ojos que escuchan manos que hablan"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DE INTÉRPRETES Y GUÍAS DE LSC DEL CAUCA – FUNDIGAUCA – ASIVAL

CERTIFICA QUE:

Julián Adolfo Vallejo Moreno, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.731.413, cursó y aprobó el: **NIVEL I DEL CURSO: LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA ACADÉMICA**, realizado en la Institución educativa la Pamba, desde el día 05 de marzo hasta el 17 de diciembre del año 2016, con una duración total de **400 horas**.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2017.

BRYAN EDUARDO CASAS CANIZALES
Representante Legal

Cra 14 # 6-38 B. Valencia / Popayán. Cauca
Email: presidenciafundigauca2016@gmail.com
Tel: (+57-8) 283670 / Cel: 313 586 5697 /

RED TERRITORIOS POR LA PAZ

LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ Y LA RED DE TERRITORIOS POR LA PAZ

CERTIFICAN QUE

JULIÁN ADOLFO VALLEJO MORENO
Popayán

Participó satisfactoriamente del Curso Virtual
"ENTERESE DEL PROCESO DE PAZ"

Sergio Jaramillo Caro
Alto Comisionado para la Paz

UNA INICIATIVA DE:
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

CON EL APOYO DE:
USAID
Organización Internacional para las Migraciones

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO

Con Tarjeta de Identidad No. 90 071 259 764

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELECTRONICA BASICA

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Popayan a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre de Dos Mil Siete (2007)

HUMBERTO POLANCO OSORIO
SUBDIRECTOR GRADO 02 CENTRO INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SGC2007AP00504 25/10/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO

Con Tarjeta de Identidad No. 90.071.259.764

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO Y CONSTRUCCION DE PROTOTIPOS ELECTRONICOS

Con una duración de 100 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Popayan a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR GRADO 02 CENTRO INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SGC2007AP00687 27/12/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

SOPORTES DE TALLERES, SEMINARIOS Y OTROS

EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CONVENIO 1168-2013 ID 4090

CERTIFICAN QUE:

JULIÁN ADOLFO VALLEJO MORENO

IDENTIFICACION. 62071020

PROGRAMA ACADÉMICO: LIC. EN MATEMÁTICAS

PARTICIPÓ EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL VOLUNTARIADO SOCIAL UNIVERSITARIO EN EL PROYECTO CONVENIO 1168-2013 ID 4090

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN POPAYÁN A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.

FREDDY HERNÁN PISSO RENGIFO
COMITÉ DEPARTAMENTAL
PROYECTO ID 4090

Universidad del Cauca
Tel: 8209800 Ext-2309
Nit 891.500.319-2
Dirección: Facultad De Ciencias Naturales Exactas Y De La Educación.
Oficina 217
Departamento de Pedagogía
e-mail: fortalecimientodeunacultura@gmail.com

Universidad del Cauca

Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

Academia e Investigación Universitaria con Impacto Social

Certifica

Que *JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO*

Participó en el Seminario
Academia e Investigación en Ciencia, Tecnología y Desarrollo Regional

Popayán, 22 de febrero de 2007

EDIER HUMBERTO PÉREZ
Decano
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

Jefe de Departamento

MARÍA ELENA VIVAS
Secretaria General
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación



El Departamento de Matemáticas de la Universidad del Cauca

Certifica que:

JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO

Participó como expositor en el evento "Reflexiones sobre Educación Matemática. Una mirada de maestros en formación" durante los días 21 y 22 de agosto de 2008.

Freddy William Bustos
Jefe Departamento de Matemáticas

SOPORTES EXPERIENCA

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: 001 VERSIÓN: 01 APROBADO Página 1 de 1
CERTIFICADO LABORAL	

LA SUSCRITA, CARMEN EUGENIA GEMBUEL QUIGUANAS COMO REPRESENTANTE LEGAL / RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC, RESOLUCIÓN No 001 del 10 septiembre del 2021 – Autoridades Indígenas del CRIC, Código SNIES: 9929, Resolución 09543 de 12 de junio del 2018. En usos de sus facultades legales constitucionales y desde la palabra orientadora

HACE CONSTAR QUE:

Los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA INTERCULTURAL UAIIN- CRIC
NOMBRES Y APELLIDOS: JULIAN ADOLFO VALLEJO
IDENTIFICACIÓN No: 1.061.731.413 de Popayán
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	CARGO	MOD CONTRATO	N° CONTRATO	INSTITUCION	SALARIO
01/02/2020	31/12/2020	Dinamizador Orientador En Matemáticas SISPI	CL	080	UAIIN CRIC	$2.000.000
1/02/2021	31/12/2021	Dinamizador Orientador En Matemáticas SEIP	CL	041	UAIIN CRIC	$2.200.000
04/01/2022	31/12/2022	Dinamizador Orientador En Matemáticas SEIP	CL	048	UAIIN CRIC	$ 2.420.000

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos personales, a los doce (12) días del mes de enero de (2023).

Atentamente,

CARMEN EUGENIA GEMBUEL Q.
Representante Legal UAIIN- CRIC

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3234667139 - 3163135918
E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1 CERTIFICADO LABORAL	CÓDIGO: 001 VERSIÓN: 01 APROBADO: 01/01/2020 Página 1 de 1

LA SUSCRITA, CARMEN EUGENIA GEMBUEL QUIGUANAS COMO REPRESENTANTE LEGAL / RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC, RESOLUCIÓN No 001 del 10 septiembre del 2021 – Autoridades Indígenas del CRIC, Código SNIES: 9929, Resolución 09543 de 12 de junio del 2018. En usos de sus facultades legales constitucionales y desde la palabra orientadora

HACE CONSTAR QUE:

Los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA INTERCULTURAL UAIIN- CRIC
NOMBRES Y APELLIDOS: JULIAN ADOLFO VALLEJO
IDENTIFICACIÓN No: 1.061.731.413 de Popayán
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	CARGO	MOD CONTRATO	N° CONTRATO	INSTITUCION	SALARIO
1/02/2021	31/12/2021	Dinamizador Orientador En Matemáticas SEIP	CL	041	UAIIN CRIC	$2.200.000

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos personales, a los cinco (05) días del mes de enero de (2022).

Atentamente,

CARMEN EUGENIA GEMBUEL Q.
Representante Legal UAIIN- CRIC

Calle 78N - Carrera 19A – 110 Urbanización la Aldea Celular 3234667139 - 3163135918
E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018 RESOLUCIÓN 09543 DEL 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CODIGO: 001 VERSION: 01 APROBADO: 01-01-2020
	CERTIFICADO	Página 1 de 2

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN CRIC Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL PEBI DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC

RESOLUCIÓN 002 de junio 2018 Autoridades Indígenas del CRIC
RESOLUCIÓN 09543 del 12 junio de 2018
CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1

CERTIFICAN QUE

El señor **JULIÁN ADOLFO VALLEJO MORENO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.061.731.413** de Popayán, se empeña en el cargo de *Apoyo pedagógico y Dinamizador Orientador del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural SISPI* de la **Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN CRIC del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC** como universidad pública y de carácter especial, vinculado contractualmente con el acuerdo compromisario 080 de 2020, desde el primero (01) de febrero de dos mil veinte (2020) y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).

El dinamizador arriba mencionado se desempeña con funciones de planeación, elaboración y seguimiento de guías pedagógicas, asignación de labor, ejecución y seguimiento académico a los dinamizadores orientadores del sistema, elaboración de informes técnicos de los encuentros de formación, planeación ejecución y seguimiento de las actividades administrativas del sistema en lo concerniente a las líneas del rubro presupuestal asignado al sistema, planeación, ejecución y seguimiento de actividades de índole político, pedagógico y cultural como foros y Rituales Mayores, de igual manera en el acompañamiento de los procesos y vivencias de investigación comunitaria participativa, de

Dirección: Calle 78N - Carrera 19A - 110 Urbanización la Aldea
E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co **Celular:** 323 466 71 39
Popayán – Cauca – Colombia

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018 RESOLUCIÓN 09543 DEL 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CODIGO: 001 VERSION: 01 APROBADO: 01-01-2020
	CERTIFICADO	Página 2 de 2

la *Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos CRISSAC*, así como también con el relacionamiento interinstitucional con las autoridades, asociaciones de cabildos de nuestra organización, sistemas y componentes del *Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC*.

El dinamizador se desempeña con responsabilidad, disciplina, honestidad y profesionalismo, con propiedad y conocimiento de elementos teóricos, metodológicos y prácticos que permiten reflexionar las prácticas pedagógicas y promover su transformación y adecuación a las necesidades del contexto social y cultural de nuestras comunidades indígenas, evidenciando liderazgo, emprendimiento, trabajo en equipo, orientación al servicio, creatividad, resolución de conflictos, aprendizaje y adaptabilidad continuadas.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, en Popayán Cauca a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

ERMES EVELIO PETE VIVAS
Consejero mayor y representante legal
Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN CRIC

Dirección: Calle 78N - Carrera 19A - 110 Urbanización la Aldea
E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co – secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co **Celular:** 323 466 71 39
Popayán – Cauca – Colombia

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL
RESOLUCION 002 DE JUNIO 2018 - RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018
CODIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL DEL CONSEJO REGIONAL INDIENA DEL CAUCA – CRIC, RESOLUCIÓN No 002 del 19 junio del 2018 – Autoridades Indígenas del CRIC, Código SNIES: 9929, Resolución 09543 de 12 de junio del 2018.

CERTIFICA QUE

El señor; **JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO**, identificado con cedula de ciudadanía No **1.061.731.413** de Popayán, se empeñó en el cargo de Dinamizador orientador pedagógico del sistema educativo indígena propio del programa de educación bilingüe e intercultural – de la **UNIVERSIDAD AUTONOMA INDÍGENA INTERCULTUTAL, DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC UAIIN- CRIC** desde el siete (7) de mayo de dos mil diecinueve (2019) hasta el ocho (08) de diciembre de dos mil diecinueve (2019),

El Dinamizador arriba mencionado se desempeñó con responsabilidad, disciplina y honestidad con sus responsabilidades asignadas en la UAIIN- CRIC de acuerdo con el contrato laboral pactado firmado.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, en Popayán Cauca a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020)

ERMES EVELIO PETE VIVAS
CONSEJERO MAYOR Y REPERESNTANTE LEGAL
UAIIN - CRIC

Calle 78N - Carrera 19N Urbanización La Aldea Celular: 3234667139
E-mail: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co - secretaria@uaiinpebi-cric.edu.co Popayán - Cauca - Colombia

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca - Tel. 8242594 – 8242153 – 8240343 – 8384207 - 8381950
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL cricpebi@gmail.com - cric@cric-colombia.org

A Solicitud del Interesado

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0047

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO
IDENTIFICACIÓN #: 1.061.731.413 DE POPAYÁN, CAUCA
CARGO: ORIENTADOR SEIP-ARTES (EN OBSERVACIÓN)
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	INSTITUCIÓN	CARGO
7/05/2019	8/12/2019	CL	0240	CRIC REGIONAL	ORIENTADOR COMUNICADOR SOCIAL

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo

MOTIVO DE RETIRO: Terminación de Contrato

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES DE ANEXO HOJA DE VIDA,** a los veinte (22) días del mes de enero (2020)

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente,

PEDRO JESUS CASTAÑO URBANO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC

Elabore: Yelani Checue auxiliar de contratación

19-9221-101

Popayán, 01 de marzo de 2018

CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL

SENA REGIONAL CAUCA

CERTIFICA

Que el señor **JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO**, Identificado con cédula de ciudadanía N° 1.061.731.413 de Popayán (Cauca). Adscrito al programa de formación Tecnólogo en Mantenimiento Mecatronico de Automotores ficha 1595804; se encuentra implementando acciones culturales desde el 18 de Diciembre de 2017 hasta la fecha, haciendo parte de los representativos culturales de la Institución, consolidando y promoviendo las distintas actividades culturales y educativas de la institución por medio de contenidos pertinentes para la región.

Para constancia se firma en Popayán el 01 del mes de marzo de 2018.

María Alexandra Jiménez Rodríguez
C.C. 25.279.028
Líder de Fomento y Bienestar al Aprendiz.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Universidad del Cauca

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

El suscrito director del grupo de Investigación Concéntrico, adscrito al Departamento de Matemáticas de la Universidad del Cauca, grupo que concentra sus esfuerzos en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en los diferentes niveles de enseñanza, desde básica y media hasta la universidad, certifica que el señor **Julián Adolfo Vallejo Moreno**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.061.731.413** expedida en la ciudad de Popayán, se encuentra vinculado a este grupo desde el mes de abril del año 2017 y ha participado en el desarrollo de la investigación titulada: **"MATEMÁTICAS EN SILENCIO: Enseñanza del Sistema Decimal de Numeración a Estudiantes Sordos"** como parte de su trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Matemáticas. Igualmente, participa activamente en el semillero de investigación que hace parte del grupo Conceéntrico, de cuyo trabajo a la fecha estamos terminando tres artículos de investigación que esperamos someter a publicación a comienzos del próximo año.

Como constancia de lo anterior, firmo en Popayán a los 26 días del mes de diciembre de 2018.

Yilton Riascos Forero, Ph D.
Director Grupo Concéntrico
Dpto. de Matemáticas
Universidad del Cauca

Hacia una Universidad comprometida con la Paz Territorial

ALEJANDRO CASTRO M.
A R Q U I T E C T O.

El arquitecto: **ALEJANDRO CASTRO MUÑOZ**,
Matrícula Profesional No. 76700 62844 Valle

CERTIFICA

Que el Señor **JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO**, mayor de edad identificado con Cédula de Ciudadanía No. C.C. No. 1.061.731.413. Expedida en Popayán y Residente en EL Barrio la Paz del Municipio de Popayán Cauca, y de profesión Matemático. Trabajo en el desarrollo del proyecto denominado CONSTRUCCION DE 56 VIVIENDAS DE INTRERES SOCIAL RURAL EN EL RESGUARDO LA GAITANA. MUNICIPIO DE INZA CAUCA. Del cual soy contratista.

El Señor **JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO**, realizo Orientaciones en prácticas pedagógicas en el área de Matemáticas para estudiantes con dificultades de aprendizaje en la comunidad beneficiaria del proyecto, durante los fines de semana del periodo comprendido entre Septiembre y Noviembre de 2018.

En el desempeño de dicha actividad demostró un alto nivel de iniciativa propia y dedicación, resultando evidente su integridad de carácter, compromiso con los objetivos marcados, alto grado de motivación y gran capacidad de trabajo en equipo.

En constancia de lo anterior se firma en Popayán Cauca a los tres (03) días del Mes de Diciembre de Dos mil Dieciocho (2018).

ALEJANDRO CASTRO MUÑOZ
Arquitecto
MP. No. 76.700.628.44 VALLE

DISEÑO – CONSTRUCCION – CONSULTORIA URBANIZACION MALLORCA CASA E3 POPAYAN. CEL 311 379 43 88

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAMBA
Niveles: Preescolar, Básica y Media.
Resolución No, 2031 de octubre de 2.002
Nit. 817.003509-4 CODIGO DANE 11900100-397301

La Institución Educativa la Pamba

Certifica que

El maestro en formación **Julián Adolfo Vallejo Moreno** con cédula de ciudadanía N° **1.061.731.413 de Popayán** de IX semestre del programa de Licenciatura en Matemáticas, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación de la Universidad del Cauca; desarrolló satisfactoriamente su Práctica Pedagógica nominada: ***Matemáticas en silencio. Una propuesta pedagógica de matemáticas para niños Sordos,*** en el aula básica para Sordos de nuestra institución, cumpliendo con un total de 80 horas durante el primer periodo académico del año 2017.

Se firma a los 8 días del mes de mayo de 2017.

Oscar Alirio Solano Baos
Rector
Institución Educativa La Pamba

Calle 3 No 0-01 Teléfono 8240873 La Pamba
oasboscar@hotmail.com - Popayán – Cauca

ALEJANDRO CASTRO M.
A R Q U I T E C T O.

El arquitecto: **ALEJANDRO CASTRO MUÑOZ**,
Matricula Profesional No. 76700 62844 Valle

CERTIFICA

Que el Señor **JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO**, mayor de edad identificado con Cédula de Ciudadanía No. C.C. No. 1.061.731.413. Expedida en Popayán y Residente en EL Barrio la Paz del Municipio de Popayán Cauca, de profesión Estudiante de Matemáticas. Trabajo en el desarrollo del proyecto denominado CONSTRUCCION DE 24 VIVIENDAS DE INTRERES SOCIAL RURAL EN LA VEREDA AGUAS SUCIA DEL RESGUARDO INDIGENA DE HONDURAS. MUNICIPIO DE MORALES CAUCA. Del cual fui contratista.

El Señor **JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO**, realizo actividades como Instructor pedagógico en el área de Matemáticas para estudiantes con dificultades de aprendizaje en la comunidad beneficiaria del proyecto, durante los fines de semana del periodo comprendido entre Agosto y Diciembre de 2017.

En el desempeño de dicha actividad demostró un alto nivel de iniciativa propia y dedicación, resultando evidente su integridad de carácter, compromiso con los objetivos marcados, alto grado de motivación y gran capacidad de trabajo en equipo.

En constancia de lo anterior se firma en Popayán Cauca a los veinte nueve (29) días del Mes de Diciembre de Dos mil Diecisiete (2017).

ALEJANDRO CASTRO MUÑOZ
Arquitecto
MP. No. 76.700.628.44 VALLE

DISEÑO – CONSTRUCCION – CONSULTORIA URBANIZACION MALLORCA CASA F3 POPAYAN. CEL 311 379 43 88

Universidad del Cauca

104.4 UNICAUCAestéreo
EL UNIVERSO SONORO DE LAS CULTURAS

2.3-20/09
EL COORDINADOR DE LA EMISORA UNIVERSITARIA UNICAUCA ESTÉREO 104.1 F.M.

CERTIFICA

Que: **Julián Adolfo Vallejo Moreno**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.731.413 de Popayán, se desempeñó como colaborador en la emisora Unicauca Estéreo 104.1 FM., en condición de realizador y productor del programa musical ***"THE SELECTA"***, en las siguientes temporadas:

El programa en mención, inició su emisión el viernes 11 de mayo, hasta el 30 de noviembre del 2012. En el primer ciclo, el programa ***"The Selecta"***, se emitía los viernes de 10:00 a 12:00 pm., y los sábados, de 12:00 a 3:00 de la mañana; de igual manera, colaboraba con la programación especial de los días festivos, iniciando el 7 de agosto de 10:00 a 12:00 pm.

El aporte del señor Vallejo Moreno, permitió consolidar la nueva programación de la emisora Unicauca Estéreo, cambios iniciados desde el primer semestre del 2012, con el fin de consolidarse como una emisora universitaria educativa y cultural, partiendo de la oferta de contenidos pertinentes para la región y las audiencias presentes en ella y la Internet.

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

Alvaro Córdoba Bernal
Coordinador Unicauca Estéreo 104.1 F.M.

SOPORTES DE IDENTIFICACIÓN






REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1061731413

NOMBRES: JULIAN ADOLFO

APELLIDOS: VALLEJO MORENO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.


PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2020	2030	2040

FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/12/2018

DISTRITO MILITAR: 020

P178501

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTY HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO
C.C. 1061731413

Fecha de Exp.
09/12/2018
Distrito Militar
020
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
09/12/2018
Código de verificación
1544397599

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era linea	Fecha de 2da linea	Fecha de 3da linea
2020	**2030**	**2040**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demas leyes que lo modifiquen o adicionen

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Avenida caracas No 9-51 PBX(1) 3362211 BOGOTÁ D.C.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JULIAN ADOLFO VALLEJO MORENO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1061731413, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JULIAN
Segundo Nombre:	ADOLFO
Primer Apellido:	VALLEJO
Segundo Apellido:	MORENO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1061731413
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Diciembre de 2018, a las 6:19:01 PM.

Cordialmente,

TC. NESTOR LEONARDO DÍAZ LEÓN
Jefe Oficina Orientación y Atención al Ciudadano JEREC
Generó: Sistema Fénix

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

Que: ZULY MALLELY MENDEZ ISAZA, identificada con la cédula de ciudadanía número 25.283.088 de Popayán - Cauca; NO es indígena y por lo tanto no presenta avales en el proceso de contratación de la vigencia 2024.

La Compañera hará parte del Componente Pedagógico – Apoyo Pedagógico Tejido SEIP.

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

1 Inicio — 2 Hago mi solicitud — 3 Procesan mi solicitud — 4 **Respuesta**

Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas

Tipo de Documento

CC

Número de Documento

25283088

GENERAR

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03

Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 - 8000 - 91 04 03
Correo Institucional: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Privacy - Terms


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 25.283.088
MENDEZ ISAZA
APELLIDOS
ZULY MALLELY
NOMBRES
ZULY MENDEZ
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1978
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
19-AGO-1997 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1105500-00203122-F-0025283088-20091212
0018988562A 1
32066902

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14912119303

(415)7707212489984(8020) 000001491211930 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 5 2 8 3 0 8 8	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 2 8 3 0 8 8	1 9 9 7 0 8 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDEZ	ISAZA	ZULY	MALLELY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 1 2 A 06

42. Correo electrónico: zullymendez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 3 2 4 6 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 4 0 1 2 8	8 5 2 1	2 0 1 6 0 2 0 3	8 5 6 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 03 / 20 : 19: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ ISAZA ZULY MALLELY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MENDEZ	ISAZA	ZULY MALELY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 25.283.088	F [X] M [ ]	COL. [X] EXTRANJERO [ ]	COLOMBIA.

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	BELALCAZAR	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 18 MES 08 AÑO 1978

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA.

MUNICIPIO PAEZ.

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ. TERRITORIO BELALCAZAR

TELÉFONO 3214324610. EMAIL zume14186@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO – PROFUNDIZACION EDUCACION
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1997.

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC.	3.	X		TECNICO LABORAL Y EMPRESARIAL	12	2002	
UN.	10	X		ECOLOGA.	12	2010	
ES.	4	X		ESPEC. GERENCIA DE PROYECTOS	3	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	CRIC. CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA	
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: A. PEDAGOGICO TEJIDO SEIP	SISTEMA: SEIP.	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO: cricpebi6@gmail.com.
FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 05 AÑO 2023.	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023.	TIEMPO LABORADO 8 MESES.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	NASA ÇXHAÇXHA	
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ,	PAIS: COLOMBIA.
CARGO: APOYO PEDAGOGICO	SISTEMA: EDUCACIÓN	ÁREA:
PROGRAMA: EDUCACION	TEL:	CORREO: asociacionderesguardosnasa@gmail.
FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2022.	TIEMPO LABORADO 5 AÑOS. (CINCO AÑOS)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	ACIN - INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROAMBIENTAL NUEVA ESPERANZA	
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SANTANDER - BUENOS AIRES	PAIS: COLOMBIA.
CARGO: COORDINADORA PEDAGOGICA	SISTEMA: EDUCACION.	ÁREA:
PROGRAMA: EDUCACIÓN.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2022.	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 04 AÑO 2022.	TIEMPO LABORADO 3 MESES.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	CRIC. CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA	
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ,	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADOR	SISTEMA: EDUCACIÓN	ÁREA:
PROGRAMA: EDUCACION	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 02 AÑO 2010.	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2017.	TIEMPO LABORADO 8 AÑOS. (OCHO AÑOS)

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13 AÑOS.	11 MESES.
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	13 años	4 11 meses

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 12 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Yexy Nuñez.
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACION

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:25:58 PM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25283088**

Apellidos y Nombres: **MENDEZ ISAZA ZULY MALLELY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 01:33:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25283288 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83765802** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 08:59:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25283088
Código de Verificación	252830882401300859 17

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240236391

PIB
08:47:41

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZULY MALLELY MENDEZ ISAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25283088:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:35:07 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25283088,** Apellidos y Nombres **MENDEZ ISAZA ZULY MALLELY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CIRC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre

SYSTEM PLUS

De Colombia Red Nacional de Sistemas y
su Instituto de Educación No Formal
Autorizado por la Gobernación del Departamento según Resolución
No. 5032 del 20 de noviembre de 1998,

Otorga el presente Certificado
que acredita como

Técnico Laboral Empresarial

a

Zuly Maliely Méndez Inza

Identificado(a) con C.C. No. 25.283.088 Expedida en Popayán

Por haber culminado el Plan de Capacitación Laboral Empresarial
con énfasis en:

Gestión Integral en Sistemas

Director Secretaria Coordinación de Adultos

FUNDACION
UNIVERSITARIA
DE POPAYAN

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA DE GRADO

En Popayán, a las 02:00 p.m., del día 17 de diciembre de 2010, bajo la presidencia del P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

ECÓLOGO, A:

ZULLY MALLELY MENDEZ ISAZA
C.C. 25.283.088 de Popayán

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma correspondiente.

Acta No. 012, registrado en el Libro de Diplomas No. 037, Folio No. 099 y en el Libro de Actas de Grado respectivo.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010), P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector, WILLIAN DANI SOLARTE BERMUDEZ, Decano Programa Académico de Ecología, DORA GAETH DE ARBOLEDA, Secretaria General.

El Rector

La Secretaria General

El Decano

9/2/23, 17:28

FUP
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
Educacion de Calidad con Responsabilidad Social

ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

DIPLOMADO GESTIÓN AMBIENTAL

Certifica que:

ZULY MALLELY MENDEZ ISAZA

C.C. 25283088 POPAYÁN

ASISTIÓ AL DIPLOMADO DE GESTIÓN AMBIENTAL CURSADO EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL 2010

DURACIÓN 140 HORAS

P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS
Rector

JOSE BERNARDO ROBLES MORENO
Director del Programa

CARLOS FERNANDO GAVIRIA SILVA
Coordinador del Diplomado
Especialista en Gerencia Ambiental

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

acta de grado_merged.pdf

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA ESCUELA NORMAL NACIONAL

BELALCAZAR. CAUCA

APROBADA POR LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SEGUN RESOLUCION Nº. 2782 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1997

CONFIERE A:

Zuly Mallely Méndez Isaza
C. C. No 25 283 088 DE POPAYAN - CAUCA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTE AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES ARTICULO 29 DE LA LEY 115 DE 1994

RECTORA

SECRETARIA

Anotado al folio Nº 34 del Libro para control interno de diplomas Nº 2
Dado en Belalcazar Cauca a 4 de Diciembre de 1997

No se requiere Registro de la Secretaria de Educacion

C. LABORAL C.E.N- N° 0035

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA – CONSEJO DE EDUCACION, DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BELALCÁZAR CAUCA.

NOMBRE: ZULY MALLELY MENDEZ ISAZA

IDENTIFICACION: N° 25.283.088

Está vinculada a nuestra Institución Pública de Carácter Especial, asumiendo el cargo de: **APOYO PEDAGÓGICO,** en el siguiente tiempo:

N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	INSTITUCIÓN	CARGO	SALARIO
0653	15/02/2018	30/11/2018	CONSEJO DE EDUCACIÓN-ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	APOYO PEDAGÓGICO	2.014.000
0302	01/02/2019	30/11/2019	CONSEJO DE EDUCACIÓN-ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	APOYO PEDAGÓGICO	2.054.280
1610	01/02/2020	30/11/2020	CONSEJO DE EDUCACIÓN-ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	APOYO PEDAGÓGICO	2.132.343
2629	25/01/2021	12/12/2021	CONSEJO DE EDUCACIÓN-ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	APOYO PEDAGÓGICO	2.174.990

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo

FUNCIONES:

Además de las obligaciones determinadas en la Ley de origen y el Derecho Propio de los pueblos Indígenas, el **APOYO PEDAGOGICO** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especiales: **01).** Plantear estrategias de Sistematización para la construcción y fortalecimiento del PEC. **02).** Identificar, recrear, potenciar pedagogías propias de acuerdo a los contextos. **03).** Planear y coordinar espacios de formación pedagógicos con orientadores comunitarios (en propiedad, provisionales y contratados) que laboran en el Municipio de Páez. **04).** Apoyar el diseño de las pedagogías que garanticen procesos de formación integral en la Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxha los cuales serán dinamizados por los diferentes consejos de la Asociación. **05).** Dinamizar y Diseñar estrategias metodológicas y pedagógicas para la operatividad del PEC. **06).** Plantear estrategias de articulación de los Proyectos Pedagógicos de acuerdo a las problemáticas encontradas en el diagnóstico de la comunidad y en relación a cada eje temático. **07).** Diseñar

mecanismos e instrumentos de evaluación, que permitan identificar dificultades pedagógicas. **08).** Participar de manera activa en los espacios de análisis y decisión que permitan fortalecer los tejidos curriculares de los programas de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN. **09).** Acompañamiento pedagógico en terreno a dinamizadores (maestros comunitarios) de manera coordinada con el Coordinador Pedagógico, según la dinámica local y estado del PEC. **10).** Brindar elementos, herramientas y estrategias pedagógicas encaminadas a disminuir la problemática de deserción escolar y la baja cobertura educativa en los Territorios Indígenas. **11).** Apoyar estrategias de dinamización de las lenguas originarias. **12).** Acompañar y dar seguimiento a las experiencias pedagógicas que desarrollan los orientadores comunitarios en los territorios indígenas para fortalecer el componente pedagógico del SEIP. **13).** Asistir y participar activamente en eventos y actividades extra-escolares convocadas por el Cabildo, Consejo de Educación Nasa Çxhâçxha; para la formación y actualización pedagógica, en beneficio de los niños y niñas **14).** Utilizar el calendario propio como herramienta para el desarrollo pedagógico. **15).** Participar en la planeación y ejecución de las actividades culturales, políticas, sociales y económicas de los cabildos y el Consejo de Educación de Nasa Çxhâçxha, desde el inicio hasta la terminación del año escolar. **16).** Entregar oportunamente los informes o documentos solicitados por el Consejo de Educación nasa Çxhâçxha. **17).** Solicitar por escrito los permisos al Coordinador Pedagógico y este una vez lo autorice lo informe al Consejo de Educación NASA ÇXHÃÇXHA. **18).** Cumplir eficientemente con las directrices impartidas por el Coordinador Pedagógico y por el Consejo de Educación Nasa Çxhâçxha. **19).** Las demás que en razón de la profesión y la naturaleza del cargo le sean asignadas y formen parte integral del presente acuerdo **20).** Prestar el servicio como apoyo pedagógico personalmente, en el lugar que defina el Consejo de Educación. **21).** Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio a NASA ÇXHÃÇXHA, institución educativa o al movimiento indígena en general. 22) EL APOYO PEDAGOGICO se garantizará el cumplimento cabal de las estrategias diseñadas por las autoridades tradicionales indígenas del municipio de Páez, que en el marco de la pandemia se diseñen para garantizar los procesos educativos. Así mismo será responsable de implementar los procesos de autocuidado, Garantizando el uso de forma constante y correcta de elementos de bioseguridad aportados la asociación (tapabocas y gel, y elementos de la medicina tradicional indígena)

Durante el tiempo del servicio se destaca por ser una persona comprometida con el proceso educativo y cumplidor con su deber con el trabajo asignado.

Para constancia se firma en Belalcázar – Páez (Cauca), A los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

JOSE GILDAWUER OTELA VELASCO
Puyakhsa y/o representante legal
Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha.

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

Que: ROSANA SARRIA BUSTAMANTE, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.323.756; NO es indígena y por lo tanto no presenta avales en el proceso de contratación de la vigencia 2024.

La Compañera hará parte del Componente Pedagógico en el cargo de Apoyo Pedagógico del Tejido SEIP.

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 Procesan mi solicitud 4 **Respuesta**

Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas

Tipo de Documento

CC

Número de Documento

34323756

GENERAR

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03

Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 - 8000 - 91 04 03
Correo Institucional: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Privacy - Terms

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34323756**

SARRIA BUSTAMANTE
APELLIDOS

ROSANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

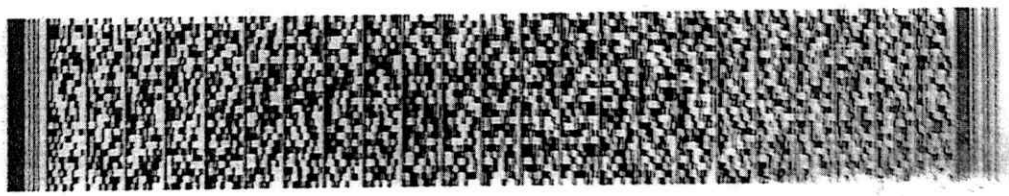
FECHA DE NACIMIENTO **29-AGO-1983**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-ENE-2002 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1100100-36107405-F-0034323756-20020926 **02675** 02268

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989070191

(415)7707212489984(8020) **000001498907019 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 4 3 2 3 7 5 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 3 2 3 7 5 6	2 0 0 2 0 1 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SARRIA	BUSTAMANTE	ROSANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 D 27 C N 05 BRR PALACE

42. Correo electrónico rosanasarbus@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 3 6 5 8 4 1	3 0 0 8 2 1 5 4 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 3 0 7	8 5 4 4	2 0 2 1 0 6 2 8	7 2 2 0		2 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 07 / 18 : 25: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARRIA BUSTAMANTE ROSANA

985. Cargo Contribuyente

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
SARRIA	BUSTAMANTE	ROSANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 34323756
SEXO: F [X] M [ ]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS: ____

ZONA: ____ TERRITORIO: ____ PUEBLO: ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 29 MES 08 AÑO 1983
PAIS COLOMBIA
DEPTO CAUCA
MUNICIPIO POPAYÁN

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
CRA 6D # 27CN-05
PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA
MUNICIPIO POPAYÁN TERRITORIO ____
TELÉFONO 3008215498 EMAIL r.sarria@uniinpebi-cricedu

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 08 AÑO 2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	6	X		TECNÓLOGA AGROAMBIENTAL	03	2007	
TE	1	X		ESPECIALISTA TECNOLÓGICA EN SIG	07	2019	
UN	10	X		ECÓLOGA	09	2020	
MG	3		X	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POPULAR			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLÉS	X				X			X	

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIN-CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN		PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADORA ORIENTADORA	SISTEMA: SEIP	ÁREA: COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
PROGRAMA:	TEL: 3234667139	CORREO: uainenc@uainpebi-cric.edu.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 06 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 30 MESES	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	CONSORCIO ESCUELA GALÁN - UNIVERSIDAD LA GALAN COLOMBIA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN		PAIS: COLOMBIA
CARGO: COGESTORA SOCIAL	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: ESTRATEGIA UNIDOS	TEL: 2870092	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 09 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 2 MESES, 15 DÍAS	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN OEI		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SILVIA		PAIS: COLOMBIA
CARGO: GESTORA AGROPECUARIA	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: PROSPERIDAD SOCIAL	TEL: 3469300	CORREO: oeico@oei.org.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 04 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 4 MESES	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	CORPORACIÓN TIERRA DENTRO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ		PAIS: COLOMBIA
CARGO: GESTORA SOCIAL	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3202145435	CORREO: corporaciontierradentro@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 10 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 04 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 6 MESES, 12 DÍAS	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ACCIONES CIUDADANAS DE TRANSFORMACIÓN ORGÁNICA ACTO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SILVIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: ASESOR PRODUCTIVO	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 312320 2029	CORREO: omarfpalacios@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 09 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 7 MESES, 5 DÍAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACIÓN TIERRADENTRO		
DEPARTAMENTO: RISARALDA	MUNICIPIO: MISTRATO -	PAIS: COLOMBIA
CARGO: ASISTENTE PRODUCTIVO	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3202145435	CORREO: corpotierradentro@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 02 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 01 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 11 MESES, 19 DÍAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: TECNÓLOGA AGROAMBIENTAL	SISTEMA:	ÁREA: PATRIMONIO
PROGRAMA:	TEL: 8203232	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 19 MESES, 15 DÍAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: UNIÓN EUROPEA - CABILDO INDÍGENA YANACONA - ACCIÓN SOCIAL		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: ASISTENTE TÉCNICO	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3202145435	CORREO: astridrata@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 06 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO 14 MESES, 22 DÍAS

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	10
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 13 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:23:16 PM horas del 07/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34323756**

Apellidos y Nombres: **SARRIA BUSTAMANTE ROSANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/03/2024 06:32:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34323756 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87136206** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de marzo de 2024, a las 18:33:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34323756
Código de Verificación	34323756240307183358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243017978

PIB
18:38:15

Bogotá DC, 07 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROSANA SARRIA BUSTAMANTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34323756:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:06:06 horas del 07/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34323756,** Apellidos y Nombres **SARRIA BUSTAMANTE ROSANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorizacion del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Rosana Sarria Bustamante

C.C. 34.323.756 de Popayán

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el titulo de

Ecóloga

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.

Rector

Decano

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1983, Ministerio de Educación Nacional

Folio No. 013 del libro de Registro No. 039
Acta General de Grado No. 008
25 de septiembre de 2020
Diploma No. 588

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

ACTA DE GRADO

En Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), bajo la presidencia del P. DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

ECÓLOGA, A:

ROSANA SARRIA BUSTAMANTE
C.C. 34.323.756 de Popayán.

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de la Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma No. 588, registrado en el Acta No. 008 y el Folio No. 013 del Libro de Registro de Títulos Profesionales No. 039 de la Institución.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), P. DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA, Rector; ; CARLOS ANDRÉS DURÁN ENRÍQUEZ, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Naturales; JUDITH ALEXANDRA SOLARTE ORDOÑEZ, Secretaria General (E).

El Rector

La Secretaria General

El Decano

Instituto Tecnológico
De Educación Superior De Comfacauca

Resolución 597 de 2001 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Rosana Sarria Bustamante

c.c. 34.323.756 de Popayán (Cauca)

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Tecnóloga
Agroambiental

Popayán 22 de Marzo de 2007
registrado en el libro de diplomas No: 001 - Folio: 008 - Diploma: 005
Resolución No.007 de 2007

Rector(a)

Vicerrector(a) Académico

Director(a) de Programa

Acta de Grado

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE COMFACAUCA

El Secretario General del Instituto Tecnológico de Educación Superior de Comfacauca expide la siguiente copia:

ACTA DE GRADO No. 002 de 2007

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 6:00 p.m. del día 22 de Marzo de 2007

Y en cumplimiento de la Resolución No 007 del 15 de marzo de 2007 expedida por el Rector, se realizó un acto solemne de grado en el auditorio del Instituto Tecnológico de Educación Superior de Comfacauca, para la entrega de títulos, conferidos por el Instituto Tecnológico de Educación Superior de Comfacauca. Instalada la ceremonia el Secretario General lee la Resolución, afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

TECNOLOGÍA AGROAMBIENTAL

a:

ROSANA SARRIA BUSTAMANTE

c.c. 34323756 de Popayán (Cauca)

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la tecnología:

AGROAMBIENTAL

Se registra en el libro No 001 Folio No 008 Diploma No 005

La ceremonia finaliza a las 6:30 p.m.
Es fiel copia tomada del original y se expide a solicitud del graduando en Popayán a los 22 días del mes de marzo del año 2007

EDUARDO GÓMEZ CERÓN
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
PROFESIONAL AUXILIAR No.
19662-032529 CAU
TECNOLOGA AGROAMBIENTAL

DE FECHA 07/02/2014
ROSANA
SARRIA BUSTAMANTE
C.C. 34323756
INSTITUCION UNIVERSITARIA TECN.
DE COMFACAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Señales Ltda.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC

CON RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018 EMITIDA POR LAS AUTORIDADES INDÍGENAS.
09543 DE JUNIO 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – CÓDIGO SNIES 9929
NIT 817.002.466-1

DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL PEBI

Certifica que:

ROSANA SARRIA BUSTAMANTE

CC 34323756

Cursó y aprobó el diplomado en:

" Pedagogía y Didactica "

Intensidad de 144 horas

Dado en la sede administrativa UAIIN - CRIC , Popayán diciembre 28 de 2021

Carmen Eugenia Gembuel Quiguanás
Representante Legal UAIIN-CRIC

Lucelia Montenegro Llantén
Coordinadora Política UAIIN - CRIC

Libio Palechor Arévalo
Coordinador pedagógico UAIIN - CRIC

Yoni Alberto Camayo
Coordinador Administrativo UAIIN - CRIC

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN | Ecología

La Fundación Universitaria de Popayán y
el Programa de Ecología certifican que:

Rosana Sarria

Participó como organizadora del

Primer Conversatorio de Ecología, género y campo laboral

Realizado el 31 de julio de 2020

Luisa García
Directora
Ecología

Nicole Ibagón
Coordinadora Extensión y
Proyección Social Ecología

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN | Ecología

La Fundación Universitaria de Popayán y
el Programa de Ecología certifican que:

Rosana Sarria Bustamante

CC 34' 323 756

Presentó el trabajo titulado:

Caracterización etnobotánica de los productos forestales no maderables en el resguardo indígena Yaquivá, Departamento del Cauca

En el

Seminario de Agroecología y Desarrollo Territorial

Con una intesidad horaria de 144 horas y los resultados
se sustentarón el14 y 15 de julio de 2020.

Carlos A. Durán

Carlos A. Durán Enriquez
Director
Ecología

Nicole Ibagón

Nicole Ibagón
Coordinadora Extensión y
Proyección Social Ecología

0114412500000081553

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cauca

Departamento de Capacitación - Cauca

certifica que:

ROSANA SARRIA BUSTAMANTE

C.C. 34.323.756

Participó en el Diplomado

PLANEACION Y DESARROLLO DEL TERRITORIO CON ENFOQUE AMBIENTALEN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO

Realizado entre el 16 de Julio y el 17 de Septiembre de 2016, con una intensidad de 120 horas.

Se expide en POPAYAN, el 17 de septiembre de 2016

DIANA PATRICIA GRUESO ZUÑIGA
Directora (E) Territorial Cauca

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://siirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01144126000000155953



La Universidad del Cauca
El Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual
La Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas

Universidad del Cauca

CRC

Certifica que

Rosana Sarria

Asistió y aprobó el Diplomado
"Educación Ambiental para el departamento del Cauca, formación de actores en política y gestión de la educación ambiental local"

realizado entre agosto a noviembre de 2015 con una intensidad horaria de 120 horas.
Convenio Universidad del Cauca – Corporación Autónoma Regional del Cauca 23-32 6-051 2015

Olga Lucia Cadena Durán
Coordinadora del Diplomado

Milton Arango Quintana
Director CECAV

Luis Alberto Villaquirán
Director General CRC

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROSANA SARRIA BUSTAMANTE
Con Cedula de Ciudadania No. 34.323.756

Cursó y aprobo la acción de Formación
FUNDAMENTACION PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE AGUA SEGUN NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.
con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayan, a los veintiseis (26) dias del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

33021984 - 26/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911300110037 9CC34323756C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ROSANA SARRIA BUSTAMANTE

CC.34.323.756

APROBO EL CURSO

DIMENSION AMBIENTAL

DURACION 50 HORAS

JULIO CESAR TOBAR MESA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO

Popayan, 22 de Agosto de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

2498812

CENTRO AGROPECUARIO
CENTRO DE FORMACION

SGC2005APO0539 22/08/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Universidad del Cauca

TULL
GRUPO DE INVESTIGACIONES
PARA EL DESARROLLO RURAL

CERTIFICAN QUE:
Rosana Sarria Bustamante

Identificado con Cédula de Ciudadanía No.
34,323,756

Participó en Calidad de:
PARTICIPANTE

En el *"II Seminario Internacional en Agroecología; VI Simposio Nacional de Agroecología, y III Feria de Intercambio de Experiencias y Productos de la Agricultura Ecológica"*

Realizado en Popayán, Cauca, Colombia, durante los días 6 al 8 de Octubre de 2010

Luis Alfredo Londoño Vélez
Director Grupo Tull

Danilo Reinaldo Vivas Ramo
Rector Universidad del Cauca



Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas (ACCB)
Universidad del Cauca

Universidad del Cauca

CERTIFICA QUE:

Rosana Sarria Bustamante

C. C34323756

Participó en calidad de:

Asistente

en el XLIV Congreso Nacional de Ciencias Biológicas.

Realizado en Popayán del 6 al 10 de Octubre

LEONARDO LAREO
Presidente JDN-ACCB

LEONIDAS ZAMBRANO POLANCO
Presidente Capitulo Popayán ACCB

EDUARDO ROJAS PINEDA.
Vicerrector de Investigaciones
Universidad del Cauca

FUP FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
Educación de Calidad con Responsabilidad Social

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hace constar que:

ROSANA SARRIA BUSTAMANTE
C.C 34323756

Ecología

Participó en calidad de Asistente al primer curso de Introducción al estudio y manejo de Orquídeas orientado los días 12, 19 y 26 de Noviembre de 2011 con una duración de 20 horas.

En constancia firman:

DANI SOLARTE BERMUDEZ
Decano
Ecólogo.

ROBERTO DE ANGULO BLUM
Conferencista
Miembro de la Sociedad Colombiana de Orquideología

Popayán – Cauca
1 de diciembre de 2011

Orquideología

UNIMINUTO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ROSANA SARRIA BUSTAMANTE

Con Cedula de Ciudadania No. 34323756

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Popayán, a los veintiun (21) dias del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

57601806 - 21/08/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001802710CC10616897C.

PROING - SA

ISO 9001
ISO 14001
OHSAS 18001
BUREAU VERITAS
Certification
N°CO232777 /N°CO233690/N°CO233691

PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

NIT. 800.093.320-2

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certificamos que la señorita ROSANA SARRIA BUSTAMANTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.323.756 expedida en Popayán (Cauca), laboró en nuestra empresa desde el día trece (13) de Agosto al veintiuno (21) de Diciembre del año 2008, vinculada mediante la modalidad de contrato a término fijo, desempeñando el cargo de Coordinadora Ambiental, en las obras de construcción que se adelantaron en el municipio de Inzá, Departamento del Cauca. Durante este tiempo demostró responsabilidad y cumplimiento con las labores asignadas que correspondían a poner en práctica las acciones para cumplir con la política ambiental, protección del medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional en las diferentes obras y/o actividades de la empresa.
Para constancia se firma en Yumbo (Valle), a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil catorce (2014).

Atentamente,

CARMEN EDILIA MURCIA BRAVO.
PROING S.A.
Asistente de Recursos Humanos

De conformidad con la obligación 7ª del artículo 57 del C.S.T.

CARRERA 38 No 15-229 ACOPI – PBX: 654 44 36 – FAX: 654 11 37 – AA: 031077 de Cali

E-mail: proingsa@proing.com.co - Web: www.proing.com.co - YUMBO - COLOMBIA

MIEMBRO DE LA RED DE SOCIOS TECNOLÓGICOS

ISAGEN

Popayán 21 de enero de 2014

GRANJA INTEGRAL MAMA LOMBRIZ

Certifica que:

La señorita Rosana sarria Bustamante identificada con CC 34.323.756 expedida en Popayán, laboro en nuestra empresa, legalmente constituida, desde el 20 de junio de 2010 hasta el 03 de noviembre de 2013, vinculada mediante modalidad de contrato por prestación de servicios desempeñando el cargo como administradora de servicios turísticos, guía turística e interprete ecológica, atendiendo diferentes tipos de población a nivel regional y nacional.

Cordialmente

MARIA CAMILA CEDEÑO GOMEZ
Representante legal.
CC. 1.061.692.355
Km 1 vía Cali, vereda rio blanco parcelación el tablón.
Cel.: 3217916024 - 3164828655.
E-mail: granjamamalombriz@hotmail.com
Popayán - Colombia.

UNIÓN EUROPEA

RESGUARDO INDÍGENA DE YAQUIVÁ
MUNICIPIO DE INZA

CERTIFICACIÓN LABORAL
Contrato de subvención 287 de 2008

Presidencia
República de Colombia
Acción Social
Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

HACE CONSTAR

Que, **ROSANA SARRIA BUSTAMANTE,** identificada con Cedula de ciudadanía No. 34'323.756 expedida en Popayán, presto sus servicios profesionales como Asesor Técnico Agropecuario en el **PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN AGROECOLÓGICA Y DE SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YAQUIVÁ, CON SUS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JIISA FXIW,** del Municipio de Inzá, vinculada bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios desde el 01 de Abril del año 2009 hasta el 22 de Junio del año 2010, en la cual tuvo como principales funciones el apoyo y dirección en las capacitaciones para la comunidad del resguardo en el componente agroecológico, así como la asesoría en la implementación de proyectos productivos de cultivos asociados y de especies menores, silvicultura y acuicultura con la participación de los estudiantes y comunidad de la Institución Educativa Jiisa Fxiw y el Resguardo Indígena de Yaquivá, para el desarrollo del **Proyecto Educativo Comunitario y el PLAN DE VIDA**.

La presente se expide a petición de la interesada, en el municipio de Inzá- Cauca a los seis (06) días del mes de Junio de 2016.

ASTRID NATALIA TRUJILLO CAMPO
C.C. 52.780.529 de Bogotá

Coordinador General del proyecto
Contrato de subvención 287 de 2008
Contacto: astridnata@gmail.com
Teléfono: 3202145435

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA
NIT: 891.501.885 - 4

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la CRC, mediante el aplicativo de los expedientes relacionados con Prestación de Servicios, me permito informar que se pudo constatar que ROSANA SARRIA BUSTAMANTE, con cédula de ciudadanía N° 34.323.756, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, los contratos que se describen a continuación:

Contrato No. 0095 - 2014

Objeto: El contratista se obliga para con la CRC, a prestar sus servicios personales de apoyo a la Gestión como Tecnólogo Agro Ambiental para adelantar actividades requeridas en el marco del seguimiento, protección y control, de los recursos naturales renovables y el Ambiente en la Dirección Territorial Tierradentro.

Iniciación: 24 de enero de 2014
Duración: Once (11) meses
Valor: $ 12.100.000
Supervisor: Julián Andrés Muñoz

Contrato No. 0075 - 2015

Objeto: Prestación de servicios personales de apoyo a la Gestión como Tecnólogo Agro Ambiental para adelantar actividades requeridas en el marco del seguimiento, protección y control, de los Recursos Naturales Renovables y el Ambiente para la vigencia fiscal 2015, en la Dirección Territorial Tierradentro de la CRC.

Iniciación: 30 de marzo de 2015
Duración: Ocho (08) meses y quince (15) días
Valor: $ 10.200.000
Supervisor: Julián Andrés Muñoz

TIERRADENTRO
CORPORACIÓN
Nit. 900983424 - 1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION TIERRADENTRO

CERTIFICA

Que, **ROSANA SARRIA BUSTAMANTE,** identificada con Cedula de ciudadanía No. 34'323.756 expedida en Popayán, presto sus servicios profesionales como Asistente Técnico Productivo en el **PROYECTO PILÓTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL MARO DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC), EN EL RESGUARDO UNIFICADO EMBERA CHAMÍ DE MISTRATÓ, RISARALDA,** vinculada bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios desde el 09 de febrero del año 2016 hasta el 27 de Enero del año 2017, en la cual tuvo como principales funciones: Asesoría en la implementación de un sistema de producción ecológico cerrado, que involucre especies menores, silvicultura y acuicultura con la participación de los estudiantes, docentes, directivos docentes y comunidad, participar y asesorar la articulación pedagógica y extensión comunitaria de los sistemas productivos que garanticen la sostenibilidad, para el desarrollo del **PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO**.

La presente se expide a petición de la interesada, en el municipio de Popayán- Cauca a los dieciséis (16) días del mes de Junio de 2017.

Natalia Trujillo C

ASTRID NATALIA TRUJILLO CAMPO
CC No. 52'780.529 expedida en Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

Popayán-Cauca
corpotierradentro@gmail.com +57 3187581351 – 3202145435 - 3234349302

SILVIA 15/09/2017

Asunto: Certificado

La empresa Acciones Ciudadanas de Transformación Orgánica (ACTO) Certifica que la señorita **ROSANA SARRIA BUSTAMANTE** identificada con CC: 34'323.756 de Popayán.

Desarrolló y participó en los siguientes convenios y propuestas

- Asesoría en diversificación de cultivos, como propuesta comunitaria de sustitución de cultivos "ilícitos" en el departamento del Cauca y Putumayo Colombia desde el 31de Enero hasta el 05 de Septiembre del Año 2017.
- Creación y dirección del convenio con la comunidad indígena Misak en la reorientación comercial. Desde el 04 de Abril hasta el 31 de Agosto del Año 2017.

La presente se firma por solicitud del interesado en el Municipio de SILVIA Cauca – Colombia a los quince (15) días del mes de septiembre de 2017

Omar F. Palacios Toro
Representante legal: Acciones Ciudadanas de Transformación Orgánica (ACTO)
NIT: 00001126447895-2
Correo: omarfpalacios@gmail.com
Celular: 312-320-20-29

TIERRADENTRO
CORPORACIÓN
Nit. 900983424 - 1

LA CORPORACION TIERRADENTRO

CERTIFICA

Que, **ROSANA SARRIA BUSTAMANTE,** identificada con Cedula de ciudadanía No. 34'323.756 expedida en Popayán, prestó sus servicios profesionales como Gestora Social y Productiva en el **PROYECTO "RESIGNIFICACIÓN DEL SISTEMA TRADICIONAL DE INTERCAMBIO DE ALIMENTOS DEL TUL DE LA MUJER INDÍGENA" EN EL MARCO DE APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL RESGUARDO DE YAQUIVÁ, MUNICIPIO DE INZÁ,** vinculada bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios desde el 09 de Octubre del año 2017 hasta el 20 de Abril del año 2018, en la cual tuvo como principales funciones: Asesoría en el sostenimiento de cultivos asociados y huertas para autoconsumo, trabajo que se realizó con el grupo de mujeres del resguardo indígena, mediante talleres que ayudaron a fortalecer el sistema tradicional de intercambio de alimentos y a impulsar la Autonomía Alimentaria del Territorio.

La presente se expide a petición de la interesada, en el municipio de Inzá- Cauca a los dieciséis (16) días del mes de Julio de 2018.

Natalia TrujilloC

NATALIA TRUJILLO CAMPO
CC No. 52'780.529 expedida en Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

Popayán-Cauca
corpotierradentro@gmail.com +57 3187581351 – 3202145435 - 3234349302

Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI
Nit.860.403.137-0

HACE CONSTAR

Que la Señora **ROSANA SARRIA BUSTAMANTE,** identificada con cedula de ciudadanía No. **34.323.756** suscribió un contrato de prestación de servicios en el marco del Convenio de Cooperación **517-17** celebrado con el **DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DPS** y la **OEI**

C-517-17-406-18

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de manera independiente, sin subordinación o dependencia, para apoyar el proceso de acompañamiento en la formación para la producción de alimentos para el autoconsumo y encuentros "aprender haciendo" a los diferentes grupos de hogares participantes para el proyecto ReSA Rural Especial en el municipio de **SILVIA** del Departamento de **CAUCA**, en el Marco de Ejecución del Convenio 517-17 suscrito entre el **DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL** y la **OEI**.

TÉRMINO DE DURACION: El contrato tuvo una duración a partir del 05 de Abril de 2018 hasta el 31 de Julio de 2018.

VALOR DEL CONTRATO: Se pactó por la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($9.400.000)**

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Realizar le intervención técnica a los hogares participantes.
2. Liderar los encuentros motivacionales relacionados con producción de alimentos para el auto consumo, entrega de insumos, encuentros "aprender haciendo", visitas de acompañamiento, enseñanza en las huertas demostrativas.
3. Diligenciar correctamente los formatos entregados por el Departamento para la Prosperidad Social como soporte de las actividades ejecutadas.
4. Verificar la calidad de la información física y magnética de cada grupo de hogares (20 hogares).
5. Realizar con cada hogar la totalidad de actividades programadas.
6. Incentivar a los hogares para el montaje de la huerta demostrativa y la réplica por hogar con los insumos entregados por el Proyectos ReSA Rural Especial Fase 1.
7. Brindar acompañamiento técnico a los hogares en las huertas demostrativas y en las visitas a las huertas de los hogares.
8. Apoyar a los gestores sociales y de educación alimentaria y nutricional cuando se requiera.

Por su carácter de Organismo Internacional y de acuerdo a la Ley 30 de 1989, la OEI goza de prerrogativas y exenciones, por lo que no efectúa retenciones por ningún concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C. a los cuatro (04) días del mes de Enero de dos mil diez y nueve (2019)

CONSUELO MONSALVO DE ABELLO
Asesora Oficina Jurídica

UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Oficina de Proyectos Especiales

CORPORACION ESCUELA GALAN

CONSORCIO ESCUELA GALAN – UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
NIT. 901.119.328-1

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de contratación que reposan en el Consorcio Escuela Galán- Universidad la Gran Colombia se constató que este Consorcio suscribió con **Rosana Saria Bustamante** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 34323756, el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales bajo las condiciones que se señalan:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 09-485-2018 del 01 julio 2018.

1.1 **OBJETO**: EL (LA) CONTRATISTA con total autonomía técnica y administrativa, sin que exista subordinación laboral alguna y utilizando sus propios medios, prestará sus servicios de manera independiente a LA CONTRATANTE como **COGESTOR SOCIAL** para el grupo N.° 09 REGIÓN del CAUCA, para ejecutar las actividades derivadas del cumplimiento de las obligaciones contenidas en las CLÁUSULA SEGUNDA Y TERCERA del Contrato, así como de las que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

1.2 **ALCANCE DEL SERVICIO A PRESTAR Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**:

1. Implementar, en coordinación con el Operador, las políticas de seguridad de PROSPERIDAD SOCIAL para el adecuado uso y manejo de la información.
2. Hacer uso adecuado de los elementos de identificación en las actividades, eventos, espacios y reuniones realizados y garantizar la utilización de la imagen corporativa de PROSPERIDAD SOCIAL de acuerdo con las indicaciones de la Entidad.
3. Contribuir desde su rol con los ejercicios de seguimiento y evaluación de procesos, resultados o impacto de la Estrategia, o de cualquiera de sus componentes, en los que PROSPERIDAD SOCIAL lo requiera.
4. Participar en los procesos de orientación metodológica a los cuales sea convocado por el coordinador local.
5. Cumplir los lineamientos técnicos impartidos relacionados con los componentes de acompañamiento familiar y comunitario.
6. Dar cumplimiento al plan de actividades mensual de acompañamiento familiar y comunitario de la Estrategia UNIDOS contribuyendo así a la ejecución del plan de trabajo del Operador.
7. Presentar los informes, formatos y demás soportes que den cuenta del cumplimiento de las actividades programadas para su rol en los periodos establecidos.
8. Entregar la información correspondiente a su gestión con los hogares y comunidades al finalizar el contrato que facilite el empalme e inducción a los nuevos integrantes del Equipo Operativo

CONSORCIO ESCUELA GALAN- UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
CARRERA 7 NUMERO 48-27 TELEFONO 2870092 EXT 103-105
BOGOTA D.C.

9. Participar en los comités de seguimiento u otros que sean citados por el Operador o PROSPERIDAD SOCIAL.
10. Recolectar y registrar en el sistema la información conforme a los lineamientos entregados por PROSPERIDAD SOCIAL, en el marco del acompañamiento familiar y comunitario realizado a los hogares que hacen parte de la Estrategia UNIDOS.
11. Cumplir con la entrega de los informes requeridos sobre la implementación de la estrategia de los hogares y comunidades asignadas.
12. Apoyar la identificación de la oferta de programas, proyectos y servicios sociales, según lineamientos del coordinador local conforme a los instrumentos definidos
13. Levantar información específica de los hogares y comunidades priorizadas por la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario según lineamientos del coordinador local.
14. Participar y apoyar activamente en las reuniones, eventos y jornadas de socialización de oferta y acompañamiento familiar y comunitario.
15. Dar cumplimiento oportuno al desarrollo de las solicitudes u órdenes de servicio de acompañamiento y gestión de oferta.
16. Apoyar las actividades de ubicación, difusión y convocatoria para la ejecución de la oferta social disponible para los hogares y las comunidades priorizadas a su cargo.

VALOR TOTAL DE HONORARIOS:	TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($3250000).
PAGOS MENSUALES:	UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.300.000.oo).
FECHA DE INICIO:	01 julio 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 septiembre 2018
ESTADO ACTUAL:	Ejecutado.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de Octubre de dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado.

CRISTIAN FERNANDO GUTIERREZ HERNANDEZ
Representante Legal.
Consorcio Escuela Galán- Universidad la Gran Colombia

Elaboro: Angel Garcia - Abogado Senior
Revisó: German Andres Serrato Berbeo / Coordinador General

EL SUSCRITO, JHOE NILSON SAUCA GURRUTE, COMO REPRESENTANTE LEGAL / RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC, RESOLUCIÓN No 001 del 09 agosto del 2023 – Autoridades Indígenas del CRIC, Código SNIES: 9929, Resolución 09543 de 12 de junio del 2018. En usos de sus facultades legales constitucionales y desde la palabra orientadora

HACE CONSTAR QUE:

Los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA INTERCULTURAL UAIIN- CRIC

NOMBRES Y APELLIDOS: ROSANA SARRIA BUSTAMANTE

IDENTIFICACIÓN No: 34323756

TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	CARGO	MOD CONTRATO	N° CONTRATO	INSTITUCION	SALARIO
29/06/2021	31/12/2021	Dinamizador Orientador en Buen Vivir Comunitario SGP UAIIN-CRIC	CL	149	UAIIN CRIC	$2.100.000
04/01/2022	31/12/2022	Dinamizador Orientador en SEIP UAIIN-CRIC	CL	41	UAIIN CRIC	$2.310.000
04//01/2023	31/12/2023	Dinamizador Orientador en SEIP UAIIN-CRIC	CL	29	UAIIN CRIC	$2.541.000

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.

FUNCIONES:

1. Conocer, estudiar y dinamizar los tejidos de sabidurías y conocimientos correspondiente a su responsabilidad, sus procesos de evaluación, la sistematización pedagógica existente, las recomendaciones realizadas por pares pedagógicos para la certificación del proceso; así mismo, diseñar e implementar los procesos de memoria correspondientes.
2. Elaborar la planeación pedagógica de corto, mediano y largo plazo de acuerdo con los cuatro momentos de la formación: encuentros, autoformación, práctica, CRISSAC; en coordinación con el equipo de dinamizadores-orientadores responsables del proceso de formación y presentar al coordinador del sistema.
3. Realizar con quince (15) días de anticipación la planeación pedagógica de los encuentros y elaborar las guías de planeación pedagógica en coherencia con las necesidades del proceso de formación, según las cartas descriptoras del tejido de sabidurías y conocimientos, y en coherencia con la política de la UAIIN-CRIC.
4. Orientar el diseño e implementación de procesos de la CRISSAC de acuerdo a los lineamientos de la UAIIN-CRIC, necesidades territoriales, planes de vida y sistemas propios, teniendo en cuenta la articulación de los procesos deformación profesionales, de tecnología y diplomados que le sean asignados.
5. Desde su énfasis de trabajo, sembrar en el corazón de los estudiantes la pedagogía del sentir, pensar, vivir, dimensionando en los procesos de enseñanza-aprendizaje el diálogo cultural e intercultural.

6. Aplicar los criterios, procesos y procedimientos de evaluación establecidos por la UAIIN – CRIC, en el proceso formativo del dinamizador estudiante.
7. Entregar a la instancia designada según los criterios y tiempos establecidos por la UAIIN CRIC, los informes pedagógicos, los resultados del desempeño pedagógico individuales y colectivos de los dinamizadores estudiantes, según los criterios de capacidades y habilidades de las cartas descriptoras en relación con los momentos pedagógicos: encuentros, autoformación, práctica y CRISSAC. Presentar informe del avance de los tejidos de sabidurías y conocimientos al terminar cada encuentro pedagógico.
8. Diseñar con los coordinadores de sistemas, las guías de nivelación y recuperación, entregarlas al dinamizador estudiante en el tiempo establecido y realizar las valoraciones correspondientes.
9. Contribuir con el fortalecimiento de las lenguas originarias, la visibilización de sabidurías, conocimientos y técnicas propias de acuerdo con su proceso de formación.
10. Procurar la actualización permanente de su formación de manera que contribuya desde su perfil profesional a la retroalimentación del proyecto pedagógico de la UAIIN.
11. Incentivar el conocimiento y aplicación de las TIC según las necesidades del proceso.
12. Orientar y acompañar la producción y publicación de materiales resultado de los procesos de formación y elaborar las memorias de las actividades realizadas, teniendo en cuenta las políticas lingüísticas de la UAIIN.
13. Estar atento a las eventualidades que afecten la armonía entre los dinamizadores e identificar estrategias de resolución de estas según los lineamientos de la UAIIN.
14. Brindar acompañamiento y asesoría a los dinamizadores estudiantes para la potencialización de habilidades comunicativas orales, lectoras y escritas.
15. Conocer y aplicar, la palabra orientadora de la UAIIN; los tejidos de sabidurías de conocimiento; los documentos de orientación de la CRISSAC y demás documentos que deriven de la construcción colectiva de la UAIIN y los Planes de vida de los pueblos originarios.
16. Velar por que se garanticen por parte de los responsables, las condiciones logísticas, didácticas, de práctica, los insumos, recursos tecnológicos y económicos para el funcionamiento integral del proceso de formación. Participación de actividades culturales, comunitarias y mingas programadas por la comunidad las autoridades territoriales, por el sistema y la coordinación colegiada de la UAIIN - CRIC cuando el ejercicio de sus funciones se lo permitan.

SEIP:

1. Elaborar la planeación pedagógica de mediano y largo plazo de acuerdo con los cuatro momentos de la formación: encuentros, autoformación, práctica, CRISSAC; en coordinación con el equipo de dinamizadores-orientadores responsables del proceso de formación y presentar a la coordinación del Sistema.
2. Realizar con quince (15) días de anticipación la planeación pedagógica de los encuentros y elaborar las guías de planeación pedagógica en coherencia con las necesidades del proceso de formación, según las cartas descriptoras del tejido de sabidurías y conocimientos, y en coherencia con la política de la UAIIN-CRIC.
3. Orientar el diseño e implementación de procesos de la CRISSAC de acuerdo a los lineamientos de la UAIIN-CRIC, necesidades territoriales, planes de vida y sistemas propios, teniendo en cuenta la articulación de los procesos de formación profesionales, de tecnología y diplomados que le sean asignados.
4. Desde su énfasis de trabajo, sembrar en el corazón de los estudiantes la pedagogía del sentir, pensar, vivir, dimensionando en los procesos de enseñanza-aprendizaje el diálogo cultural e intercultural.

5. Aplicar los criterios, procesos y procedimientos de evaluación establecidos por la UAIIN – CRIC, en el proceso formativo del dinamizador estudiante.
6. Entregar a la instancia designada, según los criterios y tiempos establecidos por la UAIIN CRIC, los informes pedagógicos, los resultados de desempeño pedagógico individuales y colectivos de los dinamizadores estudiantes, según los criterios de las cartas descriptoras en relación con los momentos pedagógicos: encuentros, autoformación, práctica y CRISSAC. Presentar informe del avance operativo de los tejidos de sabidurías y conocimientos al terminar cada encuentro pedagógico.
7. Diseñar con los coordinadores de sistemas, las guías de nivelación y recuperación pedagógica, entregarlas al dinamizador estudiante en el tiempo establecido y realizar las valoraciones correspondientes, en coherencia con los criterios de la UAIIN - CRIC.
8. Contribuir con el fortalecimiento de las lenguas originarias, la visibilización de sabidurías, conocimientos y técnicas propias de acuerdo con el proceso de formación.
9. Procurar la actualización permanente de su formación de manera que contribuya desde su perfil profesional a la retroalimentación del proyecto pedagógico de la UAIIN.
10. Incentivar el conocimiento y aplicación de las TIC según las necesidades del proceso.
11. Orientar y acompañar la producción y publicación de materiales resultado de los procesos de formación y elaborar las memorias de las actividades realizadas, teniendo en cuenta las políticas lingüísticas de la UAIIN.
12. Estar atento a las eventualidades que afecten la armonía entre los dinamizadores e identificar estrategias de resolución de estas según los lineamientos de la UAIIN. .
13. Brindar acompañamiento y asesoría a los dinamizadores estudiantes para la potencialización de habilidades comunicativas orales, lectura y escritura.
14. Conocer y aplicar, la palabra orientadora de la UAIIN; los tejidos de sabidurías de conocimiento; los documentos de orientación de la CRISSAC y demás documentos que deriven de la construcción colectiva de la UAIIN para el logro de los objetivos institucionales.
15. Participar de actividades culturales, comunitarias y mingas programadas por la comunidad las autoridades territoriales, por el sistema y la coordinación colegiada de la UAIIN CRIC cuando el ejercicio de sus funciones se lo permitan.
16. Apoyar la elaboración de planeación, presupuesto y planes de mejora

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos personales, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de (2023).

Atentamente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Representante Legal UAIIN- CRIC

C. LABORAL C.E.N- N° 0035

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA – CONSEJO DE EDUCACION, DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BELALCÁZAR CAUCA.

NOMBRE: ZULY MALLELY MENDEZ ISAZA

IDENTIFICACION: N° 25.283.088

Está vinculada a nuestra Institución Pública de Carácter Especial, asumiendo el cargo de: **APOYO PEDAGÓGICO,** en el siguiente tiempo:

N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	INSTITUCIÓN	CARGO	SALARIO
0653	15/02/2018	30/11/2018	CONSEJO DE EDUCACIÓN-ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	APOYO PEDAGÓGICO	2.014.000
0302	01/02/2019	30/11/2019	CONSEJO DE EDUCACIÓN-ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	APOYO PEDAGÓGICO	2.054.280
1610	01/02/2020	30/11/2020	CONSEJO DE EDUCACIÓN-ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	APOYO PEDAGÓGICO	2.132.343
2629	25/01/2021	12/12/2021	CONSEJO DE EDUCACIÓN-ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	APOYO PEDAGÓGICO	2.174.990

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo

FUNCIONES:

Además de las obligaciones determinadas en la Ley de origen y el Derecho Propio de los pueblos Indígenas, el **APOYO PEDAGOGICO** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especiales: **01).** Plantear estrategias de Sistematización para la construcción y fortalecimiento del PEC. **02).** Identificar, recrear, potenciar pedagogías propias de acuerdo a los contextos. **03).** Planear y coordinar espacios de formación pedagógicos con orientadores comunitarios (en propiedad, provisionales y contratados) que laboran en el Municipio de Páez. **04).** Apoyar el diseño de las pedagogías que garanticen procesos de formación integral en la Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxha los cuales serán dinamizados por los diferentes consejos de la Asociación. **05).** Dinamizar y Diseñar estrategias metodológicas y pedagógicas para la operatividad del PEC. **06).** Plantear estrategias de articulación de los Proyectos Pedagógicos de acuerdo a las problemáticas encontradas en el diagnóstico de la comunidad y en relación a cada eje temático. **07).** Diseñar

mecanismos e instrumentos de evaluación, que permitan identificar dificultades pedagógicas. **08).** Participar de manera activa en los espacios de análisis y decisión que permitan fortalecer los tejidos curriculares de los programas de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN. **09).** Acompañamiento pedagógico en terreno a dinamizadores (maestros comunitarios) de manera coordinada con el Coordinador Pedagógico, según la dinámica local y estado del PEC. **10).** Brindar elementos, herramientas y estrategias pedagógicas encaminadas a disminuir la problemática de deserción escolar y la baja cobertura educativa en los Territorios Indígenas. **11).** Apoyar estrategias de dinamización de las lenguas originarias. **12).** Acompañar y dar seguimiento a las experiencias pedagógicas que desarrollan los orientadores comunitarios en los territorios indígenas para fortalecer el componente pedagógico del SEIP. **13).** Asistir y participar activamente en eventos y actividades extra-escolares convocadas por el Cabildo, Consejo de Educación Nasa Çxhâçxha; para la formación y actualización pedagógica, en beneficio de los niños y niñas **14).** Utilizar el calendario propio como herramienta para el desarrollo pedagógico. **15).** Participar en la planeación y ejecución de las actividades culturales, políticas, sociales y económicas de los cabildos y el Consejo de Educación de Nasa Çxhâçxha, desde el inicio hasta la terminación del año escolar. **16).** Entregar oportunamente los informes o documentos solicitados por el Consejo de Educación nasa Çxhâçxha. **17).** Solicitar por escrito los permisos al Coordinador Pedagógico y este una vez lo autorice lo informe al Consejo de Educación NASA ÇXHÃÇXHA. **18).** Cumplir eficientemente con las directrices impartidas por el Coordinador Pedagógico y por el Consejo de Educación Nasa Çxhâçxha. **19).** Las demás que en razón de la profesión y la naturaleza del cargo le sean asignadas y formen parte integral del presente acuerdo **20).** Prestar el servicio como apoyo pedagógico personalmente, en el lugar que defina el Consejo de Educación. **21).** Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio a NASA ÇXHÃÇXHA, institución educativa o al movimiento indígena en general. 22) EL APOYO PEDAGOGICO se garantizará el cumplimento cabal de las estrategias diseñadas por las autoridades tradicionales indígenas del municipio de Páez, que en el marco de la pandemia se diseñen para garantizar los procesos educativos. Así mismo será responsable de implementar los procesos de autocuidado, Garantizando el uso de forma constante y correcta de elementos de bioseguridad aportados la asociación (tapabocas y gel, y elementos de la medicina tradicional indígena)

Durante el tiempo del servicio se destaca por ser una persona comprometida con el proceso educativo y cumplidor con su deber con el trabajo asignado.

Para constancia se firma en Belalcázar – Páez (Cauca), A los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

JOSE GILDAWUER OTELA VELASCO
Puyakhsa y/o representante legal
Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha.

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

Que: POOL JEFERSON RAMOS BERNAL, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.012.399.323 de Bogotá; NO es indígena y por lo tanto no presenta avales en el proceso de contratación de la vigencia 2024.

El Compañero hará parte del Componente Pedagógico en el cargo de Apoyo Pedagógico del Tejido SEIP.

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

Rodrigo Perdomo
RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

1 Inicio · Hago mi solicitud · Procesan mi solicitud · 4 Respuesta

Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas

Tipo de Documento

CC

Número de Documento

1012399323

[illegible]

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03

Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 - 8000 - 91 04 03
Correo Institucional: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Privacy - Terms

.CO

025669000

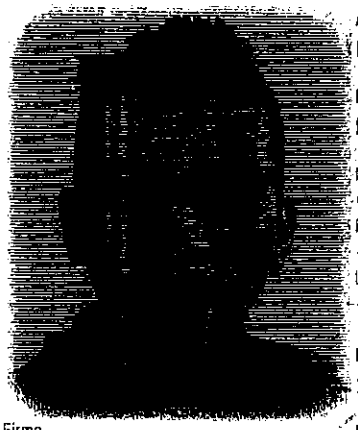
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL025669000015001<<<<<<<<<<<
9304169M3307146COL1012399323<2
RAMOS<BERNAL<<POOL<JEFERSON<<<

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.012.399.323



Apellidos
RAMOS BERNAL

Nombres
POOL JEFERSON

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.86	M

Fecha de nacimiento	G.S.
16 ABR 1993	B+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
23 MAYO 2011, BOGOTA D.C.

Firma

Pool J Ramos B

Fecha de expiración
14 JUL 2033

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14952851481

(415)7707212489984(8020) 000001495285148 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 2 3 9 9 3 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 2 3 9 9 3 2 3	2 0 1 1 0 5 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	BERNAL	POOL	JEFERSON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Cigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 3 0 50 BRR LA PAMBA

42. Correo electrónico jefersonramosb@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 2 1 6 2 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 1 0 0 2	8 2 9 9	2 0 2 3 1 0 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 02 / 15 : 55: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RENGIFO ALVEAR JOSE FERNANDO

985. Cargo Analista I

HOJA DE VIDA

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Ramos	Bernal	Pool Jeferson

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1.012.399.323
SEXO: F [ ] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS: _____

ZONA: _____
TERRITORIO: _____
PUEBLO: _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 16 MES 04 AÑO 1993
PAIS Colombia
DEPTO Cundinamarca
MUNICIPIO Bogotá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Cll 3 # 0-50
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Popayán TERRITORIO _____
TELÉFONO 3163216760 EMAIL jefersonramos6@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**
  MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
  (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2009

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**
  DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
  TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
  ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
  RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Licenciatura en C. Sociales	12	2015	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

· RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagógico	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Jovenes y adultos	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 10 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 2 meses - 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Secretaria de Educación Departamento del Putumayo		
DEPARTAMENTO: Putumayo	MUNICIPIO: Puerto leguizamo	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Etnoeducador	SISTEMA:	ÁREA: Educativa
PROGRAMA:	TEL: 3107610146	CORREO: ieSantacecilia2018@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 08 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 03 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 1 año - 7 meses - 3 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Unión Temporal MUKIAWÁ		
DEPARTAMENTO: Putumayo	MUNICIPIO: Puerto leguizamo	PAIS: Colombia
CARGO: Asesor Pedagógico	SISTEMA:	ÁREA: Educativa
PROGRAMA:	TEL: 3507350989	CORREO: utmukiawa@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 06 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 6 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asesorias Academicas Milton ochoa y Bogotá		
DEPARTAMENTO: Valle del Cauca	MUNICIPIO: Santiago de Cali	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Investigador	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 6017420871	CORREO: lady.ombuiba@hotmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 03 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 06 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 15 meses

· NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA ·

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional - SED Bogotá		
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Bogotá D.C	PAIS: Colombia
CARGO: Formador Alfabetizador	SISTEMA:	ÁREA: Vicerectoría Gestión Universitaria
PROGRAMA: Proyecto SAR 11317	TEL: 3182817857	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 4 meses - 10 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Corporación educativa ASED		
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Bogotá D.C	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA: Educativa
PROGRAMA: Fortalecimiento Comp	TEL: 3102538724	CORREO: director@ased.edu.co
FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 05 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 07 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 1 mes - 15 días.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Colegio Técnico Juvenil del Sur		
DEPARTAMENTO: Valle del Cauca	MUNICIPIO: Santiago de Calí	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3240067	CORREO: CjuvenilDelSur@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 03 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 7 meses - 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Liceo Ciudad Capital		
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Bogota D.C	PAIS: Colombia
CARGO: Docente C. Sociales	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 601-7730433	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 10 meses.

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	8
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4 años - 5 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 1 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:17:31 AM horas del 13/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1012399323**
Apellidos y Nombres: **RAMOS BERNAL POOL JEFERSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 08:14:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1012399323 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86253349** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 12:23:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012399323
Código de Verificación	1012399323240226122306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242187610

PIB
12:25:59

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) POOL JEFERSON RAMOS BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012399323:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:44:13 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1012399323,** Apellidos y Nombres **RAMOS BERNAL POOL JEFERSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

[redacted]

República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Pool Jeferson Ramos Bernal

C.C. [redacted] de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciado

en

Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales

Bogotá D.C. a los 21 días del mes de diciembre de 2015

Rector

Vicerrectora Académica

Decano (E)

Secretaria General

Acordado según Acta 377 del Libro de Diplomas No. 4

Bogotá D.C. [redacted] de 2015

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION
COLEGIO DISTRITAL GRANCOLOMBIANO
Conformación integración Resolución 2198 de Julio 30 de 2002.
Adopción de nombre Resolución 3397 de 2002.
DANE: 11100146471 NIT. 830.115.384-9
CODIGO ICFES JORNADA MAÑANA 053926
CALLE 73G N. 88 A -80 BOSA LAURELES – TELEFONOS: 7196611

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
JORNADA MAÑANA

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 08 días del mes de Diciembre de 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO DISTRITAL GRANCOLOMBIANO.**

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad **ACADEMICA** Según Resolución No 2765 del 16 de Diciembre de 1.991

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

RAMOS BERNAL POOL JEFERSON T.I. 930416-06620 DE BOGOTA, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 20 de fecha 08 de Diciembre de 2009 que consta de 259 estudiantes que comienza con el nombre de ACEVEDO LOZANO STEVEN y se cierra con el nombre de VILLALOBOS TORRES ELIANA ESPERANZA Firmado y sellado por NYDIA MARGOTH CAICEDO CUENCA (Rectora) y LILIANA CADENA OLAYA (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C. A los 08 días del mes de Diciembre de 2.009.

Firmado y Sellado

NYDIA MARGOTH CAICEDO CUENCA
C.C. 31.232.752 de Cali
Rectora

LILIANA CADENA O.
C.C. 30.351.659 La Dorada
Secretaria Académica

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 441

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: POOL JEFERSON RAMOS BERNAL
IDENTIFICACIÓN #: 1.012.399.323 DE BOGOTÁ
CARGO: APOYO PEDAGÓGICO DEL TEJIDO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS E.E.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
02/10/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/514/2023	REGIONAL CRIC Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	APOYO PEDAGÓGICO DEL TEJIDO-LINEAMIENTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS E.E.

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación de Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año (2024).

UNIDAD TIERRA CULTURA Y AUTONOMÍA

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1
Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
891201460-0
No. 1446

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: RAMOS BERNAL POOL JEFERSON identificado con C.C. número 1012399323 expedida en Bogotá D.C., ingresó a esta entidad el 11/08/2021 al 13/03/2023. Desempeña el cargo de Docente de aula grado ET3, en el(la) INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA, en la ciudad de Puerto Leguizamo (Put), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Definitiva, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 579
Tiempo total: 3 Dia(s) 7 Mes(es) 1 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Mocoa (Put), a los 29 días del mes 06 de 2023 para asuntos personales.

CARMEN CARDONA SANTACRUZ
Técnico Operativo
Historias Laborales

Elaboro: Sara Fajardo
Reviso: Carmen Cardona
Aprobo: Carmen Cardona Santacruz

FmtFecha: dd/MM/yyyy

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS INDIGENAS PROPIOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS AWA, MURUI, KICHWA DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO (UT MUKIAWÁ) CON NIT 901380415-0

CERTIFICA QUE

Al señor **POOL JEFERSON RAMOS BERNAL** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.012.399.323 de Bogotá D.C, presta sus servicios a la UT MUKIAWA en el marco del CONTRATO 572 DE 2020 entre la Secretaría de Educación Departamental y la UT MUKIAWA – 2020, para la ejecución del PLAN ESTRATÉGICO PARA LA ELABORACIÓN Y AJUSTE A LOS PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ETNOEDUCATIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS MURUI MUINA, KICHWA Y AWÁ DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, desarrollando el cargo que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO	GRUPO ÉTNICO	HONORARIOS	MUNICIPIO
Contrato por prestación de servicios	21 de junio de 2020	20 de diciembre de 2020	ASESOR PEDAGOGICO	Pueblo Indígena KICHWA	$2.900.000	Leguizamo

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 09 días del mes julio de 2021.

Cordialmente,

MARTIN DAVID CHARRY CUELLAR
Representante Legal
UT MUKIAWA

Asesorías Académicas Milton Ochoa & Bogotá S.A.S
NIT: 900.814.540-4

A QUIEN INTERESE:

Apreciados Señores:

Por medio de la presente certificamos que el (la) señor (a) **Pool Jeferson Ramos Bernal** Identificado (a) con cédula 1.012.399.323 de Bogotá D.C. (Bogotá D.C.) laboró en los siguientes periodos:

INICIO	FINALIZACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CARGO
11/03/2019	15/12/2019	Término Fijo	Docente Investigador II
10/01/2020	A la fecha	Término Fijo	Docente Investigador II

Devengó un salario mensual de Un Millón Setecientos Setenta y tres Mil Novecientos Veintitrés Pesos M/CTE ($1.773.923).

Las funciones que desarrolla en la ejecución de su cargo Fueron:

- ✓ Acompañar a las instituciones educativas en la creación de acciones de mejoramiento, desde la identificación de debilidades encontradas en los resultados de las pruebas aplicadas
- ✓ Detectar las necesidades de capacitación o ampliación de portafolio en las instituciones educativas, e informar de estas necesidades por medio del informe de los acompañamientos.
- ✓ Evaluar los resultados de los acompañamientos realizados en las IE, para detectar los problemas generados, a fin de proponer mejoras para la ejecución.
- ✓ Elaborar informes en plataforma Smart de cada Consultoría realizada en las IE y proponer el asunto del próximo acompañamiento, desde las necesidades detectadas.
- ✓ Proponer posibles soluciones a los problemas de carácter técnico-pedagógico que se presenten dentro del Departamento de Innovación y Desarrollo.
- ✓ Diseñar y desarrollar herramientas que acerquen a los docentes a las estrategias de trabajo, buscando mejorar los procesos tendientes a la comprensión de la Evaluación Externa y la relación de esta con la propuesta curricular institucional.

- ✓ Contribuir a la definición de propuestas pedagógicas innovadoras acordes a las necesidades de la compañía.
- ✓ Prestar apoyo a otros departamentos de la compañía en actividades específicas que estén relacionadas con la naturaleza de su cargo, estas deben estar autorizadas por la Dirección del Departamento de Innovación.
- ✓ Apoyar la capacitación y actualización del cuerpo docente vinculado a la empresa.
- ✓ Colaborar en la elaboración de documentos que soporten, representen y proyecten la labor del área.
- ✓ Desarrollar las sesiones de talleres Pre-Saber y Preuniversitario de acuerdo al procedimiento consignado en el Manual de Estrategias y Herramientas Metodológicas y el Manual de Pre-universitario.
- ✓ Realizar preparación de las sesiones de clase, teniendo como base la plataforma Factory Suite en el módulo de Simulacros y según indicaciones de la coordinación académica.
- ✓ Realizar informes de las sesiones de clase, de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal fin, haciendo uso de la plataforma SMART-Ceinfes. El contenido de estos informes debe contribuir a que la institución ponga en marcha acciones de mejoramiento que les permita a sus estudiantes tener un mejor desempeño en las pruebas.
- ✓ Prestar apoyo en la realización de eventos de carácter académico que realice la compañía.
- ✓ Apoyar los procesos de investigación de las áreas de Innovación y Desarrollo y Consultoría en el diseño y construcción de productos educativos, teniendo en cuenta aspectos de la didáctica, la pedagogía y el currículo.

Se expide a solicitud del interesado a los (3) días del mes de Junio del año 2020.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA CARVAJAL MARTINEZ.
Directora de Gestión de Talento Humano

CORPORACIÓN EDUCATIVA ASED
NIT: 804.009.728.0

CERTIFICA

Que el señor POOL JEFERSON RAMOS BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía no. 1.012.399.323 de Bogotá, trabajó con nuestra institución como DOCENTE en el desarrollo de Talleres de fortalecimiento de competencias dirigido a estudiantes de 11° de 125 Instituciones educativas Distritales; proceso adscrito a las acciones estratégicas que adelanta la Secretaria de Educación Distrital para el mejoramiento de la calidad de la educación.
Se ha distinguido por su cumplimiento, su compromiso y su profesionalismo poniendo en práctica sus mejores habilidades formativas en el aula.

Su compromiso laboral en el marco del proceso señalado con la Corporación tuvo vigencia desde el 22 de Mayo de 2018 hasta el 7 de Julio de 2018, para un total de un (1) mes y medio.

Se suscribe a los 18 días de octubre de 2018.

Sergio Ramirez Diaz

Sergio Ramírez Díaz
Director delegado.
C.C.: 1.020.733.729 de Bogotá

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

Que: SOCORRO MANIOS QUIMBAYO, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.272.887 de Pitalito; NO es indígena y por lo tanto no presenta avales en el proceso de contratación de la vigencia 2024.

La Compañera hará parte del Componente Pedagógico en el cargo de Apoyo Pedagógico del Tejido SEIP.

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

1 Inicio — 2 **Hago mi solicitud** — 3 Procesan mi solicitud — 4 Respuesta

Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas

Tipo de Documento

Escoger

Número de Documento

36.272.887

GENERAR

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03

Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 – 8000 – 91 04 03

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.272.887

MANIOS QUIMBAYO
APELLIDOS

SOCORRO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1959
DOLORES
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.45 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

26-FEB-1979 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

R-1100100-36126779-F-0036272887-20051005 03969 05277D 02 164116352

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975057523

(415)7707212489984(8020) 000001497505752 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 6 2 7 2 8 8 7	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	36272887	1 9 7 9 0 2 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MANIOS	QUIMBAYA	SOCORRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 18 A N 3 04 BRR PORTALES DEL RIO

42. Correo electrónico: maniosquibu@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 6 8 5 2 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	1 9 8 7 0 8 0 3	8 5 4 3	2 0 0 0 0 3 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 24 / 12 : 39: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANIOS QUIMBAYA SOCORRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
MANIOS	**QUIMBAYO**	**SOCORRO**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. ■ **C.E.** ☐ **PAS** ☐ 36.272.887	**F** X **M**	COL. ■ EXTRANJERO ☐

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
	TOLIMA	PIJAO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 2 7 MES 1 0 AÑO 5 9
PAÍS COLOMBIA
DEPTO TOLIMA
MUNICIPIO DOLORES

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 18 AN 3-04

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA
MUNICIPIO POPAYÁN TERRITORIO CENTRO
TELÉFONO 313 668 52 82 EMAIL ıanios@uaiinpebi-cric.edu

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											*FECHA DE GRADO*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	~~11o.~~ X	MES 0 9 AÑO 1 9 8 8

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC							
UN	10	X		Licenciada en Educación Preescolar	9	1993	
ES	2		X	Gerencia y liderazgo universitario	12	2021	
MG	4	X		Estudios Interculturales	3	2022	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLÉS	X			X				X		

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONA		
DEPARTAMEN	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	AREA:
PROGRAMAS	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DIA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

EMPLEO OCONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONA		
DEPARTAMEN CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADO APOYO PEDAGOGICO	SISTEMA: SEIP	AREA: VALORACIÓN
PROGRAMAS EDUCACIÓN BILINGÜE	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA 1 MES 2 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DIA 10 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO DIEZ MESES CON DIEZ DÍAS

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONA CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC		
DEPARTAMEN CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADORA	SISTEMA: SEIP	AREA: UAIIN-CRIC
PROGRAMAS	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA 1 MES 3 AÑO 2000	FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO VEINTY DOS AÑOS

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONA		
DEPARTAMEN TOLIMA	MUNICIPIO: COYAIMA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORDINADORA	SISTEMA: PROGRAMA	AREA: EDUCACIÓN
PROGRAMAS	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA 1 MES 3 AÑO 1996	FECHA DE RETIRO DIA 1 MES 3 AÑO 1998	TIEMPO LABORADO DOS AÑOS

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONA		
DEPARTAMEN CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORDINADORA	SISTEMA: LUIS ANGEL MONROY	AREA: EDUCACIÓN
PROGRAMAS	TEL:	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DIA 5 MES 2 AÑO 1992	FECHA DE RETIRO DIA 1 MES 3 AÑO 1993	TIEMPO LABORADO UN AÑO UN MES

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONA		
DEPARTAMEN CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN	PAÍS COLOMBIA
CARGO: JARDINERA	SISTEMA: EDUCACIÓN	AREA: HOGAR INFANTIL PEQUEÑINES
PROGRAMAS	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA 1 MES 2 AÑO 1990	FECHA DE RETIRO DIA 28 MES 2 AÑO 1993	TIEMPO LABORADO DOS AÑOS TRES MESES

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONA		
DEPARTAMEN CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADORA	SISTEMA:	AREA: EDUCACIÓN
PROGRAMAS EDUCACIÒN	TEL:	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DIA 13 MES 9 AÑO 1987	FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 1 AÑO 1990	TIEMPO LABORADO DOS AÑOS CUATRO MESES

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONA		
DEPARTAMEN	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	AREA:
PROGRAMAS	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DIA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONA		
DEPARTAMEN	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	AREA:
PROGRAMAS	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DIA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONA		
DEPARTAMEN	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	AREA:
PROGRAMAS	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DIA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	30	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
COMUNITARIA	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**30**	**6**

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

POPAYAN DIA 1 2 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

DIA MES AÑO

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:29:23 AM horas del 06/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **36272887**

Apellidos y Nombres: **MANIOS QUIMBAYA SOCORRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/03/2024 11:32:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36272887 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86971082** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de enero de 2024, a las 12:21:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36272887
Código de Verificación	36272887240124122112

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 239808503

PIB
12:32:56

Bogotá DC, 24 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOCORRO MANIOS QUIMBAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36272887:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:48:31 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36272887,** Apellidos y Nombres **MANIOS QUIMBAYA SOCORRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

ACTA DE GRADO Nº 10 del 25 de marzo de 2022

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 12:00 m. del dia viernes veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022) y en cumplimiento de la Resolución R-0217 del 18 de marzo de 2022 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

MAGÍSTER EN ESTUDIOS INTERCULTURALES

A:

SOCORRO MANIOS QUIMBAYO

CC. 36.272.887 de PITALITO

El diploma acredita su idoneidad como Magíster en Estudios Interculturales

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 086; Folio Nº:264 ; Diploma Nº 264-22

La ceremonia finaliza a la(s) 1:00 p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector ; TULIO ENRIQUE ROJAS CURIEUX-Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales;MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.

035114

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Socorro Manios Quimbayo

c.c. No. 36.272.887 de Pitalito.

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Magíster en Estudios Interculturales

con los derechos, privilegios y dignidades que la facultan
para el ejercicio de la maestría

Popayán, 25 de marzo de 2022

Registrado en el Libro de Diplomas No. 086 Folio No. 264
Diploma No. 264-22 Resolución No. 0217-18-03-22 Acta No. 10-25-03-22

El Rector de la Universidad | El Decano de la Facultad | Directora Centro de Posgrados | La Secretaria General de la Universidad.

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Santo Tomás

Personería Jurídica Resolución No. 3645 de agosto 6 de 1965

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Socorro Manios Quimbayo

C.C. 36.272.887 Expedida en Pitalito (Huila)

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Licenciado en Educación Preescolar y Promoción de la Familia

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Santafé de Bogotá, D.C. a los 24 días del mes de septiembre de 1993

El Rector,

El Secretario General,

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE POPAYAN

HACE CONSTAR

Que la presente fotocopia es fiel del original que tiene a la vista

05 JUN 1995

El Decano de División,

El Decano de Estudios,

El Graduado,

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA 1a. DEL CIRCUITO POPAYAN DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación

Anotado al Folio 31-4 del libro de Registro No. 93

En Santafé de Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de Octubre de 1993

Secretario de Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA

Secretaria de Educación Pública del Cauca

SERVICIOS EDUCATIVOS

El Suscrito Revisor de Documentos

C E R T I F I C A :

Que en el libro de Registro No. 36 *al folio* 300

con fecha 19 *de* DICIEMBRE *de* 1.988

aparece registrado el diploma de BACHILLER ACADEMICO

expedido por I C F E S *de* BOGOTA"

a nombre de SOCORRO MANIOS QUIMBAYO CC 36.272.887

con fecha 21 *de* SEPTIEMBRE *de* 1.988

Popayán 13 ENERO 1.989

GUSTAVO BRAVO CASTILLO
REVISOR DE DOCUMENTOS

Ana Lucía Delgado López
NOTARIA SEGUNDA
ENE. 19 1989

Este certificado no se Autentica segun Decreto 1024 del 15 de Abril de 1.982
Careçe de validez si presenta enmendaduras.

REDCCAL

RED DE CONSTITUCIONALISMO CRÍTICO DE AMÉRICA LATINA

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

HACEN CONSTAR QUE:

Socorro Manios Quimbayo

ASISTIÓ EN LÍNEA AL CURSO DE ALTA FORMACIÓN REDCCAL 2023, GRATUITO, POPULAR E INFORMAL SOBRE:

EL ORIGEN DE LAS CONSTITUCIONES DE AMÉRICA LATINA DESDE UNA MIRADA CRÍTICA, COMPARADA Y DESCOLONIAL.

Realizado desde el día 22 de febrero de 2023 hasta el día 29 de noviembre de 2023, con duración de 50 horas sincrónicas y asincrónicas

Liliana Estupiñán Achury
Organizadora y Coordinadora REDCCAL

Lilian Balmant Emerique
Coordinadora REDCCAL

Lisneider Hinestroza Cuesta
Coordinadora REDCCAL

Ana Patricia Pabón Mantilla
Coordinadora REDCCAL

Santiago Pérez Pulido
Jóven investigador REDCCAL

Universidad del Cauca

Unilingua

La Suscrita Coordinadora de Unilingua
de la Universidad del Cauca

Hace Constar Que:

Socorro Manios Quimbayo

Cursó y Aprobó el Nivel 1 de los Cursos Intensivos de Inglés por Extensión, modalidad presencial, ofrecido durante el periodo comprendido entre los meses de Febrero a Abril de 2017, con una intensidad total de 60 horas.

Para constancia se firma en Popayán Cauca, a los cuatro (4) días de abril de 2017.

Mg. María Cristina Garrido Ramírez
Coordinadora

SOLID ENGLISH S.A.S.

NIT 900986641-7

HACE CONSTAR

QUE

Socorro Manios Quimbayo

C.C. 36.272.887 de Pitalito

Completó satisfactoriamente el Curso Virtual

SOLID FOUNDATIONS IN ENGLISH

en nuestra plataforma *SolidEnglish.com*

Fecha de finalización: Nov. 12 de 2017

Duración: 100 horas

SOLIDENGLISH.COM

Learn the foundations. Speak to the world.

Mg. Alexandro Milla
Docente / Rep. Legal
Solid English S.A.S.

Puede verificar la validez de esta constancia escribiendo a info@solidenglish.com

Ministerio de la Protección Social

RED
DE COMITES DE
SALUD OCUPACIONAL

COLMENA
vida y riesgos profesionales

EL COMITÉ LOCAL DE SALUD OCUPACIONAL.
MUNICIPIO DE POPAYAN

Certifica que:

SOCORRO MANIOS.

Con CC No. 36.272.887

Participó del

"SEMINARIO SOBRE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO Y JORNADA TEÓRICO PRACTICA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO ERGONÓMICO"

Realizado el día 28 de julio de 2010
"Día de la Salud en el Mundo del Trabajo"

En la ciudad de Popayán
Con una intensidad horaria de 8 horas

OSCAR HERNANDO TORRES LUNA
Director Territorial
Ministerio de la Protección Social

ALBERTO JOSÉ TORRES
Presidente
Comité Local de Salud Ocupacional
Municipio de Popayán

FUMC

Sies SALUD

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1072

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: SOCORRO MANIOS QUIMBAYO.
IDENTIFICACIÓN #: 36.272.887 DE PITALITO.
CARGO: DINAMIZADORA.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO Y/O OBJETO
01/01/2003	30/06/2003	OPS	-	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	-
01/07/2003	31/12/2003	OPS		ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	
01/01/2004	30/06/2004	OPS	111	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	-
01/07/2004	30/12/2004	OPS	355	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	-
11/01/2005	30/07/2005	OPS	022	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	-
01/01/2007	15/12/2007	OPS	-	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	-
01/04/2010	30/12/2010	CL	0018	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	ORIENTADORA PEDAGÓGICA

Elaboro: Norma Constanza Mesquera Calden
Apoyo Administrativo

17/01/2011	19/12/2011	CL	0048	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	ORIENTADORA PEDAGÓGICA
01/02/2012	14/12/2012	CL	0029	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	ORIENTADORA PEDAGÓGICA
01/03/2013	23/12/22013	CL	0124	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	ORIENTADOR PEDAGÓGICO
27/01/2014	23/12/2014	CL	069	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	ORIENTADOR PEDAGÓGICO
01/02/2015	20/12/2015	CL	0091	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	ORIENTADOR PEDAGÓGICO
25/01/2016	23/12/2016	CL	0045	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	ORIENTADOR PEDAGÓGICO
01/02/2017	22/12/2017	CL	0025	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	ORIENTADOR PEDAGÓGICO
09/01/2018	23/12/2018	CL	0035	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	ORIENTADOR PEDAGÓGICO
08/01/2019	31/07/2019	CL	048	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	ORIENTADOR PEDAGÓGICO
01/02/2023	10/12/2023	CL	1122	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓ N INDÍGENA	EQUIPO DE VALORACION, EVALUCION Y SEGUIMIENTO.

OBJETO:
AÑO 2007.

El CRIC contrata los servicios profesionales del CONTRATISTA, con el fin que desde su capacidad, conocimiento y experiencia en el Sistema Educativo Propio de los pueblos indígenas, desarrolle actividades coordinación académica y administrativa tendientes a la adecuada ejecución del Proyecto denominado Hacia la Universidad Autónoma Indígena e Intercultural-UAIIN en el marco del Programa de Educación Bilingüe y del proceso político organizativo del CRIC, cuyas funciones deben desarrollarse en concordancia con las orientaciones de los Consejeros Indígenas

y en el marco de la Plataforma Política del CRIC y según los términos de referencia del proyecto en mención, los cuales hacen parte integrante del presente contrato.

AÑO 2003.
El COLABORADOR, se obliga para con el CRIC:
Coordinar administrativamente desde la unidad de coordinación académica y administrativa, para el desarrollo del proyecto denominado: Apoyo a un Programa de Pedagogía Comunitaria Intercultural Bilingüe, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, en con concordancia con las orientaciones de los consejeros Indígenas del CRIC

AÑO 2004.
El objeto del presente contrato es el desarrollo de actividades tendientes a la adecuada ejecución del Proyecto: Apoyo a un programa de Pedagogía Intercultural Bilingüe, a través del ejercicio por parte del COLABORADOR como coordinadora académica y administrativa del proyecto, en el marco del Programa de Educación Bilingüe y del proceso político organizativo del CRIC. Las actividades se realizarán en concordancia con la orientación de los consejeros del CRIC, en el marco de la plataforma política del CRIC y según los términos de referencia del proyecto en mención, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

AÑO 2005.
El objeto del presente contrato es el desarrollo de actividades tendientes a la adecuada ejecución del Proyecto: Apoyo a un programa de Pedagogía Intercultural Bilingüe, a través del ejercicio por parte del COLABORADOR como coordinadora académica y administrativa del proyecto, en el marco del Programa de Educación Bilingüe y del proceso político organizativo del CRIC. Las actividades se realizarán en concordancia con la orientación de los consejeros del CRIC, en el marco de la plataforma política del CRIC y según los términos de referencia del proyecto en mención, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los once (11) día del mes de diciembre del año (2023).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI-CRIC.

Elaboro: Norma Constanza Mesquera Calden
Apoyo Administrativo

La Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de República Dominicana

Universidad Nacional Federico Villarreal (Perú)

Universidad Inca Garcilazo de la Vega (Perú)

Universidad Católica de Colombia

Universidad Católica Boliviana

Universidad de Tarapacá (Chile)

Universidad Nacional de San Martín (Argentina)

Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)

CONSEJO IBEROAMERICANO
EN HONOR A LA CALIDAD EDUCATIVA

Otorga el Título de:

HONORABLE EDUCADOR IBEROAMERICANO

A

Socorro Manios

Por su importante contribución al desarrollo de la Educación y Filosofía Pedagógica en su país; y por su constante búsqueda de la Excelencia Educativa en Iberoamérica.

Lima, 16 de Abril de 2004

Presidente del Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa

Presidente de la Comisión Organizadora

Presidente del Comité de Evaluación

Registrado en el libro de Títulos Folio..... 0101 ..... Asiento..... 003 .....

EL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

OTORGA RECONOCIMIENTO A:

Socorro Manios

Por posicionar y legitimar nuestra Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN Conmemorando los 50 años del florecimiento de los sueños de Manuel Quintín Lame.

NEIS OLIVERIO LAME CAMAYO
Consejero mayor y representante legal zona norte

FERNANDO CASSO CHATE
Consejero mayor Sat Tama Kiwe

ENRIQUE PERDOMO PANCHO
Consejero mayor zona Tierradentro

ROBERTO DIAZ SAMBONI
Consejero mayor Yanacona

HAROLD ORTEGA SANTIAGO
Consejero Mayor zona Centro

AYDA YOLIMA GUEGIA PETECHE
Consejera mayor zona reasentamiento

YORDY YUNDA PAJOY
Consejero mayor zona Occidente

ADELMO ISOTO VELASCO
Consejero Mayor zona Oriente

PLACIDO MOYA OBISPO
Consejero mayor Costa Pacifica

26 de noviembre de 2018

La Corporación Cluster CreaTIC

Certifica que:

SOCORRO MANIOS

CC 36 272 887 Pitalito

Asistió a la capacitación en

Ruta RECREATIC (fundamentos de proyectos, habilidades de comunicación, creatividad e innovación y modelo de negocio).

con una duración de 08 horas impartidas el 18 de septiembre del 2018

Para constancia se expide el presente certificado el día 18 de septiembre del 2018



Cesar Daniel Samboní Adrada
Director Ejecutivo Corporación Cluster CreaTIC

CREATIC · Gobernación del Cauca · Cauca Territorio de Vida · SGR · ParqueSoft Colombia · COLCIENCIAS · Bureau Veritas CO 16.0622

X CONGRESO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

Sentipensar Nuestramérica

Octubre 25, 26 y 27 de 2017

Universidad del Cauca
Popayán - Colombia



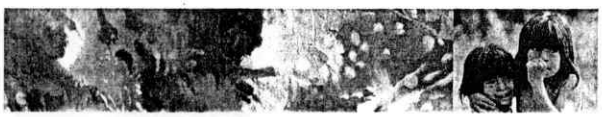
Certifica a:

Socorro Manios Quimbayo, Colombia.

Por su participación como ponente en el marco del X CONGRESO **INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO LATINOAMERICANO – Sentipensar Nuestramérica;** celebrado en la ciudad de Popayán, Cauca, durante los días 25,26 y 27 de octubre de 2017.

Dr. Tulio Rojas Curieux
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Universidad del Cauca

Dr. José Rafael Rosero Morales
Coordinador General
X Congreso Internacional de Pensamiento Latinoamericano.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

La Universidad de Antioquia

Certifica que

Socorro Manios

Asistió al III Encuentro sobre Políticas Públicas de Educación Superior Indígena,
realizado en Medellín los días 22 y 23 de agosto de 2005

Carlos Arturo Soto
Decano Facultad de Educación

Zayda Sierra
Directora Académica

IESALC

República de Colombia
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Universidad Surcolombiana

Facultad de Educación

Certifica

Que: Socorro Manios Quimbayo

C.C. 36.272.887 Expedida en Pitalito

Asistió y cumplió con los requisitos exigidos para obtener el

Diplomado en Docencia Universitaria

Con una intensidad horaria de 132 horas

Pitalito, 24 de marzo de 2000

Coordinador Diplomado

Decano Facultad de Educación

Rectora

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACION PEDAGOGICA

Confieren el presente:

C E R T I F I C A D O

A MANIOS MARIA DEL SOCORRO

por su asistencia al Curso de "PERFECCIONAMIENTO DOCENTE"

realizado en la ciudad de Ibarra

desde el 30 de septiembre hasta el 4 de octubre de 1985.

Con una duración de 30 horas

Quito, a 4 de octubre de 1985

Prof. Gonzalo Montenegro H.
DIRECTOR NACIONAL DE CAPACITACION
Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E
INVESTIGACION PEDAGOGICA

Dra. Marcia García de Paredes
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
DE CAPACITACION

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL CAUCA

RESOLUCION No. DE 16 ENE. 1994

Por la cual se inscribe un educador en el Escalafón Nacional Docente.

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

en uso de las facultades que le confiere el artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de Septiembre 14 de 1979, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el educador HANIOS QUIMBAYO SOCORRO identificado con la cédula de ciudadanía No. 25'272.887 de PITALITO (H). de acuerdo con el artículo 2o. del Decreto 259 de 1981, presentó solicitud de inscripción a la Oficina Seccional de Escalafón el día 2 de NOVIEMBRE 19 93 como consta en la radicación No. 591 folio 62 y anexó a su petición los siguientes documentos: ACTA DE GRADO - REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO FOTOCOPIA DE LA CEDULA

con los cuales demuestra que el DOS de OCTUBRE de 19 93 cumplió con requisitos para inscribirse al grado SIETE (7);

En mérito de lo expuesto, la Junta

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: Inscríbese al grado SIETE (7) del Escalafón Nacional Docente código ( ) al educador HANIOS QUIMBAYO SOCORRO identificado con la cédula de ciudadanía No. 25'272.887 de PITALITO (H). quien cumplió con requisitos para esta inscripción el DOS (2) de OCTUBRE de 19 93, y acredita título LICENCIATURA código ( ) especialidad EDUCACION PRE-ESCOLAR Y codigo ( ) curso de ingreso PROMOCION DE LA FAMILIA

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución en la forma señalada en el artículo 16 del Decreto No. 2621 de 1979, haciendo saber a la parte interesada que contra ella procede por la vía gubernativa el recurso de reposición ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o desfijación del edicto correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos fiscales a partir del día VEINTISIETE (27) de ENERO de 19 94 y rige desde la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a:

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

LUIS ALBEIRO VILLAQUIRAN B.
Delegado del Gobernador

HAROLD A. VELASCO CUEVAS.
Jefe Oficina de Escalafón.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Autoridad Tradicional
Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 Tel. 8242594 – 8242153 – 8240343
NIT. 817.002.466-1

C. LABORAL No 738

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización

NOMBRE: SOCORRO MANIOS QUIMBAYO

IDENTIFICACION: C.C. # 36.272.887 de Pitalito Huila

CARGO: Orientadora Pedagógica

TIEMPO:

- 01 de enero al 30 junio de 2003
- 01 de julio al 31 diciembre de 2003
- 01 de enero al 30 junio de 2004
- 01 de julio al 30 diciembre de 2004
- 11 de enero al 30 julio de 2005
- 01 de enero al 15 diciembre de 2006
- OPS del 01 de enero al 15 diciembre de 2007
- 01 de abril al 30 diciembre de 2010
- 17 de enero al 19 diciembre de 2011
- 01 de febrero al 14 diciembre de 2012
- 01 de marzo al 23 diciembre de 2013
- 27 de enero al 23 diciembre de 2014
- 02 de febrero al 11 diciembre de 2015

SALARIO MENSUAL ACTUAL: $ 1.840.000
TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino Fijo

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de trámite bancario, a los nueve (09) días del mes de octubre de dos mil quince (2015).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente,

LUCELIA MONTENEGRO LLANTEN
Coordinadora Administrativa
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC

Elab. *María E. Velasco*

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Autoridad Tradicional
Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 Tel. 8242594 – 8242153 – 8240343
NIT. 817.002.466-1

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización

NOMBRE: SOCORRO MANIOS QUIMBAYO

IDENTIFICACION: C.C N º 36'272.887 de Pitalito

CARGO: Profesional equipo UAIIN.

SALARIO MENSUAL: $ 2'254.000

- 15 de Enero de 2008 hasta el 15 de Diciembre de 2008.

CLASE DE CONTRATO: Contrato prestación de servicios

La presente constancia se firma para uso del interesado, a los dos (2) días del mes de Julio del año dos mil ocho (2008).

Atentamente,

INOCENCIO RAMOS PACHO
Coordinador
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI



TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE
RESGUARDO INDIGENA USWAL C` HAB - SAN LORENZO DE CALDONO
MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA
REPUBLICA DE COLOMBIA
NIT: 817007275-4

EL SUSCRITO AUTORIDAD ANCESTRAL DEL CABILDO INDÍGENA SAN LORENZO DE CALDONO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS Y LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO PROPIO LAS RESOLUCIONES INTERNAS DE CONTROL SOCIAL, POLITICO Y ADMINISTRATIVA, A LA VEZ QUE BAJO AMPARO CONSTITUCIONAL LA LEY 89 DE 1890 EL DECRETO 2164 DE 1999, SENTENCIA DE LA CORTE No T- 254 DE 1994. A DEMAS EL ARTICULO 11, 12, 13 (246, 286, 287,329 y 330) DE LA COSNTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.

CONCEDEN AVAL

Al señor(a): **LORENZO PIAMBA ZETTY,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 76.300.265** Expedida en **CALDONO - CAUCA,** residente de la vereda PORVENIR VILACHI, está en el sistema del censo realizado por el Cabildo Indígena San Lorenzo de Caldono, es indígena convive y conserva nuestros usos y costumbres.

Se expide el presente aval a petición del interesado como documento legal para sea contratado en el cargo como COORDINADOR REGIONAL AL PROCESO SEMILLAS DE VIDA PEBI - CRIC.

El (la) suscrito(a) antes mencionado (a), conoce y acata la normatividad que aplica para los pueblos indígenas tales como: La constitución política de **1991**, Ley **21 1991, Decreto 2500** y Convenio **169 OIT**, **Ley 89 1890** demás mandatos emanados por la comunidad en asambleas y congresos en ejercicio del derecho propio y por lo tanto asume los compromisos y obligaciones que el presente **AVAL** le confiere.

Dado y firmado en las oficinas del Cabildo Indígena San Lorenzo de Caldono, a los (27) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

RUBIEL LIS VELASCO
C.C. No. 76.289.681
Gobernador

ANDRES YOBANNY ALOS ULCUE
C.C. No. 1.062.325.581
Secretario

ELIAS MEDINA DIAZ
C.C. No. 4.645.904
Fiscal mayor

MARIA ISABELA CUETIA IPIA
C.C. No.25.471.180
Alguacil Mayor

WILLIAM HUMBERTO DIAZ YAFUE
C.C. No. 1.060.101.310
Alcalde Mayor

MARIO PASCUE
C.C. No. 76.299.862
Capitán

"AMAR Y RESPETAR EL TERRITORIO EN SU NATURALEZA, ES LA LEY DEL DESTINO DE QUERERSE A UNO MISMO"

BARRIO EL PROGRESO CARRERA 4 Nº 5-30,- CALDONO
Teléfono: 3113365336 -3117711614 E-mail: cabildocaldono368@gmail.com

ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE´SX NASA ÇXHAB
Sa´th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono - Cauca - Colombia
Resolución No 0062, septiembre 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio de Interior
Nit. 817000224-7

LOS SUSCRITOS CONSEJEROS DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS UKAWE`SX NASA ÇXHAB DE CALDONO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIEREN EL DERECHO PROPIO, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SU ARTICULO 246 Y LOS DECRETOS 1088 DE 1993, 2164 DE 1995.

CERTIFICA

A **LORENZO PIAMBA ZETTY**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 76.300.265** expedido en **CALDONO – CAUCA**, residente en la **VEREDA PORVENIR VILACI** quien es comunero del Resguardo Indígena de Uswal Çxhab – San Lorenzo de Caldono y conserva su identidad cultural, social se encuentra debidamente registrado en el censo de esta parcialidad.

El presente certificado se expide a favor del compañero quien va a desempeñarse como **COORDINADOR REGIONAL AL PROCESO DE SEMILLAS DE VIDA PEBI – CRIC.**

Dado en la Asociación de Cabildos de Caldono a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSEJERIA ZONAL

RUDITH EDINSON CAMAYO GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

EDGAR BOMBA CAMPO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

MIGUEL ANGEL CAMAYO MENDEZ
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JORGE DARIO CAMPO BOMBA
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JAIME GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JOSE ALBEIRO LABIO ULCUE
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **76.300.265**

PIAMBA ZETTY

APELLIDOS

LORENZO

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1981**

CALDONO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

29-JUN-1999 CALDONO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1101600-01107610-M-0076300265-20191101 0068683032A 1 52865549

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14895690370

(415)7707212489984(8020) 000001489569037 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 6 3 0 0 2 6 5	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	76300265	1 9 9 9 0 6 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PIAMBA	ZETTY	LORENZO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

41. Dirección principal: VDA PORVENIR VILACHI

42. Correo electrónico: amigoindio17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 0 8 3 9 7 1	8 4 7 3 4 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 0 1 0 4	8 2 1 1	2 0 1 5 0 1 0 1		4 9 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 02 - 13 / 11 : 24: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PIAMBA ZETTY LORENZO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PIAMBA	ZETTY	LORENZO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD PAIS
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 76.300.265	F [X] M [ ]	COL. [X] EXTRANJERO [ ]

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
SA´TH TAMA KIWE	RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 1 7 MES 0 5 AÑO 1 9 8 1

PAIS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: CALDONO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda PORVENIR - VILACHÍ

PAIS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: CALDONO TERRITORIO: RESGUARDO DE SAN LORENZO

TELÉFONO: 323 279 5787 EMAIL: amigoindio17@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
  MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
  (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLERATO TÉCNICO EN PROMOCIÓN SOCIAL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1 1 AÑO 2 0 0 0

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
  DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
  TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
  ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
  RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO				No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10		X	CONTADURIA PÚBLICA	12	2	0	2	3	
ES	3	X		DIPLO. EN PLANEACION EDUCATIVA DE COSTOS INTEGRALES SEIP	12	2	0	2	1	
TC	4	X		TÉCNICO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN	12	2	0	0	8	
TC	4	X		TÉCNICO EN INFORMACIÓN CONTABLE	12	2	0	0	6	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
KWE´SX YUWE			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

CARGO ACTUAL O FUNCION VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: ASOCIACION DE CABILDOS UKAWE´SX NASA ÇXHAB (SA'TH TAMA KIWE)		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: CALDONO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COMISIONADO DTO 1811	SISTEMA: GOBIERNO PROPIO	ÁREA: COMISION MIXTA
PROGRAMA: POLITICO	TEL: 320 515 9535	CORREO: consejeria@ukawesxnasacxahb.org
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 03 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO: DÍA -- MES -- AÑO ----	TIEMPO LABORADO: 4 años

CARGO O FUNCION ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: CALDONO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DIRECTIVA DE AUTORIDADES	SISTEMA: PLAN DE VIDA	ÁREA: ----------
PROGRAMA: ----------	TEL: 311 336 5336	CORREO: cabildocaldono368@gmail.com
FECHA DE INGRESO: DÍA 04 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO: 1 año

CARGO O FUNCION ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: CALDONO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DIRECTIVA DE AUTORIDADES	SISTEMA: PLAN DE VIDA	ÁREA: ----------
PROGRAMA: ----------	TEL: 311 336 5336	CORREO: cabildocaldono368@gmail.com
FECHA DE INGRESO: DÍA 05 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO: 1 año

CARGO O FUNCION ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: CALDONO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: KIWE PUYAKSA (GUARDIA INDÍGENA)	SISTEMA: PLAN DE VIDA	ÁREA: ----------
PROGRAMA: POLITICO	TEL: 311 234 5497	CORREO: cabindicaldono@hotmil.com
FECHA DE INGRESO: DÍA 17 MES 05 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO: DÍA -- MES -- AÑO ----	TIEMPO LABORADO: 8 años

CARGO O FUNCION ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: CALDONO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORD COMITÉ ECONOMICO	SISTEMA: PLAN DE VIDA	ÁREA: PROYECTOS COMUNITARIOS
PROGRAMA: ECONÓMICO	TEL: 311 386 7069	CORREO: cabindicaldono@hotmil.com
FECHA DE INGRESO: DÍA 21 MES 02 AÑO 2003	FECHA DE RETIRO: DÍA 30 MES 12 AÑO 2004	TIEMPO LABORADO: 2 años

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORD SEMILLAS DE VIDA CRIC	SISTEMA: SEIP	ÁREA: COMPONENTE PEDAGOGICO
PROGRAMA: EDUCACION PROPIA _PEBI	TEL: 311 761 9370	CORREO: semillasdevidapebicric@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORD SEMILLAS DE VIDA CRIC	SISTEMA: SEIP	ÁREA: COMPONENTE PEDAGOGICO
PROGRAMA: EDUCACION PROPIA _PEBI	TEL: 311 761 9370	CORREO: semillasdevidapebicric@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2024	TIEMPO LABORADO 1 AÑO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD AUTONOMA INDÍGENA INTERCULTURAL		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: APOYO PLANEACIÓN	SISTEMA: SEIP	ÁREA: PLANEACIÓN
PROGRAMA: UAIIN - CRIC	TEL: 316 313 5918	CORREO: uaiincric@uaiinpebi-cric.edu.co
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 1 AÑO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORDINADOR ADMINISTRATIVO	SISTEMA: SEIP	ÁREA: COMPONENTE ADMINISTRATIVO
PROGRAMA: EDUCACION PROPIA _PEBI	TEL: 8 240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 13 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION INDÍGENA DEL CAUCA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUXILIAR DE CARTERA	SISTEMA: SISPI	ÁREA: CONTABLE Y FINANCIERA
PROGRAMA: AIC	TEL: 8 380200	CORREO: www.aicsalud.org.co
FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 02 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 2 años

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDONO			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: CALDONO		PAIS: COLOMBIA
CARGO: ENLACE INDÍGENA	SISTEMA: D P S	ÁREA: FAMILIAS EN ACCION	
PROGRAMA: ALCALDIA	TEL: 8 473484	CORREO: alcaldia@cadono-cauca.gov.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 0 1 MES 0 3 AÑO 2 0 1 2	FECHA DE RETIRO DÍA 3 1 MES 1 2 AÑO 2 0 1 3	TIEMPO LABORADO 2 años	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN		PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORDINADOR ADMINISTRATIVO	SISTEMA: SEIP	ÁREA: COMPONENTE ADMINISTRATIVO	
PROGRAMA: EDUCACION PROPIA _PEBI	TEL: 8 240343	CORREO: cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 2 0 MES 0 1 AÑO 2 0 0 9	FECHA DE RETIRO DÍA 0 1 MES 0 5 AÑO 2 0 1 1	TIEMPO LABORADO 28 meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION DE CABILDOS UKAWE´SX NASA ÇXHAB (SA'TH TAMA KIWE)			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: CALDONO		PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUXILIAR CONTABLE	SISTEMA: GOBIERNO PROPIO	ÁREA: ADMINISTRATIVO	
PROGRAMA: CONSEJERIA TERRITORIAL	TEL: (57) 320 684 8569	CORREO: consejeria@ukawesxnasacxahb.org	
FECHA DE INGRESO DÍA 1 7 MES 0 1 AÑO 2 0 0 8	FECHA DE RETIRO DÍA 3 1 MES 1 2 AÑO 2 0 0 8	TIEMPO LABORADO 1 AÑO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	
COMUNITARIA	16	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	38,5 años	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

SA´TH TAMA KIWE DÍA 2 8 MES 0 1 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:20:44 PM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía **Nº 76300265**

Apellidos y Nombres: **PIAMBA ZETTY LORENZO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 04:23:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **76300265 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 83794449 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 16:04:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76300265
Código de Verificación	76300265240130160428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240299972

PIB
16:14:51

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LORENZO PIAMBA ZETTY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76300265:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:52:24 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76300265,** Apellidos y Nombres **PIAMBA ZETTY LORENZO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

El DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que LORENZO PIAMBA ZETTY identificado con C.C 76300265 estuvo matriculado en el semetre académico 2005/2, en el programa CONTADURIA(PRESENCIAL) en jornada diurna, programado del 24/08/2005 al 03/02/2006.

A la fecha tiene aprobados *56* créditos, correspondientes al *03* semestre del programa

Asiste 16 horas semanales, por 15 semanas, para un total de 240 horas en el semestre.

El programa tiene una duración de 10 semestres académicos y fue aprobado mediante código ICFES 12014657083050011110O.

Este certificado se expide en Medellín, a los 19 días del mes de Enero de 2007.

Marta Inés Vásquez J.

MARTA INES VASQUEZ JARAMILLO
Firma autorizada.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC

Con Resolución 002 De Junio 2018 Emitida Por Las Autoridades 09543 De Junio De 2018
Del Ministerio De Educación Nacional - Código Snies 9929 Nit 8177992466

DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL - PEBI

CERTIFICA QUE



LORENZO PIAMBA ZETTY

con cédula de ciudadanía: CC 76300265

Cursó y aprobó

EL DIPLOMADO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA Y COSTOS INTEGRALES DEL SEIP

Con una intensidad horaria 240 horas.

Sede Pedagógica La Colina-UAIIN, en Popayán el día 17 de diciembre de 2021

Carmen Eugenia Gembuel	José Wilman Tumbo	Lucelia Montenegro Llantén	Irne Conda Pazú	Leyder Ricardo Tombé
Consejera/Representante Legal UAIIN - CRIC	Coordinador Político PEBI-CRIC	Coordinadora Política UAIIN-CRIC	Coordinador Sistema de Administración y Gestión Propia UAIIN-CRIC	Coordinador Equipo Costos Integrales del SEIP PEBI-CRIC

Escaneado con CamScanner

Republica de Colombia

Y en su nombre
El

INSTITUTO TECNICO DE EXCELENCIA PROFESIONAL INTENAL

Caloto - Cauca

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado según Resolución 3487 de Junio de 2007 expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Teniendo en cuenta que:

LORENZO PIAMBA ZETTY

C.C. Nº 76.300.265 de Caldono (Cauca)

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa de Sistemas de Información, con una intensidad horaria de 1.200 horas y cumplió los requisitos establecidos en el decreto 2888 del 2007, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, le confiere el **Certificado de Aptitud Ocupacional en la Modalidad de:**

TECNICO EN SISTEMAS DE INFORMACION

Dado en la ciudad de Caloto, Cauca a los veintiseis (26) días de mes de Julio del dos mil ocho (2008)

Esp. LUIS ANTONIO RUIZ CICERY
Rector

LUZ ANGELA RUIZ CICERY
Secretaria General

Anotado al folio 14 del libro de registro de diploma numero 001

La República de Colombia
y en su nombre

El Centro de Capacitación Indígena Mama Bwe Reojaché

Milán · Caquetá

Aprobado por la Secretaría de Educación del Caquetá
SEGUN RESOLUCION No. 001800 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1998

Confiere a:

Lorenzo Piamba Zetty

IDENTIFICADO CON C. E. No. 76.300.365 DE CALDONO C

El Título de

Bachiller Técnico en Promoción Social

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Acta de Graduación 001 Folio 008 Número 02

RECTORA

SECRETARIA

Dado en Milán Caquetá a los 25 días del mes de Noviembre del 2000

NO REQUIERE REGISTRO SEGUN DECRETO 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994

No. 054-2024

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA DE TÁLAGA EN EL MARCO LEGÍTIMO DE LA LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR Y DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES Y EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES OTORGADAS POR LA LEY 89 DE 1890, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991, LEY 21 DE 1991, EL CONVENIO 169 DE LA OIT Y BAJO LA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA, POLÍTICA Y JURÍDICA:

AVALA:

A, **INOCENCIO RAMOS PACHO,** identificad@ con cedula de ciudadanía **No. 10.543.711 expedida en Popayán**; quien es comuner@ del Territorio Ancestral del Resguardo Indígena De Tálaga, **Vereda Taravira**, según los listados censales del cabildo donde ha prestado los servicios comunitarios de acuerdo con los usos y costumbres del pueblo Nasa.

Que el presente **AVAL** se expide a solicitud del comuner@ para realizar **trámites laborales** y que representara al resguardo desempeñando la responsabilidad como "**APOYO PEDAGOGICO PROGRAMA EDUCACION – CRIC"**

Que el/la comuner@ **INOCENCIO RAMOS PACHO,** mediante la solicitud y expedición del presente documento acoge de manera voluntaria la Jurisdicción Especial Indígena, razón por la cual se compromete a fortalecer los procesos Político-Organizativos del Resguardo y de la misma manera acatar todas las orientaciones, convocatorias, apoyos y demás solicitudes realizadas por la autoridad tradicional.

Para constancia se expide y se firma en la oficina del cabildo a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

DIVAN MARIN PARDO CALIZ
Gobernador principal
C.C No. 1.062.084.047 de Páez

FLORENTINO HUEGIA TENORIO
Capitán
C.C No. 76.006.199 de Páez

ALFRED NOEL VALENCIA
Gobernador suplente
C.C No. 76.007.845 de Páez

ROBINSON ARLEY TOCONAS CAPIZ
Secretario general
C No. 1.062.086.586 de Páez

MARY LUZ QUISCUE PERDOMO
Comisaria mayor
C.C No. 1.062.086.248

ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÄÇXHA
NIT: 817.000.260-2

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA

AVALA:

Al comunero, **INOCENCIO RAMOS PACHO,** Identificado con cédula ciudadanía **N.º 10.543.711** expedida en **Popayán (Cauca)**, del Territorio Ancestral de Tálaga-Vereda Taravira, quien se encuentra registrado en el listado censal del Cabildo y colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente Aval se expide a solicitud del interesado para trámites laborales como: **APOYO PEDAGÓGICO PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL- PEBI -CRIC,** con el convenio 1811

Dado en Belalcázar Páez (Cauca), a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ROLDAN TENORIO ISCO
Ah Puyaksa Kiwe Eethegu
(Dirección Político y Administrativa)

YINED EMILSEN RAMOS
Ah Puyaksa Nasa Fxizenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural)

LEYDI MILENA IPIA
Ah Puyaksa Nasa Fxiw Jxpesa
(Dirección Económico Productiva)

DIEGO FERNEY MULCUE
Ah Puyaksa Kiwe Eethegsa
(Dirección Del Territorio Y La Naturaleza)

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu´yaksa
(Representante Legal)

MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS G.
Eç Pjxãasxsa
(Secretaria General)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **10.543.711**

RAMOS PACHO

APELLIDOS

INOCENCIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1963**

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

30-OCT-1981 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1100100-00963729-M-0010543711-20171226 0058890302A 1 7754760595

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141000981581

(415)7707212489984(8020) 000014100098158 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 4 3 7 1 1	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 4 3 7 1 1	1 9 8 1 1 0 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	PACHO	INOCENCIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal
VDA SAN ANTONIO

42. Correo electrónico nasawejxa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 2 2 0 8 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	1 9 8 0 1 0 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 20 / 10 : 16: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS PACHO INOCENCIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Ramos	Pacho	Inocencio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 10.543.711
SEXO: F [ ] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS: Colombia

ZONA: Tierradentro
TERRITORIO: Nasa Ēxhāēxha
PUEBLO: Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 05 MES 07 AÑO 1963
PAIS: Colombia
DEPTO: Cauca
MUNICIPIO: Páez

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Vereda San Antonio
PAIS: Colombia DEPTO: Cauca
MUNICIPIO: Páez TERRITORIO: Resg. Belalcázar
TELÉFONO: 3216220847 EMAIL: nasawejxa@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 07 AÑO 1982

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
				Maestro en Sabiduría	01	1997	
		X		Lic. Educ. Indíg y Lingüística	08	1999	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa yuwe			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Cabildo de Tálaga		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Páez		PAIS: Colombia
CARGO: Comisario	SISTEMA: Gob. Propio	ÁREA: Cabildo Principal.	
PROGRAMA:	TEL: 312 810 8646	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO Un año.	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: - Regional -	PAIS: Colombia	
CARGO: Apoyo Pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA: PEBI-CRIC	TEL: 323 327 5214	CORREO: cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: - Regional -	PAIS: Colombia	
CARGO:	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 323 327 5214	CORREO: cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación Cabildos Nasa Exhāçxha.			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Páez	PAIS: Colombia	
CARGO: Apoyo Pedagóg	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educac. Inclusiva.	
PROGRAMA: Puz Yaja Piyayuwe	TEL: 314 417 17 84	CORREO: educacion.asocabildos@tierradentro	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 10,5 meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cabildo de Talaga			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Páez	PAIS: Colombia	
CARGO: Comisario	SISTEMA: Gob. Propio.	ÁREA: Cabildo Principal	
PROGRAMA:	TEL: 312 810 86 46	CORREO: resguardotalaga@hotmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 1 año.	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC.			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: - Regional -	PAIS: Colombia	
CARGO: Coord. Pedag. UAIIn	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Pedagogía - Cosmovisión	
PROGRAMA: PEBI-CRIC	TEL: 824 03 43	CORREO: cric@cric-colombia.org	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 9 meses.	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	42	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	43,6	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA 2 10 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

_____

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____ _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:32:53 AM horas del 19/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10543711**
Apellidos y Nombres: **RAMOS PACHO INOCENCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/03/2024 10:38:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10543711 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88015411** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de marzo de 2024, a las 10:33:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10543711
Código de Verificación	10543711240319103358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243704080

PIB
10:35:09

Bogotá DC, 19 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INOCENCIO RAMOS PACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10543711:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:57:20 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10543711,** Apellidos y Nombres **RAMOS PACHO INOCENCIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

EL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

OTORGA RECONOCIMIENTO A:

Inocencio Ramos

Por posicionar y legitimar nuestra Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN Conmemorando los 50 años del florecimiento de los sueños de Manuel Quintín Lame.

NEIS OLIVERIO LAME CAMAYO
Consejero mayor y representante legal zona norte

FERNANDO CASSO CHATE
Consejero mayor Sat Tama Kiwe

ENRIQUE PERDOMO PANCHO
Consejero mayor zona Tierradentro

ROBERTO DIAZ SAMBONI
Consejero mayor Yanacona

HAROLD ORTEGA SANTIAGO
Consejero Mayor zona Centro

AYDA YOLIMA GUEGIA PETECHE
Consejera mayor zona reasentamiento

YORDY YUNDA PAJOY
Consejero mayor zona Occidente

ADELMO ISOTO VELASCO
Consejero Mayor zona Oriente

PLACIDO MOYA OBISPO
Consejero mayor Costa Pacifica

26 de noviembre de 2018

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Licenciado en Linguistica y Educación Indigena

A: **Inocencio Ramos Pacho**

Cédula de Ciudadanía No. 12.543.711 Expedida en: Popayán (Cauca)

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa de Linguistica y Educación Indigena de la Facultad de Ciencias de la Educación y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: Florencia, Caquetá a los 30 días del mes de Julio de 1.999

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. XXX Folio No. XXX Fecha 31 de Agosto 1999 Diploma No. 24.1

OUI

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a: **Inocencio Ramos Pacho**

por haber acreditado el curso

Creación de Ambientes Interculturales en Contextos Educativos Multiculturales

impartido en la modalidad en línea del 28 de agosto al 20 de octubre de 2006, con una duración de 50 horas

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 6 de marzo de 2007

Marcel Hamelin
Secretario General Ejecutivo de la OUI

Dr. Francisco Cervantes Pérez
Coordinador de Universidad Abierta
y Educación a Distancia

Dra. Sylvia Ortega Salazar
Rectora de la UPN

Núm. de Registro 4197

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE

Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - cric@cric-colombia.org cricpebi@gmail.com

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1082

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: INOCENCIO RAMOS PACHO.
IDENTIFICACIÓN #: 10.543.711 DE POPAYAN.
CARGO: DINAMIZADOR:
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/07/1999	31/12/1999	CL		ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR-CETIC
01/02/2004	31/12/2004	OPS	202	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	CONSULTORÍA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE EDUCACIÓN Y DEL PROCESO POLÍTICO ORGANIZATIVO DEL CRIC.
11/01/2005	31/12/2005	OPS	009	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO Y TÉCNICO DEL PROYECTO EN LA ZONA TIERRADENTRO
15/02/2007	15/12/2007	OPS	037	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR DEL PEBI
15/01/2008	15/12/2008	OPS	029	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR DEL PEBI
15/01/2009	30/04/2009	OPS	041	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR DEL PEBI

Elaboro: Norma Constanza Mosquera Auxiliar de archivo

01/05/2009	15/05/2009	OPS	095	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	EMPALME COORDINACION PEBI
15/05/2009	15/12/2009	OPS	074	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN RELACIO 1-2 A CONFOI DE UN EQUIPO QUE ASUMA LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES
01/11/2018	30/12/2018	CL	0208	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	ORIENTADOR PEDAGÓGICO
08/01/2019	31/07/2019	CL	034	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	ORIENTADOR PEDAGÓGICO
14/02/2022	15/12/2022	CL	0313	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	APOYO PEDAGÓGICO

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA** a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año (2022).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente,

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI-CRIC.

Elaboro: Norma Constanza Mosquera Auxiliar de archivo

RESGUARDO INDÍGENA DE MOSOCO – PÁEZ - CAUCA.
NIT. 817.001.389-8

EL SUSCRITO GOBERNADOR Y DEMÁS MIEMBROS DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE MOSOCO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991; ART. 246 Y 330.



AVALAN A:

Al señor **RAUL HERNEY MULCUÉ HURTADO,** identificado con la cédula de ciudadanía **Nº. 10.722.950** expedida en Silvia (Cauca), comunero de este territorio indígena, elegido por la comunidad para que se desempeñe como **APOYO PEDAGÓGICO REGIONAL** con el **PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL DEL CONSEJO REIGONAL INDÍGENA DEL CAUCA- PEBI- CRIC- POR MEDIO DEL DECRETO 1811** , para el periodo de contratación del año 2024; El comunero recibe las orientaciones de la comunidad y autoridad. Asume los compromisos educativos desde los tres componentes del Sistema educativo Indígena Propio –SEIP- para el fortalecimiento territorial.

Este aval se expide para efectos del proceso de contratación de dinamizadores educativos con el **PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL DEL CONSEJO REIGONAL INDÍGENA DEL CAUCA- PEBI- CRIC- NACIONAL**

Dado en Mosoco Páez, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Wilmer Cuene Usnas
C.C. 76.007.650
Gobernador principal

Silverio Tenorio Chilo
C.C 1. 491. 725
Gobernador suplente

Laurencio Cuene Tenorio
C.C 1.491.702
Comisario mayor

Raúl Cuene Mulcue
C.C. 1.061.704.278
Comisario Suplente

Leyder Fabián Guegia Hurtado
C.C. 1.059.601.042
Secretario

Kwe´sx Nasa Ûsa´s Fxîtxya´ jxpitxithaw- *Invitamos a despertar nuestro corazón Nasa*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10722950

MULCUE HURTADO
APELLIDOS

RAUL HERNEY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1982
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	M
ESTATURA	G.S RH	SEXO

28-JUN-2000 SILVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1108200-36083793-M-0010722950-20001020 17702 00293A 01 096594584

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985810824

(415)7707212489984(8020) 000001498581082 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 2 2 9 5 0	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 2 9 5 0	2 0 0 0 0 6 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MULCUE	HURTADO	RAUL	HERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal: RESGUARDO INDIGENA DE MOSOCO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
mulcuehurtadoraul@gmail.com		3 1 1 3 1 6 4 4 4 0	3 2 3 5 9 6 0 0 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 1 1 1	8 2 9 9	2 0 2 4 0 1 1 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 17 : 53: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MULCUE HURTADO RAUL HERNEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MULCUE	HURTADO	RAÚL HERNEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. X C.E. ☐ PAS ☐ No. 10722950	F ☐ M X	COL. X EXTRANJERO ☐ PAIS COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	MOSOCO	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 18 MES 06 AÑO 1982	MOSOCO
PAIS COLOMBIA	PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA
DEPTO CAUCA	MUNICIPIO PÁEZ TERRITORIO MOSOCO
MUNICIPIO PÁEZ	TELÉFONO 3113164440 EMAIL raulm@unicauca.edu.co

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
  MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
  (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 07 AÑO 2004

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
  DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
  TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
  ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
  RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		LICENCIADO EN ETNOEDUCACIÓN	06	2016	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
NASA YUWE			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: MOSOCO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PÁEZ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: SECRETARIO	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3114430234	CORREO: cabildomosoco@yahoo.es
FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 12 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 12 AÑO 2006	TIEMPO LABORADO 1 AÑO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	CRIC		
DEPARTAMENTO:	CAUCA	MUNICIPIO: PÁEZ	PAIS: COLOMBIA
CARGO:	DINAMIZADOR	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACIÓN
PROGRAMA:	PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cric@cric-colombia.org
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 10 MESES 10 DÍAS	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	CRIC		
DEPARTAMENTO:	CAUCA	MUNICIPIO: MORALES	PAIS: COLOMBIA
CARGO:	DINAMIZADOR	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACIÓN
PROGRAMA:	PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cric@cric-colombia@org
FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 10 MESES 20 DÍAS	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	CRIC		
DEPARTAMENTO:	CAUCA	MUNICIPIO: PÁEZ	PAIS: COLOMBIA
CARGO:	DINAMIZADOR	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACIÓN
PROGRAMA:	PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cric@cric-colombia.org
FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 1O MESES 15 DÍAS	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	CRIC		
DEPARTAMENTO:	CAUCA	MUNICIPIO: PÁEZ	PAIS: COLOMBIA
CARGO:	DINAMIZADOR	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACIÓN
PROGRAMA:	PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cric@cric-colombia.org
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 10 MESES 6 DÍAS	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

- INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4	5

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA 13 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:26 AM horas del 05/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **Nº 10722950**
Apellidos y Nombres: **MULCUE HURTADO RAUL HERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2024 09:21:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10722950 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87535446** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de enero de 2024, a las 11:17:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10722950
Código de Verificación	10722950240105111702

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 238188430

PIB
11:14:41

Bogotá DC, 05 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL HERNEY MULCUE HURTADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10722950:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: *La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes.* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:01:34 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10722950,** Apellidos y Nombres **MULCUE HURTADO RAUL HERNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Normal Superior de Tierradentro "Enrique Vallejo"

Belalcázar, Páez - Cauca

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 7535 de Diciembre de 1960, con Acreditación de Calidad y Desarrollo según Resolución Ministerial No. 2791 del 4 de Diciembre de 2002, en Convenio con la Universidad del Cauca, con Licencia de Funcionamiento según Resolución Departamental No. 2772 del 17 de diciembre de 1999, con Aprobación de Estudios por Resolución Departamental No. 1500 del 9 de agosto de 2000.

Confiere a:

Raul Herney Mulcué Hurtado
C. C. No. 10.722.950 de Silvia - Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

Con Enfasis en Convivencia Pacífica y Resolución de Conflictos

Resolución No. 3370 del 12 de diciembre de 2000

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo 1, 2, 3 y 4 según los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio No. 40 Libro de Registro No. 4

Dado en Belalcázar, Páez - Cauca, a los 31 días del mes de Julio de 2004

Ave Mª Odilia Berdonco Leiva
Rectora

Irma Argenis Castillo Caldón
Secretaria

Powered by CamScanner

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Raúl Herney Mulcué Hurtado

c.c. No. 10.722.950 de Silvia

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Licenciado en Etnoeducación

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 9 de junio de 2017.

Registrado en el Libro de Diplomas No. 081 folio No. 752 Diploma No. 752-17
Resolución No. 556 26/5/17 Acta No. 29 9/06/2017

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

Powered by CamScanner

TERRITORIO INDÍGENA DE MOSOCO – PÁEZ - CAUCA.
NIT. 817.001.389-8

EL SUSCRITO GOBERNADOR Y DEMÁS MIEMBROS DE LA AUTORIAD DEL TERRITRIO ANCESTRAL DE MOSOCO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991; ART. 246 Y 330.

CERTIFICAN QUE:



El señor Raúl Herney Mulcué Hurtado, identificado con cédula de ciudadanía N° **10.722.950** expedida en Silvia Cauca, es comunero del pueblo Nasa, perteneciente a este territorio indígena. Participa activamente en los trabajos comunitarios desde aspectos humanos, comunitarios, político organizativos, sociales y educativos. De igual manera, ha acatado orientaciones encomendadas de acuerdo a nuestros saberes, vivencias y prácticas como pueblo Nasa.
Cabe destacar que además desempeñó el siguiente cargo dentro de la estructura del cabildo en vigencia del año 2006:

- **Secretaría General (2006).**

Este certificado se expide a petición del interesado para **TRÁMITES LABORALES.**

Para su validez se firma en el territorio indígena de Mosoco a los tres (3) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2024).

Wilmer Cuene Usnas
C.C. 76.007.650
Gobernador

Leyder Fabián Wejxa Hurtado
C.C 1. 059. 601. 042
Secretario

Kwe´sx Nasa Ûsa´s Fxîtxya´ jxpitxithaw- *Invitamos a despertar nuestro corazón Nasa*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN TAMA MOSOCO PAEZ

C E R T I F I C A

Que, el señor **RAUL HERNEY MULCUE HURTADO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **10.722.950**, expedida en Silvia - Cauca, se encontró vinculado a la institución por un periodo de 7 años, a partir del 2010 a 2016 en la escuela rural mixta de Santa Marta como sede de la misma institución y en la sede principal 2 años más comprendidos en el periodo del año 2019 y 2020, dentro de ambas instituciones en calidad de dinamizador. Quien cumplió a cabalidad con los deberes asignados, presentando una conducta intachable, demostrando siempre sus ánimos de mejorar, capacitarse y actualizar sus conocimientos.

La presente se firma en la Institución Educativa Juan Tama, a los cinco (05) días del mes de enero del año Dos Mil veinticuatro (2024).

JOSE MANUEL CAMPO DICUE
C.c. 16.652.924 De Cali V.
Rector de la Institución

SECRETARÍA DE EDUCACION
Y CULTURA INZA CAUCA
Institución Educativa Agropecuaria
KPI'SX ZUN CALDERAS
Resolución 12566 del 09 de Diciembre 2010
DANE: 419355000649 NIT. 900.246579-3

EL SUSCRITO RECTOR Y/O DIRECTOR.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA
KPI'SX ZUN CALDERAS

CERTIFICA:

Que: RAÚL HERNEY MULCUÉ HURTADO identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 10.722.950 Expedida en Silvia Cauca, laboró en la Sede: Institución Educativa Agropecuaria Kpi'sx Zun de calderas como DOCENTE DE PRIMARIA. Así mismo se desempeñó con responsabilidad y compromiso cumpliendo todo lo asignado dúrate el tiempo laborado, durante los años 2017 y 2018.

Para constancia de lo anterior se expide y se firma en el Establecimiento Educativo, a los nueve (09) días del mes de enero de 2024

AURELIANO PASTUSO DIAZ
CC. 76.357.478
Rector

E-MAIL:
ieagropecuariakpisxzuun@gmail.com
cel 3106195236 - 3145400032

EL DIRECTIVO DOCENTE - COORDINADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LOS REASENTAMIENTOS DEL CAUCA KWE´SX KSXA´W ÜUSA´S FXITXSA YAT - DESPERTAR DE NUESTROS SUEÑOS, SEDE PRINCIPAL ERM SEMILLERO DE NIÑOS PAÉCES - LUUÇX FXIW DEL TERRITORIO INDÍGENA MUSSE UKWE DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Que el docente **RAUL HERNEY MULCUE HURTADO** identificado con la cédula de ciudadanía número 10.722.950 expedida en Silvia – Cauca. Laboró en la ERM Semillero de Niños Paéces – Luucx Fxiw - código DANE 219473006491, sede principal de la Institución Educativa de los Reasentamientos del Cauca Kwe´sx Ksxa´w Üusa´s Fxi´txsa Yat - Despertar de Nuestros Sueños del Resguardo Indígena Musse Ukwe – Morales Cauca.

Contratado por el **PEBI** – CRIC en los siguientes periodos lectivos: Siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021) hasta el doce (12) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022) hasta el once (11) de diciembre de dos mil veintidós (2022) y el primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023) hasta el diez (10) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo a los estudiantes de la Básica Secundaria y Media Técnica en el área de Sociales, articulando los hilos de Origen y Espiritualidad, Autonomía Política y Gobernabilidad y la Unidad Familiar Comunitaria y Organizativa el hilo del tejido pedagógico, establecido en el Proyecto Educativo Comunitario – PEC de acuerdo a los lineamientos del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.

Como Licenciado en Etnoeducación contribuyó en la redimensión del Proyecto Educativo Comunitario – PEC en el marco del SEIP, demostrando un buen desempeño y vocación en las competencias asignadas.

Este certificado se expide a petición del interesado para trámites legales.

Dado en la sede principal de la Institución Educativa a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

INEDENS
Resol. 00192 de 21/01/2013
NIT: 901183462-2
Resg. Indígena Musse Ukwe
Mpio. Morales - Cauca

JUVENAL ISCO.
CC N° 4.730.387 de Páez.
Directivo Docente – Coordinador de la IE.

Powered by CamScanner

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1035

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: RAUL HERNEY MULCUE HURTADO.
IDENTIFICACIÓN #: 10.722.950 DE SILVIA-CAUCA.
ÚLTIMO CARGO: DOCENTE COMUNITARIO.
TIEMPO:

- **CL 1 DE FEBRERO DE 2020 A 6 DE DICIEMBRE DE 2020**
- **CL 27 DE ENERO DE 2021 A 12 DE DICIEMBRE DE 2021**
- **CL 21 DE ENERO DE 2022 A 11 DE DICIEMBRE DE 2022**
- **CL 1 DE FEBRERO A DE 2023 A 10 DE DICIEMBRE DE 2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO LOPEZ DE MICA
RESGUARDO INDIGENA PLAYITA SAN FRANCISCO
COMUNIDAD PLAYITA
ACUERDO N.178 03-SEPT-2009
NIT. 901052303-8

EL SUSCRITO CABILDO INDIGENA DEL PUEBLO ANCESTRAL EPERAARA SIAPIDAARA EN USO DE DERECHO PROPIO Y DE LA FACULTADES LEGALES CON SAGRADA EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LEY 89 DE 1890, Y DE 1991 Y DEMAS NORMAS AFINES.

AVAL

Que el señor(a), **CHIRIPUA CAPENA ANGEL,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1061112501**, expedida en LOPEZ DE MICAY-- CAUCA, es activo y participa en las labores encomendada por la comunidad y también se encuentra afiliado en el censo poblacional del resguardo indígenas la playita san francisco años 2024, la junta de cabildo y su comunidad avala como Apoyo pedagogico del SEIP

Para mayor constancia se expide en la oficina del cabildo, a los días 4 del mes de marzo del año 2024.

ROSALINO BARQUEÑO CH
GOBERNADOR DE CABILDO
C.C. 1061112671

ALDEMAR CHIRIPUA MEZA
SECRETARIO DE CABILDO
C.C.1002930391

MELIDA GONZALES CH.
TESORERA DE CABILDO
C.C. 1028182805

JOSE RUBEN CHIRIPUA HUEZO
SUBGOBERNADOR DE CABILDO
C.C. 1007362600

HERNEY CHIRIPUA MEZA
AGUACIL MAYOR
C.C. 1059043224

Cel: 3242407008
E-Mail: cabildosiaplayita@gmail.com

ASOCIACION ZONA BAJA EPERARA SIAPIDAARA CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CAUCA – AZBESCAC
Municipio Timbiqui, Guapi y López de Micay
Departamento del Cauca
Res. Min interior Nº 055 del 06 de agosto de 1998
NIT: 817.002.473-3

ASOCIACION ZONA BAJA EPERARA SIAPIDAARA CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CAUCA "AZBESCAC".
MUNICIPIO TIMBIQUI, LOPEZ DE MICAY Y GUAPI

A V A L A

Que el comunero (a) Angel chiripua Capara, Identificado con cédula de ciudadanía N° 1061127501 expedida en Lopez de micay Pertenece al Resguardo playita San Francisco, comunidad la playita Municipio de Lopez de Micay conserva su Identidad cultural usos y costumbre del Pueblo Ëperara Siapidarã y se encuentra censado en el censo general elaborado por la autoridad de su comunidad del año en curso.
Por lo cual se expide el respetivo **aval** por la estructura de la asociación **AZBESCAC** para que desempeñe la labor como dinamizador Apoyo pedagogico del SEIP en el espacio regional de la asociación **AZBESCAC.**

Para constancia se firma y se expide el respetivo **aval** desde la secretaría de la Asociación a los días 04 de Marzo 2024, este aval se expide para los trámites legales del interesado.

JOSE ERNESTO PERTIAGA CHIRIPUA
C.C N° 76.339.465 de Timbiquí- C
Presidente **AZBESCAC**

JUAN BAUTISTA DURA GARABATO
C.C N° 76.276.925 de Timbiquí
Vicepresidente

Gladys ch
GLADYS CUERO CHIRIMIA
C.C N° 34.679.618 de Guapi
Tesorera

IVAN BARQUEÑO CHIRIPUA
C.C N° 1.059.042.099 de López
Secretario

EMAIL: eperaraazbescac23@gmail.com- cel. 3164899755-3104438527-3233402960

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.112.501**

CHIRIPUA CAPENA

APELLIDOS

ANGEL

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1990**

LOPEZ (MICAY)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

05-MAY-2009 LOPEZ (MICAY)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1104300-00162826-M-1061112501-20090715 0013467923A 1 32096023

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985843854

(415)7707212489984(8020) 000001498584385 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 1 1 2 5 0 1	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 1 1 2 5 0 1	2 0 0 9 0 5 0 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	López 4 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHIRIPUA	CAPENA	ANGEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	López 4 1 8

41. Dirección principal
SEC RDO INDIGENA LA PLAYITA SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico capenachiripua@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 0 6 7 7 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 2 6	8 2 9 9	2 0 2 4 0 2 2 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 20 : 58: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHIRIPUA CAPENA ANGEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Chiripua	Capenca	Angel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1061112501 — SEXO: F [ ] M [X] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Costa pacifica	Resguardo indigena la playita	Eperaara Siapidaara

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 12 MES 04 AÑO 1990
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Lopez de Micay

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Resguardo indigena la playita
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Lopez de micay TERRITORIO Eperaara Siapidaara
TELÉFONO 3148556040 EMAIL Capenachiripua@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Agricola
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC		X		Tecnico en asistencia en Organizacion de archivo	07	2015	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Sia			X			X			X